



FERIA Y FIESTAS 2020

REVISTA DE GUADALCANAL



DEL 24 AL 30 DE AGOSTO

GUADALMOBEL

MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, DECORACIÓN, MARCOS Y MOLDURAS

José Ramón Muñoz



C/ Juan Carlos I, N° 8

C/ López de Ayala, N° 3

Tlfno.: 954 886 287

Guadalcanal (Sevilla)

Financiamos sus compras a 12 y 24 meses sin intereses



C/ Juan Carlos I, 8
Tlfno.: 954 886 287
Guadalcanal (Sevilla)



TITANLUX - ESMALTES
PUREDECOR - HOGAR COLOR

La Alfarería

apartamentos turísticos



C/ López de Ayala, 3 - GUADALCANAL
Telf.: 666 554 209 - 954 886 619

SUMARIO

· SALUDA DEL ALCALDE Manuel Casaus Blanco.....	3	· FRANCISCO DE ALDANA Krzysztof Sliwa	81
· SALUDA DEL CONCEJAL DE CULTURA Y PATRIMONIO Ignacio Gómez Galván	5	· LO QUE PUDO HABER SIDO... PERO NO FUE Antonio Murillo	84
· SALUDA DEL PÁRROCO DE GUADALCANAL Gonzalo Salvador Fernández Copete	6	· LA TARDE Sergio Gordón	87
· CULTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES	11	· AMOR Sergio Gordón	89
· REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE GUADITOCA Rafael Vicente Perelló Rius	12	· LOS SUEÑOS DE NUESTROS HIJOS A. Pro Cabalgata de Reyes Magos	91
· CONCURSO #QUÉDATEENCASA	13	· ÁNGEL SIEMPRE TE RECORDAREMOS C.C.B.	91
· PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 24 AL 30 DE AGOSTO	14	· GEOGRAFÍA Lola Franco	93
· HUBO UN TIEMPO José Manuel Sáiz Rodríguez.....	17	· EL TIEMPO PROMETIDO Lola Franco	93
· Y NO ESTARÉ AQUÍ José Manuel Sáiz Rodríguez	17	· EL CHOPO Joaquín Silvestre	93
· UNA COMPOSICIÓN POÉTICA DE FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN José María Álvarez Blanco	19	· RETROCESO V. Portillo	95
· SEIS COMPOSICIONES POÉTICAS DE MICRÓFILO José María Álvarez Blanco	21	· NO ME IMPORTAN V. Portillo	95
· CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PALACIO. GUADALCANAL (SEVILLA) Elena Méndez / Florentino Pozo / Rosa Mª Gil	25	· VIRGEN DE GUADITOCA C.C.B.	97
· EPIDEMIA DE CÓLERA EN LA VILLA DE GUADALCANAL EN 1855 Juan José Martínez Resina	41	· ORACIÓN DEL PAPA FRANCISCO POR LOS AFECTADOS POR EL CORONAVIRUS Antonio Álvarez Martínez	97
· GUADALCANALENSE CENTENARIO Josefita, Antonio y Paco Galván	49	GRUPO PINTANDO EN COMPAÑÍA	98
· GUADALCANAL Y LA ARMADA ESTADOUNIDENSE (US NAVY) Rafael Ángel Rivero del Castillo	54		
· EL BANCO AGRÍCOLA DE LABRADORES DE GUADALCANAL Rafael Spínola Rodríguez	57		
· NUEVA WEB CON LA HISTORIA DE GUADALCANAL Asociación Cultural Benalixa	63		
· BATALLA DE CARTAGENA DE ÍNDIAS EN 1741 Salvador Isern i Anglada	65		
· A TI, PAPÁ Clara Rivero Tena	67		
· A LA TARDE, DULCE ROJA Jaime Garzón Rivero	69		
· EL BARDO DEL ESTE Jaime Garzón Rivero	69		
· EL IMPERIO DEL ALMA Jaime Garzón Rivero	69		
· CIEN AÑOS DE OTRA GRAN EPIDEMIA: GUADALCANAL Y LA «GRIPE ESPAÑOLA» Sergio Mena Muñoz	71		

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO 954 886 001

CASA DE LA CULTURA

Y DE LA JUVENTUD 954 886 120

GUARDIA CIVIL 954 886 013

POLICÍA LOCAL 647 521 911

CONSULTORIO 955 889 515

URGENCIAS 902 505 061

FARMACIA 954 886 115

(Urgencias: 657 801 566)

REVISTA DE GUADALCANAL

Editada por el Ayuntamiento de Guadalcanal

Depósito Legal: SE 1290 - 2019

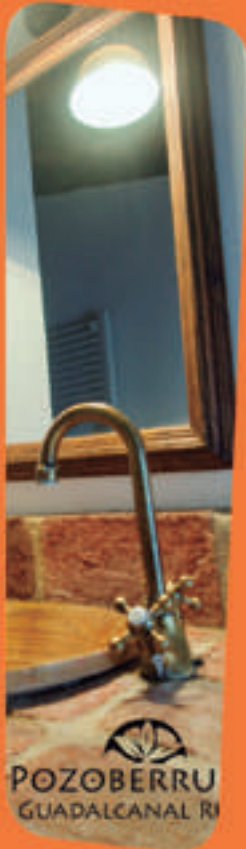
Dirección: Ignacio Gómez Galván

Redacción: Cristina Díaz Omenat

Impresión y publicidad: Morato Alfaro Publicaciones

Fotografía de portada: Úrsula Gómez Miguélez

Pozoberrueco Guadalcanal Rural



Teléfono/WhatsApp 607333246

Manuel Casaus Blanco

SALUDA DEL ALCALDE

Maldito virus.

Mi primer pensamiento es para las personas que han perdido la vida a causa del contagio del COVID-19, así como para sus familiares y amigos.

La pandemia mundial nos ha demostrado lo frágiles que somos, cambiando nuestra forma de vida y de relacionarnos quien sabe hasta cuándo.

La parte positiva de esta gran crisis sanitaria ha sido la solidaridad que el pueblo de Guadalcanal ha demostrado, estando al lado de los más necesitados.

Este es un verano atípico, en el que está primando la seguridad y salud de nuestros vecinos en detrimento de fiestas con grandes concentraciones de gentes y otras actividades en las que no se puede garantizar que nuestra gente no se contagie del tan temido virus.

Han sido meses con muchas preocupaciones las que este Equipo de Gobierno ha tenido, pero gracias a las medidas adoptadas, a la rapidez en las actuaciones, pero sobre todo a la responsabilidad de nuestros vecinos, hemos conseguido que Guadalcanal sea un pueblo libre de virus.

Pero ojo, esto todavía no ha terminado, y hasta que exista una vacuna que garantice que nadie más morirá a causa del COVID-19, necesitamos TU COLABORACIÓN porque ahora, sólo si cumplimos con todas las recomendaciones sanitarias y las medidas de seguridad, podremos tener garantías para que el verano próximo esto sólo sea un mal sueño y en Guadalcanal y en el resto del mundo podamos disfrutar de un verano como los de siempre.

Si todo Guadalcanal ha colaborado en la lucha contra este virus, mención especial tengo que hacer a los voluntarios locales de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil, sanitarios, personal de la residencia Hermana Josefa María y al de Ayuda domiciliaria, que han estado al pie del cañón, en todo momento.

GRACIAS





guadalcanal
maderas y muebles



Le ofrecemos todos nuestros trabajos de
PUERTAS DE INTERIORES Y EXTERIORES

**Gran variedad en modelos de cocinas y muebles
en todos los estilos**

CARPINTERÍA EN GENERAL

Ctra. de Malcocinado, s/n - Tlfno.: 954 886 224 - 620 845 135

GUADALCANAL

www.maderasymuebles.com - info@maderasymuebles.com

Visite nuestra página de Facebook: Maderas y muebles Guadalcanal

Ignacio Gómez Galván

SALUDA DEL CONCEJAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

Nuestra Revista no ha querido faltar a la cita que cada año tiene con nuestros vecinos y lectores. Aunque el Covid-19 ha trastocado nuestras vidas desde primeros de marzo, nuestros colaboradores habituales de esta **Revista de Guadalcanal** y los autónomos, empresas y negocios de los alrededores, han respondido a nuestra llamada y, un año más, la tienen en sus manos con los habituales artículos de noticias, historia, poesías, etc. que estamos seguros les van a gustar.



Debido a los acontecimientos sobrevenidos, no vamos a poder disfrutar de nuestra tradicional Feria, pero nuestro Ayuntamiento ha preparado lo que hemos llamado **“Noches en blanco”** que queremos celebrar en la última semana de agosto y que intentará sustituir esos días tan intensos de nuestras fiestas patronales.

Desde el lunes 24 hasta al domingo 30 de agosto, hemos programado actividades culturales, donde tendremos cine de verano, teatro de títeres para los niños, teatro para adultos, espectáculo flamenco, conciertos de grupos musicales y cantantes, y en la noche del viernes, un gran concierto de la Banda de Música Ntra. Sra. de Guaditoca, en recuerdo de los fallecidos por el Covid-19.

Todo este proyecto estará a expensas de lo que las autoridades sanitarias vayan decidiendo en cada momento, según se vaya desarrollando la pandemia por los distintos puntos de España. Esperemos que las circunstancias actuales se mantengan o mejoren y que podamos disfrutar de esta otra feria que nos ha tocado vivir este año 2020.

Por último, queremos agradecer a todas las empresas que han mantenido sus anuncios en este año tan atípico, así como la aportación que año tras año realizan los colaboradores que escriben en la revista. Queremos hacer una mención especial a uno de ellos, que cada año nos ofrecía sus artículos encaminados a mejorar nuestra salud, con una forma de alimentación sana; nos referimos a nuestro querido amigo Adolfo Rivero Durán, fallecido en los primeros meses de este año. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

AGRADECIMIENTO

Desde el Área de Cultura, nuestra gratitud a todas las personas que han colaborado en la elaboración de esta Revista, sin las cuales no sería posible su edición

Gonzalo Salvador Fernández Copete, Pbro.

SALUDA DEL PÁRROCO DE GUADALCANAL



Queridos vecinos,
Un año más, nos volvemos a poner en contacto con todos vosotros por medio de esta tradicional Revista de la Feria que cada mes de agosto el Ayuntamiento de nuestro pueblo edita con motivo de la llegada de las fiestas de Guadalcanal y, que se convierte en un privilegiado medio para dar voz a las numerosas noticias, eventos e iniciativas que van teniendo lugar en esta preciosa villa serrana.

Un año más, por tanto, tengo la oportunidad de saludaros a todos con motivo de nuestras fiestas, pero en esta ocasión en año un tanto especial como todos sabemos y estamos padeciendo desde el pasado mes de marzo, cuando un virus comenzó a poner en grave peligro a nuestro país y prácticamente a todo el planeta. De repente, sin digerirlo, nos vimos confinados y teniendo que reorganizar nuestras vidas, hábitos y costumbres para preservar nuestra salud y la de todos nuestros convecinos. No fue fácil tener que privarnos de salir y aprender a trabajar desde casa. Fue difícil tener que separarnos de nuestras familias y amigos y, sobretodo, fue un tremendo dolor ser testigos mudos del dolor de tantas personas que fallecían solas en los hospitales, en residencias o en sus casas o ver como las colas del hambre volvían a las grandes ciudades. Tuvimos, siempre mirando por el bien de todos, que cerrar nuestra Parroquia, suspender los últimos cultos cuaresmales previos a la Semana Santa, suspender los desfiles procesionales de nuestras Cofradías, suspender la Romería de abril de nuestra amadísima Patro-

na, aplazar la bendición de la nueva imagen de Cristo Resucitado o las Primeras Comuniones, las Confirmaciones, los Bautizos y las Bodas...incluso despedir a muchos de nuestros vecinos con discreción. Y algo mucho más difícil aún, comenzar a vivir en una incertidumbre permanente.

Pero dentro de tanto dolor y tristeza, pronto comenzamos a soñar con un tiempo nuevo. A primeros de mayo comenzamos la ya famosa desescalada, que nos permitió reabrir nuestra Parroquia al culto y con ella, poder volver a celebrar la Eucaristía con los fieles, poniendo un gran esfuerzo humano y económico para cumplir con todas las medidas necesarias para preservar la seguridad de los fieles en nuestro templo parroquial, surgiendo un fantástico grupo de voluntarios que diariamente desinfectan la iglesia. Gracias al empeño de este grupo de jóvenes pudimos de esa manera, retomar la vida parroquial, aún con muchas limitaciones. Pudimos también traernos discretamente a nuestra Patrona, la Virgen de Guaditoca, cumpliendo el deseo de tantos guadalcanalenses que nos pedían que nuestra celestial intercesora estuviera en su pueblo amparándonos. Poco a poco vamos recobrando la ilusión por poder organizar nuevos cultos y actos en nuestra iglesia Parroquial. Volvemos a retomar muchos de los proyectos que quedaron paralizados en marzo. Debemos mirar al futuro con esperanza.

No me gustaría terminar este saludo agradeciendo al pueblo de Guadalcanal su colaboración por el fin de la pandemia, no solo comprendiendo las deci-

siones tan difíciles que hemos ido teniendo que tomar sobre la marcha, sino también colaborando con ellas. Agradecer a los sanitarios de nuestro consultorio su dedicación y esfuerzo, también a la Guardia Civil, Policía Local, Agente Urbano y al equipo de Protección Civil. Agradecer de corazón al equipo de Cáritas Parroquial que ha seguido atendiendo a nuestros vecinos más necesitados, al grupo de voluntarios que cada día hace posible que nuestra Parroquia abra y sea desinfectada. Mi recuerdo más especial a los niños que este año harán su Primera Comunión en septiembre y que con gran serenidad aceptaron tener que aplazar su día más esperado ¡de los ejemplos de madurez más grandes que hemos tenido! Quiero agradecer también el ejemplar comportamiento de



todas las Juntas de Gobiernos de nuestras Hermandades que con tanta generosidad decidieron desde el minuto uno no sólo suspender sus procesiones, también poner una cantidad de dinero importante a disposición de los más necesitados. Y a tantas instituciones de nuestro pueblo y tantos paisanos nuestros, que han mostrado su disposición para ayudar a paliar tanta necesidad.

Le pedimos a Dios que siga protegiendo a este pueblo de Guadalcanal y a todos nuestros familiares y amigos. Dios quiera que pronto podamos recuperar plena-

mente la alegría que nos caracteriza, signo elocuente de que todo habrá pasado y de que comienza un tiempo mejor.

Atentamente, vuestro párroco y amigo.



**INMOBILIARIA
AGROPISAR, S.L.**

Venta - Compra - Alquiler
Fincas rústicas y urbanas

954 886 296

630 224 908

*Agente Inmobiliario especializado
en Contabilidad, Derecho y Finanzas*

*Inmobiliaria Agropisar cuenta con
más de 50 años de experiencia,
de generación en generación
Contactar con Beatriz.*

www.inmoagropisarsl.com

SPAR 
GUADALCANAL

C/ Ntra. Sra. de Guaditoca, 3



**Sin duda el mejor supermercado
que puedas encontrar por la
situación, por mejor relación
calidad-precio en sus productos.**

¡Ven y compruébalo!



REPSOL

ESTACIÓN DE SERVICIO CANTERO Y GARCÍA S.C.

ABIERTO 24 HORAS
DISTRIBUIDOR OFICIAL GASÓLEO A DOMICILIO
DIESEL E+ AGRODIESEL GASÓLEO C
SUMINISTROS EN 24 H.



LUBRICANTES CAMBIOS DE ACEITE
LAVADO A PRESIÓN TALLER NEUMÁTICO
BUTANO

637 409 954 - 954 886 246
gasolineraguadalcanal@hotmail.com



Nuestra Señora de Guaditoca
Patrona de Guadalcácanal

Autor fotografía: Joaquín Villalón



HORNO ANTÚNEZ

PANADERÍA Y BOLLERÍA

(Cocción con leña de encina)

DESPACHO DE PAN: C/ Santiago. 7

les ofrece sus productos en sus puntos de venta: C/ Santiago.5

OBRADOR: C/ Cava. s/n

SUPERMERCADO COVIRÁN: C/ Santiago. 4

SUPERMERCADO TRADY: C/ Mesones. 1

SUPERMERCADO DIA%: C/ Tres Cruces. s/n

SUPERMERCADO SPAR: Ntra. Sra. de Guaditoca. 3

REPARTO A DOMICILIO

Tlf.: 954 886 875 - Móvil: 608 418 607

GUADALCANAL



La Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. de Guaditoca, Patrona de Guadalcanal y Alcaldesa Perpetua de la Villa consagra a su Excelsa Titular los siguientes cultos solemnes con motivo de las

FIESTAS PATRONALES DE GUADALCANAL

Su inicio tendrá lugar el **Sábado 15 de Agosto de 2020** y comenzará con

SOLEMNE VENERACIÓN

A las **11:00 h de la mañana** se celebrará misa por la Festividad de la Asunción de la Virgen. Posteriormente, a las **12:00h. de la mañana** se realizará el Rezo del Ángelus, acompañados por el Coro Romero Ntra. Sra. de Guaditoca, quedando **expuesta en Solemne Veneración hasta las 2:00h. de la tarde. Se reanuda a las 7:00h. de la tarde** hasta el término de la **Santa Misa**. **Tras la finalización de la Santa Misa, se llevará a cabo la tradicional imposición de Medallas de la Hermandad a los niños bautizados durante el último año.**

MISA ESPECIAL POR LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES

El **sábado 29 de Agosto a las 9:00 de la tarde**, día en el que se celebraría la Tradicional Procesión de Ntra. Sra. de Guaditoca, Patrona y Alcaldesa Perpetua de Guadalcanal, al Real de la Feria, se celebrará **Misa Solemne en Honor a Nuestra Sagrada Titular para conmemorar las Fiestas Patronales de nuestro pueblo.**

SOLEMNE NOVENA EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE GUADITOCA

Desde el **Jueves 10 hasta el Viernes 18 de Septiembre**, celebrándose **todos los días una primera misa a las 7:30 de la tarde** (excepto domingo 12), ocupando la Sagrada Catedra el clero parroquial **y una segunda celebración de Novena que dará comienzo a las 8:45 de la tarde** oficiada por el Rvdo. D. Francisco Jose Gordón Pérez, párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de Consolación de El Pedroso e hijo de Guadalcanal, con el siguiente orden de cultos: Exposición del Santísimo Sacramento, Rezo del Santo Rosario, Ejercicio de la Novena y Eucaristía.

SOLEMNE FUNCIÓN DE INSTITUTO

Presidirá y oficiará la Eucaristía el Rvdo. Sr. D. Gonzalo Salvador Fernandez Copete, Pbro. Párroco de Santa María de la Asunción de Guadalcanal y Director Espiritual de nuestra Hermandad. **Se celebrará el Sábado 19 de Septiembre a las 8:30 de la tarde**, misa cantada por el Coro Romero "Ntra. Sra. de Guaditoca". Al Ofertorio se efectuará Solemne y Anual Profesión Pública de Fe, con juramento a las Sagradas Reglas. Al término de esta, Nuestra Venerada Titular estará expuesta en Solemne Veneración (debido a la actual situación sanitaria no es posible la realización del Besamanos a Nuestra Sagrada Titular) como así lo pone en nuestras sagradas reglas.

ROMERÍA DE SEPTIEMBRE

Actos pendientes debido a la actual situación sanitaria provocada por el COVID 19. Actualmente todos los cultos se encuentran suspendidos por las normativas gubernamentales.

A MAYOR GLORIA DE DIOS NUESTRO SEÑORY DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

Guadalcanal, año del señor 2020

Rafael Vicente Perelló Rius

Hermano Mayor

REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE GUADITOCA

Queridos vecinos y vecinas:

En este año tan atípico que estamos viviendo y que a todos nos ha golpeado y cambiado nuestras costumbres y manera de vivir, tenemos la obligación de ser mucho más solidarios con los demás así como comprometernos con la sociedad para lo máximo de nosotros, con nuestro comportamiento y forma de actuar, para mermar y debilitar esta terrible pandemia que ha provocado el COVID 19. Para ello, como cristianos comprometidos tenemos y debemos sobreponernos a las adversidades y contras que se nos han presentado. Para ello y siempre unidos en cuerpo y alma a Nuestra Bendita y Excelsa Patrona Guaditoca, debemos dar claro ejemplo de colaboración, ayuda y compromiso con nuestras actitudes, seamos conscientes y caritativos con el prójimo y cumplamos fielmente con el mandato Divino de Nuestro Señor Jesucristo para que en nuestras vidas prevalezca la concordia, el entendimiento y la solidaridad como timón sin fin.

Un fuerte abrazo.

Aprovechamos desde la Real e Ilustre Hermandad de Guaditoca todo el trabajo y colaboración que está recibiendo nuestro pueblo por parte de todos los sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, protección civil y el trabajo desinteresado que cada día llevan a cabo muchos de nuestros vecinos para que Guadalcanal sea un pueblo seguro y libre de COVID 19.

GRACIAS



Foto: Joaquín Villalón

CONCURSO #QUÉDATEENCASA

Pensando en los más pequeños de nuestras casas, siendo ellos los que peor lo han pasado en este confinamiento, la Hermandad celebró el concurso #quedateencasa, en el que participaron niños de nuestro pueblo, expresando el sentimiento que para ellos significaba Nuestra Señora de Guaditoca.

Como bien expresa nuestro Hermano Mayor, en estos momentos por los que está pasando nuestra sociedad es cuando una madre más cuida de sus hijos, como ha hecho Nuestra Bendita Madre, Guaditoca, con su pueblo de Guadalcanal.

Para Ti, Virgen de Guaditoca

A Ti, Virgen de Guaditoca
mi patrona más bonita
lucero de Guadalcanal
te pido que nos ayudes
a superar este mal.
Ojalá esto pase pronto
y no caigamos ninguno malo
que todos el pueblo esté bien
para poder celebrarlo.
Ir a tu romería,
traerte como siempre andando
que contenta te pondrías
de ver que esta pandemia
no nos había afectado,
y venir todos juntos contigo
como siempre, como cada año.
En el puerto y en el convento
te esperarán los mayores
llenos de felicidad
dando millones de gracias
por volver a contemplar
esa cara tan divina,
la flor más bonita de Guadalcanal.
A tantas y a tantas personas
que este mal se está llevando
seguro que Tú, que eres tan buena
en el cielo las estas esperando.
Ya me despido de Ti,
rezándote un Ave María
pidiendo por tantas personas
que están en el hospital malitas.

**Patricia Jiménez Riaño
(12 años)
Ganadora del concurso
#quedateencasa**



Foto: Joaquín Villalón

Programa de actividades

LUNES, 24 DE AGOSTO

22:00 h.: CINE FAMILIAR

Proyección de la película

“PADRE NO HAY MÁS QUE UNO”

Lugar: Paseo de “El Palacio”



MARTES, 25 DE AGOSTO

22:30 h.: SHOW “CIA. LAS IBERICAS”

“PRODUCTO IBÉRICO PURO”

Lugar: Plaza de España.



MIÉRCOLES, 26 DE AGOSTO

21:30h.: ACTUACIÓN DE TÍTERES

“EL NUEVO TRAJE DEL EMPERADOR”

Lugar: Plaza de España.



JUEVES, 27 DE AGOSTO

22:30 h.:ACTUACIÓN DE FLAMENCO.

A la Guitarra “MANUEL HERRERA HIJO”,
al canto “CARMELA ESPINOSA”.

Lugar: Plaza de España.



del 24 al 30 de agosto

VIERNES, 28 DE AGOSTO

**22:30 h.: CONCIERTO BANDA DE MÚSICA
NUESTRA SEÑORA DE GUADITOCA**

Lugar: Paseo de El Palacio.

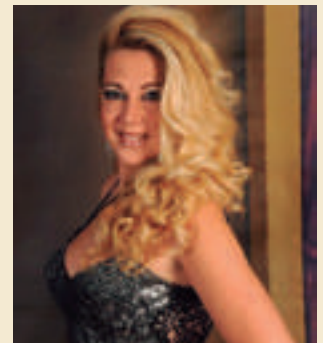


SÁBADO, 29 DE AGOSTO

**23:00h.:ACTUACIÓN COPLA ESPAÑOLA
"NAYARA MADERA" Y
"MARI ÁNGELES MARÍN"**

(Programa Original y Copla Canal Sur)

Lugar: Plaza de España.



DOMINGO, 30 DE AGOSTO

**22:30 h.:ACTUACIÓN GRUPO MÚSICA
POP-ROCK**

"ALL LA GLORY"

Lugar: Plaza de España.



EXPOSICIONES CULTURALES DEL 11 AL 30 DE AGOSTO

"EL CADÁVER EXQUISITO"

EXPOSICIÓN COLECTIVA DE MÁS DE 100 ARTISTAS SEVILLANOS

Lugar: Sala de Exposiciones del Centro Cultural "Antonio Miguel Rico León"

"LAS TENERÍAS DE GUADALCANAL"

**EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE EL HALLAZGO DE LAS TENERÍAS DE
GUADALCANAL**

Lugar: Iglesia de San Sebastián.



Gestión Inmobiliaria



Tf.: 924 552 302 **678 856 437**



Pasaje de Feria, 27 1º B

www.inmobiliariabr.es

alejandro@inmobiliariabr.es

juanantonio@inmobiliariabr.es

Zafra

José Manuel Sáiz Rodríguez

HUBO UN TIEMPO

Hubo un tiempo en el que me amaban
sin saber que me amaban.

En ese tiempo
la mano de mi madre buscaba en su vientre
el primer latido de mi corazón.

*Mamá,
ahora es otro tiempo, otra edad, y ya no puedo
sentir tu tacto al otro lado de mi conciencia,
ni oír (como si hablaras por tu piel
contigo misma),
las nanas que cantabas para mí en un alarde
de amor sin condiciones (sin verme, ya sabías
que un hijo es algo más que sus latidos,
y yo, sintiéndote,
intuía que una madre es más, mucho más,
que sus entrañas).
Mi vida, simplemente,
eras tú.*

Veo ahora tus brazos fatigados
y me imagino en ellos suspendido
frente al abismo cálido de tu pecho: yo vivía
a expensas del amparo de tus manos.

Te prometí
que cuando tu vida dependiera de la fuerza
y el amor de las mías,
y en tu agonía no pudieras ver los rostros
de aquellos que te amaron, sería ese recuerdo
que encumbra mi pasado el que colmara
de calma tu presente, para decirte, que una madre
es más que una caricia, y un hijo es mucho más
que ser en lo profundo.

*Duerme, mamá, no tengas miedo.
Me quedaré a tu lado hasta tu último latido.*

Para el alma
morir no es otra cosa
que nacer en otro mundo.
Por eso,
ante ese umbral oscuro de la muerte,
semejante a un vientre custodio de la vida,
un día, madre,
te amarán sin que sepas que te aman.

El amor y el cariño son esferas
que giran y dan vueltas en el tiempo
sin más afán, sin otro oficio,
que encontrarse en un punto
allá por lo olvidado.

José Manuel Sáiz Rodríguez

Y NO ESTARÉ AQUÍ

De todas las palabras
que saldrán de mi boca,
una, que ahora ignoro,
será la última.
Pero hubo otra,
ambigua, principal,
y ya olvidada,
que fue el origen
de todas mis palabras.

De todas esas huellas
que dejarán mis pies
sobre la tierra,
solo una, no sé dónde,
será la última.
La de ese paso,
por el último tramo
del último camino.
De todos ellos, hubo uno,
dubitativo, trascendente,
perdido ya en el tiempo,
que fue el inicio
de todos mis destinos.

De todas esas cosas que mis ojos
verán en esta vida,
una, que desconozco,
será la última.
Pero hubo otra, primera,
materna y extraviada, fuente
de todo lo que quise.

De todos los sonidos
que escuche estando vivo,
uno, que no imagino, será el último
(luego, se hará el silencio).
Pero hubo otro que vino de la nada.
Un latido, una diástole, el principio
de todos los sonidos...

Mi vida es una incógnita
allá por lo olvidado.
Y mi final será un sumario
de cosas que hoy ignoro.

De todas las verdades
que el hombre me ha vendido,
una, será Verdad.
Será la última.
Será la única.

Entonces,
comprenderé lo que es mundo,
me habrá alcanzado el tiempo...
y no estaré aquí.

Cayetano Yanes Barroso

Veterinario

Colegiado 1752 Sevilla



Asesoría ganadera



Vacunaciones



Mejoras genéticas



Ecografías



Microchips



Gestión informatizada de ganadería



Trabajos veterinarios en general



954 886 012
606 969 302



cayb4@hotmail.com



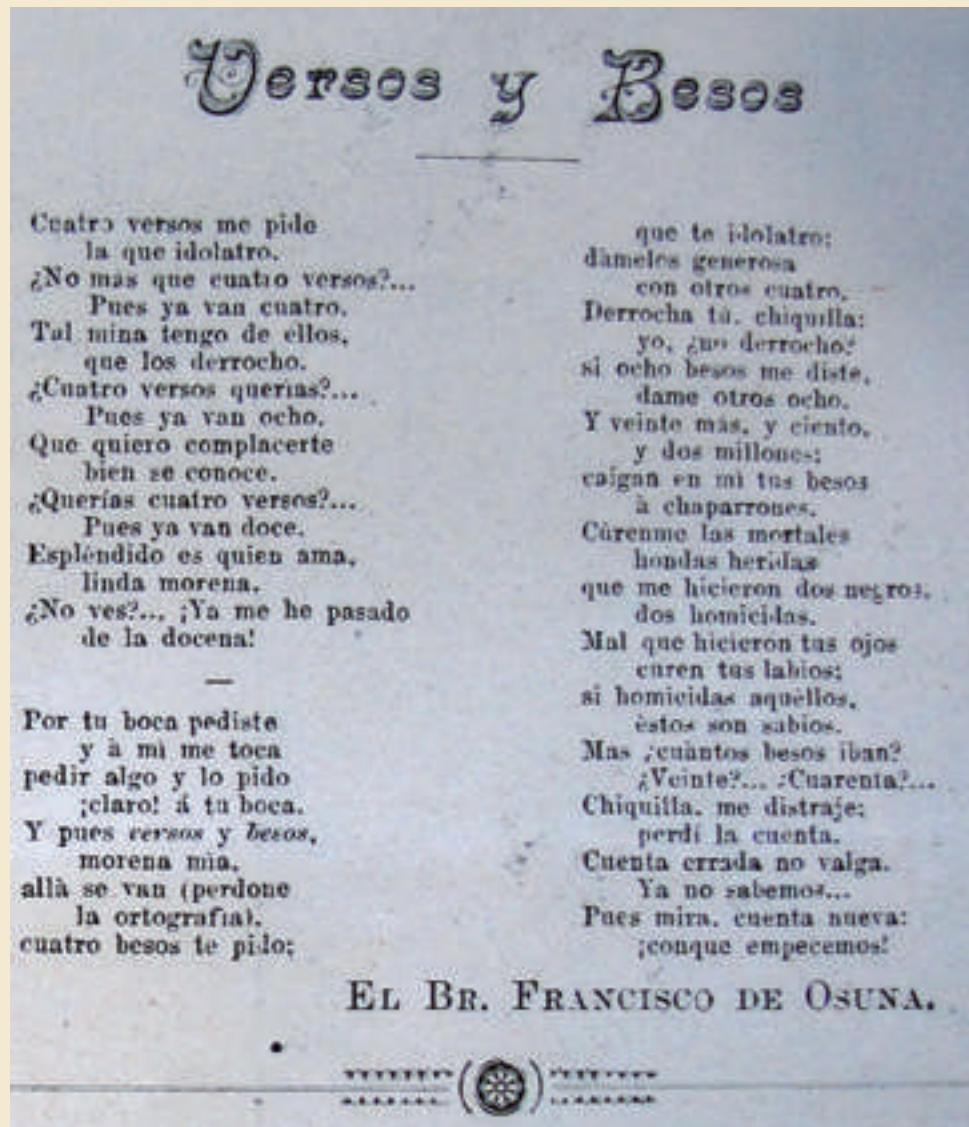
C/ López de Ayala, 31
Guadalcanal, Sevilla

Introducción de José M^a Álvarez Blanco

UNA COMPOSICIÓN POÉTICA DE FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

Nuestro paisano Micrófilo (Juan Antonio Torre Salvador, que nació en la villa en 1857 y murió en 1903 con solo 46 años), contó entre sus amigos íntimos con el escritor de Osuna, Francisco Rodríguez Marín (1855 – 1943), quien firmó también sus escritos con el seudónimo “El Bachiller Francisco de Osuna”. La amistad entre ambos escritores estuvo fundamentada por su coincidencia ideológica, pues ambos fueron en su juventud anticlericales, anarquistas, en resumen, izquierdistas radicales. Sin embargo, el de Osuna, en una fecha que no puedo precisar, probablemente tras la muerte de Micrófilo, dio un giro de ciento ochenta grados a su ideología como nos ilustra uno de sus biógrafos con el siguiente texto: “Hallándose en apurada situación, trabó conocimiento con Menéndez y Pelayo, archifausta efeméride en su vida, pues, sobre darle el honor de tratar a persona de tan relevante mérito, señala el arranque de todas sus bienandanzas y fortunas. Coincidió también, si no recuerdo mal este suceso, con la circunstancia de que Dios le tocara en el corazón y le convirtiera de hombre avanzado y utópico, en fervoroso derechista y de carácter práctico¹”. El curioso lector puede consultar en Internet diversas biografías de este autor.

Y sin más preámbulos siguen las cuartetas del ursanense, publicadas en 1893, en el Semanario sevillano *Sevilla en broma*.



1. Mario Méndez Bejarano, “Diccionario de escritores, maestros y oradores, naturales de Sevilla y su actual provincia”, Sevilla 1922. Tipografía Gironés O’Donnell. Edición Facsímil de Padilla Libros. 1989

TALLERES NÚÑEZ VERA S.C.



Mecánica
Chapa y Pintura
Electricidad
Aire Acondicionado
Neumáticos y Alineación
Equipos de Autodiagnosis

Avenida de la Constitución, 36 - Tlf. y Fax: 954 886 294
talleresnunezvera@hotmail.com
GUADALCANAL (Sevilla)

José M^a Álvarez Blanco (Quimiófilo)

SEIS COMPOSICIONES POÉTICAS DE MICRÓFILO

Desde que en 1985 tuve conocimiento, gracias a Juan Collantes de Terán, de la existencia de nuestro paisano Juan Antonio Torre Salvador (1857 - 1903), que popularizó el seudónimo Micrófilo, vengo empeñado, con más o menos continuidad e igualmente más o menos suerte, en recuperar la mayor parte de su obra, tanto en prosa como en verso.

Las diversas fuentes señalan que fue autor de cuatro obras principales que son: *Cristo en el Vaticano* (1888) (traducción del francés de la obra atribuida en su tiempo a Víctor Hugo), *Trinidad funesta* (1890), *Un capítulo del folk-lore guadalcanalense* (1891), y *Latas poéticas* (1894). Como escritor en periódicos tuvo una amplia producción en muy diversas publicaciones de signo republicano y anticlerical, o simplemente satírico-jocosas. De estas cuatro obras la que se resiste a aparecer es *Trinidad funesta* pero no desespere hallarla algún día. En lo que respecta a *Latas*

poéticas, aunque todas las reseñas biográficas la dan como título independiente, he podido averiguar que se publicó fraccionadamente en 1894, en el Diario *El Cronista*, pero de este diario sevillano de la tarde editado entre 1886 y 1894, solo se conservan de dicho último año 17 ejemplares, que contienen las que parecen ser las primeras de la serie.

De las seis poesías que traigo hoy a estas páginas, las cuatro primeras fueron publicadas en el periódico sevillano *Percito* (Semanao ilustrado satírico literario) 1887-1888 que fue fundado y dirigido por Lorenzo Lasso de la Vega, y del cual al final de este texto, puede ver el lector la portada del N^o 34, con una caricatura del autor con un epigrama que refleja el juicio que le merecía a sus contemporáneos y las ideas sociopolíticas de Micrófilo.

GALANTERÍA

(Percito Año II, N^o 15, 12-02-1888)

Hablando cierta noche con María
de pseudo-astronomía,
y mirando las bellas
innúmeras estrellas,
dije con petulancia:
— Tal es la enormidad de su distancia,
que en llegar hasta aquí de muchas de ellas
la luz, ha de tardar siglos a miles;
y la luz, no en hipótesis pueriles,
que en cálculos me fundo
de un sabio muy profundo
dedicado a estudiar mil pequeñeces,
anda cincuenta veces
el radio de la tierra en un segundo.
— ¡Oh, qué grande es el mundo,
y qué lejos, mi bien, estará el cielo! —
Dijo con desconsuelo.
Mirando entonces yo su linda cara,
le dije, ansioso de calmar su duelo:
— De tu cintura al cielo hay media vara.

MICRÓFILO.



Casa donde murió Micrófilo en la calle
Guaditoca de Guadalcanal

* * *

LA LEY DEL TALIÓN

(Percito)

Año II, N° 16, 19-02-1888)

La ley del Tallón regía
en una antigua nación
muy discreta, y ocurría
que todo el mundo tenía
por justa ley el Talión.

—

Hasta que un pobre poeta,
que era un loco singular,
de no poder castigar
a una insensible coqueta
se comenzó a lamentar.

—

Condenando, con razón,
por deficiente el Talión,
que castigo no previene
a quien roba un corazón
cuando el ladrón no le tiene.

MICRÓFILO.

* * *

UN MOMENTO

(Percito Año II, N° 21 – 25-03-1888)

-¡Uno más, uno más! - Ruego anhelante
cuando de mi te alejas vida mía,
y – no entiendo - dijiste el otro día –
por qué das tal valor a un solo instante, -
un instante, mi bien, para que amante
gozara de tu dulce compañía,
compendia muchos siglos de alegría,
e ignoro si te digo lo bastante,
en uno se termina la existencia
del ser amado, y dobla de uno el peso
la robusta cerviz de una conciencia;
más vale para mí, - te lo confieso,
porque acaso lo ignore tu inocencia, -
basta uno solo para darte un beso.

MICRÓFILO

* * *

* * *

REALISMO

(Percito Año II, N° 31, 03-06-1888)

Me olvidaste y te olvidé.
reñimos.... ¿sabes por qué?
¿Quién tuvo razón? lo ignoro.
¿Quién perdió más? No lo sé:
Ni te pesa, ni lo lloro.

—

Desde entonces, bella huri,
como tú engordé, quedando
los dos en paz por aquí;
mas después enflaquecí
y tú.... seguiste engordando.

MICRÓFILO

* * *

Las dos composiciones siguientes están tomadas del periódico “La América: crónica hispano-americana (Madrid: 1857-1886)” que fue una de las más importantes, longevas y difundidas revistas doctrinales de todo el siglo XIX español. Se considera una de las grandes aventuras intelectuales del liberalismo progresista-democrático español. Su nómina de colaboradores asombra por su número y por su calidad, pues no hubo escritor ni político de relieve en España y América que no publicara en sus páginas. Fue fundada y dirigida hasta 1870 por Eduardo Asquerino (1826-1881), sucediéndole en la dirección su hermano, Eusebio Asquerino (1822-1895), quienes previamente habían publicado el diario La Libertad (Madrid: 1846), considerado el primer órgano del fourierismo en España. Por último, la dirigió Víctor Balaguer (1826-1881)”. (Texto procedente de la página web de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional).

* * *

(LA AMÉRICA

Año XXIV, núm. 24, página 15
28 de diciembre de 1893)

ANAXARETEA¹

A fuerza de desdenes
de su ninfa adorada
Ifís se dio la muerte,
ahorcándose a la puerta

1. Anaxaretea, es un personaje de la mitología griega. Fue una doncella de Chipre, descendiente de Teucro Telamónida. Despreció el amor de Ifís, un pastor de la isla, incluso después de que éste se suicidase delante de su casa ahorcándose. Como castigo por su insensibilidad, los dioses convirtieron a Anaxaretea en estatua.

de su beldad ingrata,
 cruel Anaxaretea.
 Insensible mirólo
 la niña de ojos negros
 y de cabellos de oro;
 y Venus, indignada
 de ver tanta perfidia,
 unida a tanta gracia,
 la chiprense doncella
 de la raza de Teucro
 convirtió en dura piedra.

He aquí por qué, bien mío,
 aunque me olvides, pérfida,
 a vivir me resigno.
 Pues gozoso muriera
 por ti, si no temiera
 que algún Dios irritado
 en mármol convirtiera
 su corazón helado.

A MARÍA

I
 Esos divinos ojos
 vuelve a la tierra, pródiga de flores,
 y cesen sus rigores;
 ¿quién no olvida, mi cielo, sus enojos
 al llegar la estación de los amores?

Las luces indecisas
 del crepúsculo, el mar, la fuente, el prado,
 el viento perfumado...
 menos tu lindo rostro de sonrisas.
 - ¿Lo ves? – lleno está el mundo a nuestro lado.

Cuanto en su linfa pura
 guarda el mar, y en sus brazos la pradera,
 y en su azulada esfera
 el cielo, ¿no te dice que Natura
 hizo para el amor la primavera?

De las flores al beso
 el arroyo murmura, aunque se ufana;
 dobla el tallo el rosal al dulce peso
 del capullo de grana,
 y las perlas que bebe la mañana...
 Pero ¿qué sabe de eso
 mi gentil y sencilla cortesana?

II
 Cuando pienso mi bien, en que estos brazos,
 que dióme el cielo para darte abrazos,
 no pueden abrazarte;



en que otros, más felices, a otro pecho,
 no tan amante como el pecho mío,
 te unen en lazo estrecho;
 que a la luz de tus ojos
 y al dulce néctar de tus labios rojos,
 el más indigno empleo
 les dio la suerte, para darme enojos;
 que no admira tu dueño tus hechizos;
 que, esclavo sólo de brutal deseo,
 rompe al acariciar, su mano ruda
 la frágil hebra de tus blandos rizos;
 cuando pienso, en que... No, cese mi canto
 hoy, antes que acuda
 a mis ojos el llanto.
 Pues mi terrible suerte despiadada,
 pensando en aumentar mis aflicciones,
 me condena inclemente, prenda amada
 a borrar con mi llanto mis canciones.

J.A. Torre Salvador



CONSTRUCCIÓN
ÁRIDOS Y HORMIGONES
Hergasa

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ÁRIDOS Y HORMIGONES
MAQUINARIA Y TRANSPORTES
CONSTRUCCIÓN CIVIL Y OBRAS PÚBLICAS**

Avda. de la Constitución, 55
Tlf.: 954 886 364 - Fax: 954 886 902
41390 GUADALCANAL (Sevilla)

FERRETERÍA Y SUMINISTROS **AVENIDA**

Nos encontramos en:
Avenida de la Constitución, 53 - Tlf.: 954 886 364
GUADALCANAL



**REFRACTARIOS
ANDALUCIA**

**LADRILLOS PENSADOS, CARA VISTA,
REFRACTARIOS, BALDOSAS,
PIEZAS ESPECIALES EN CERÁMICA REFRACTARIA,
CHAMOTAS Y ARCILLAS REFRACTARIAS**

REFRACTARIOS ANDALUCÍA

Ctra. Guadalcanal - Valverde de Llerena, Km. 5 - 41390 GUADALCANAL (Sevilla) ESPAÑA
Telf.: 954 886 963 - Fax: 954 886 902 - E-mail: info@raceramica.com

*Elena Méndez Izquierdo
Florentino Pozo Blázquez
Rosa María Gil Gutiérrez*

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PALACIO. GUADALCANAL (SEVILLA)

1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

La actuación arqueológica se ha realizado asociada a las obras de reurbanización de la calle Palacio de Guadalcanal, siguiendo los planteamientos del proyecto de obras redactado desde la Diputación de Sevilla por los arquitectos Rodolfo Martínez de la Peña Fernández y Carmen Toro Piniña, y promovido por el Ayuntamiento de Guadalcanal.

Dicho proyecto requería, con carácter previo a las restantes licencias que fueran pertinentes, la autorización de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, conforme establece el artículo 33.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y la Resolución de 15 de julio de 2008 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico.

La Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico emitió informe sobre el proyecto de obras mencionado, con fecha de 29 de julio de 2019, en el que se refleja el dictamen favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico a la intervención planteada en sesión celebrada el día 24 de julio de 2019, puntualizando que:

“...Se deberá realizar una intervención arqueológica preventiva consistente en un control de los movimientos de tierra, en los términos establecidos en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.”

La arqueóloga colegiada Elena Méndez Izquierdo (nº Col. CDL 5.598) fue la profesional propuesta por la Diputación de Sevilla para la dirección de los trabajos relacionados con la actividad arqueológica. En base a este encargo fue presentado para su autorización el correspondiente proyecto de intervención arqueológica preventiva de control de los movimientos de tierras ante la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Cultura

y Patrimonio Histórico, el cual es autorizado con fecha del 15 de enero de 2020.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA SOBRE LA QUE SE INTERVIENE

Las obras se centran en toda el área ocupada por la calle Palacio de Guadalcanal, situada en el centro urbano de la población, en pleno casco Histórico. Ésta discurre desde la Plaza de España, junto al Ayuntamiento y a la Parroquia Santa María de la Asunción, hasta la intersección con la Avenida de la Constitución. La calle presenta un solo acerado en el margen derecho, en sentido desde el Ayuntamiento hasta la Avenida de la Constitución. La calle queda delimitada, por el margen derecho, por una línea de fachada de viviendas y su acerado correspondiente, y por el margen izquierdo, por un acerado junto a la fachada lateral del Ayuntamiento y por un muro que lo separa de una zona verde denominada “Paseo de El Palacio”.

La superficie total de actuación es de 1.188,06 m², ocupando toda la longitud de calle (135 m) y anchura, la cual varía desde su extremo norte, de menores dimensiones, hasta su extremo sur, teniendo una anchura media de 8,85 m.

Las obras consisten en dotar de nuevas redes de abastecimiento de agua potable y de saneamiento en sustitución de las antiguas, así como en habilitar una nueva pavimentación tanto de las zonas de acerado como de calzada. A este respecto, en líneas generales, se modifican las rasantes tanto longitudinales como transversales, al objeto de uniformarlas, así como para mejorar las condiciones de accesibilidad al tránsito por la superficie, tanto rodado como peatonal, reduciendo los quiebros a los mínimos que permitan los accesos a los inmuebles.

La calle se proyecta con una calzada y franja de aparcamientos de trazado homogéneo y anchura fija, que se pavimentará con adoquines de granito tosco 20x10x10 cm. con aparejo perpendicular al encintado que delimita ambas zonas. La delimitación de una zona de la otra se realizará con piezas de bordillo de granito a corte sierra y cara superior flameada.

El acerado elevado tendrá un trazado quebrado marcado por las alineaciones de las distintas fachadas y serán pavimentadas con baldosas de granito gris Quintana de diferentes dimensiones.

3.-OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA ASOCIADA A LA OBRA

Desde la Administración competente se estimó que el control y vigilancia arqueológicos de los movimientos de tierras es la actividad más indicada para esta obra, definido en la legislación de referencia como:

“El seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o las unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el periodo de tiempo imprescindible para su registro adecuado”.

Por lo tanto, el trabajo de campo se concretó en la presencia de arqueólogo a pie de obra de todas las actuaciones de remoción de tierras necesarias tanto para la reapertura de zanjas para la sustitución de redes de abastecimiento y saneamiento, como para la excavación de los terrenos que sirven de base al pavimento de adoquines de granito en toda la calzada.

Dicha presencia e inspección de los movimientos de tierras, lleva aparejada la necesidad de evitar que, tanto la maquinaria como los medios manuales empleados en obra, afecten a posibles restos arqueológicos ocultos hasta el presente. En el caso de localización de elementos de carácter arqueológico se procede a la limpieza y documentación gráfica de los mismos, actuaciones que llevarían a determinar su trascendencia patrimonial para, en última instancia, prever medidas de protección necesarias para su conservación, todo ello en coordinación con los servicios técnicos y de inspección de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

4.-DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS

La actuación arqueológica de control de los movimientos de tierras se inicia el 21 de enero de 2020, coincidiendo con los trabajos de excavación



Plano I. Situación de la calle Palacio en el municipio de Guadalcanal

mecánica de los terrenos de base de los pavimentos de calzada en el extremo sur; y finalizan el 27 de mayo con la terminación de instalaciones de redes de saneamiento y abastecimiento de aguas en la línea de fachada de casas.

El proceso de excavación se ha llevado a cabo, fundamentalmente, con una máquina giratoria con pala de limpieza, recurso mecánico muy apropiado para la retirada de tierras de escasa consistencia que evita afecciones sobre posibles restos constructivos subyacentes. En los casos de bases de hormigón o roca (elementos a demoler sin riesgo arqueológico) se ha empleado martillo percutor y cazo de dientes. Acompañando a la actuación mecánica, se ha contado con personal de obra y medios de excavación manual adecuados para la preservación y limpieza de restos de posible entidad arqueológica.

A continuación, pasamos a describir los trabajos desarrollados y los resultados obtenidos en todo el recorrido de la calle Palacio, zonificando la misma en tres sectores:

1.-Sector sur, coincidente con la zona de mayor anchura de calzada en las proximidades y confluencia con la avenida de la Constitución.

2.-Sector central.

3.-Sector norte, acotado por las fachadas de la iglesia de Santa María de la Asunción y del Ayuntamiento.

4.1.-Actuaciones en el sector sur

Las primeras remociones de tierras tras la eliminación del adoquinado de calzada y una parte del bordillo y acerado pusieron al descubierto, a escasos 10 centímetros de profundidad respecto al mencionado acerado, un tramo de antiguo empedrado. Se trata del único vestigio del empedrado que, a modo de acerado tenía la calle antes de repavimentarse en 1977. Su cronología es de fines del siglo XIX o principios del siglo XX y se situaba en paralelo a toda la línea de fachada de casas, formalizándose en pendiente descendente hacia la avenida de la Constitución, similar a la actual.

Los restos de empedrado (UE 97) que se han documentado ocupan un área 16,70 metros de longitud y anchura variable (entre 1,2 y 3 metros). Se sitúan frente a las fachadas de las casas nº32 a la nº38, observándose en ellos una cuidada ordenación con cantos rodados, piedras calizas y ladrillos de tejar a sardinel, conformando alineaciones paralelas de 1,2/1,5 metros de anchura, enmarcados por hileras de piedras perpendiculares a éstas. El límite del empedrado lo marca un murete de mampostería de 50 cm de ancho (UE 98) que servía de “bordillo” o transición con el pavimento de la calzada, que hasta mediados del siglo XX debió de ser terrizo y



Figura 1. Proceso de retirada de pavimento de granito de la calzada



Figura 2. Proceso de excavación mecánica de los terrenos de base del antiguo pavimento de la calzada

posteriormente adoquinado con granito.

Bajo los rellenos de escombrado que servían de asiento a la base de hormigón del pavimento adoquinado de la calzada, a una profundidad media de 55 cm respecto a la rasante de calle actual, se localiza, en una extensión de 251 m², el basamento de piedra natural caliza, llamada popularmente “toba”.

Se trata de un sedimento calizo petrificado de mediana dureza de origen geológico (era Terciaria), con afloramientos también calizos de gran dureza (“piedra jabaluna”), que se documenta en su coronación desde el entronque de la calle Palacio con la avenida de la Constitución, en toda la anchura de la calle y a lo largo de 24 metros hacia el norte. La pendiente descendente, acusada hacia el sur y ligeramente hacia el oeste, marca las pautas de pendientes actuales del viario.

Excavadas en este basamento geológico calizo, se localizan fosas circulares rellenas de escombrado moderno. Se documentan 36 fosas, algunas de ellas parcialmente, al situarse en el límite de la zona de obras. Éstas no han sido excavadas en su totalidad ya que se no ven afectadas por las obras de reurbanización.

Del mismo modo, en el proceso de reapertura de una zanja para la sustitución del saneamiento instalado en 1977, se han localizado 5 nuevas fosas, junto a la fachada de casas colindantes a la zona descrita de calzada. Todas fueron seccionadas en la excavación realizada entonces para la instalación del saneamiento antiguo.

El diámetro medio de las fosas es de 1,50 metros, oscilando algunas de ellas entre 0,70 metros (UE 23) y 2,46 metros (UE 26). La disposición en planta



Figuras 3 y 4. Trabajos de excavación manual y limpieza de los restos de empedrado documentados frente a las fachadas de las casas nº32 a la 38



Figura 5. Vista de detalle cenital de los restos de empedrado

de las fosas no sigue un patrón ordenado, aunque ofrecen ciertas alineaciones en orientación suroeste-noreste. La separación habitual entre las mismas oscila entre la tangente y los 50 centímetros. En tres de ellas se han vaciado los rellenos que las colmataban, documentándose una profundidad de 20 a 40 centímetros.

Tanto la rasante de coronación de las fosas como su colmatación, están afectados por las obras de pavimentación de calzada de mediados del siglo XX, habiéndose producido en dichas fechas tanto una destrucción de muchos de los elementos constructivos que se desarrollarían en alzado, como un relleno de las mismas a base de escombrados con abundancia de cascotes de teja, ladrillo y mampuestos calizos.

Asociada seguramente a estas fosas, se localiza en el extremo suroeste de la calzada, en la confluencia de la Avenida de la Constitución, un canal (UE 40), de 20 x 30 centímetros de sección y 1,10 metros de longitud conservada, excavado en la piedra caliza y coronado por mampuestos. Coincide con la zona más deprimida y se interpreta como una atarjea de desagüe o recogida de líquidos rebosados de las fosas. Éstas, por su parte, pueden asociarse a balsas para curtidurías en usos para tintes de pieles o para maceración de taninos y azogue empleados en su descarnado y limpieza.

El grado de destrucción de las posibles balsas, producido en el proceso de pavimentación de la calzada a mediados del siglo XX, impide definir más

elementos constructivos que pudieran darnos mayor precisión sobre su cronología, si bien tenemos constancia documental de la existencia en la zona de curtidurías ya a fines del siglo XV, como más adelante especificaremos.

4.2.-Actuaciones en el sector central de la calle

Desde el sector anteriormente descrito hasta la zona central de la calle, la excavación general de la calzada y las zanjas para la instalación de red de saneamiento y abastecimiento afectó únicamente a rellenos de escombrados recientes datados en pleno XX, sin llegar a localizarse elementos de carácter arqueológico.

Es en el sector central de la calle, en un área de 157 m², en el que vuelve a localizarse la coronación del basamento natural calizo a 0,50 m de profundidad respecto a la rasante de calzada. Al igual que en el sector sur, dicho basamento aparece horadado por fosas, si bien de menor tamaño y de distintas características formales. Se contabiliza un total de 18 con una planta circular u ovalada de diámetros que oscilan entre 0,50 y 1,30 m.

Se selecciona para su excavación y documentación una de ellas, la denominada UE 54. Los rellenos que la colmataban hasta la base son en gran medida escombros recientes, con abundancia de cascotes de ladrillos, tejas y mampuestos, vertidos claramente en el proceso de obras de repavimentación de la



Figura 6. Vista desde la confluencia con la Avenida de la Constitución del basamento calizo sobre el que se sitúan 36 fosas circulares



Figura 7. Vista desde el "Paseo de El Palacio"



Figura 8. Vista desde el extremo norte del sector descrito



Figura 9. Detalle de una de las fosas excavadas (UE 8) y de su entorno

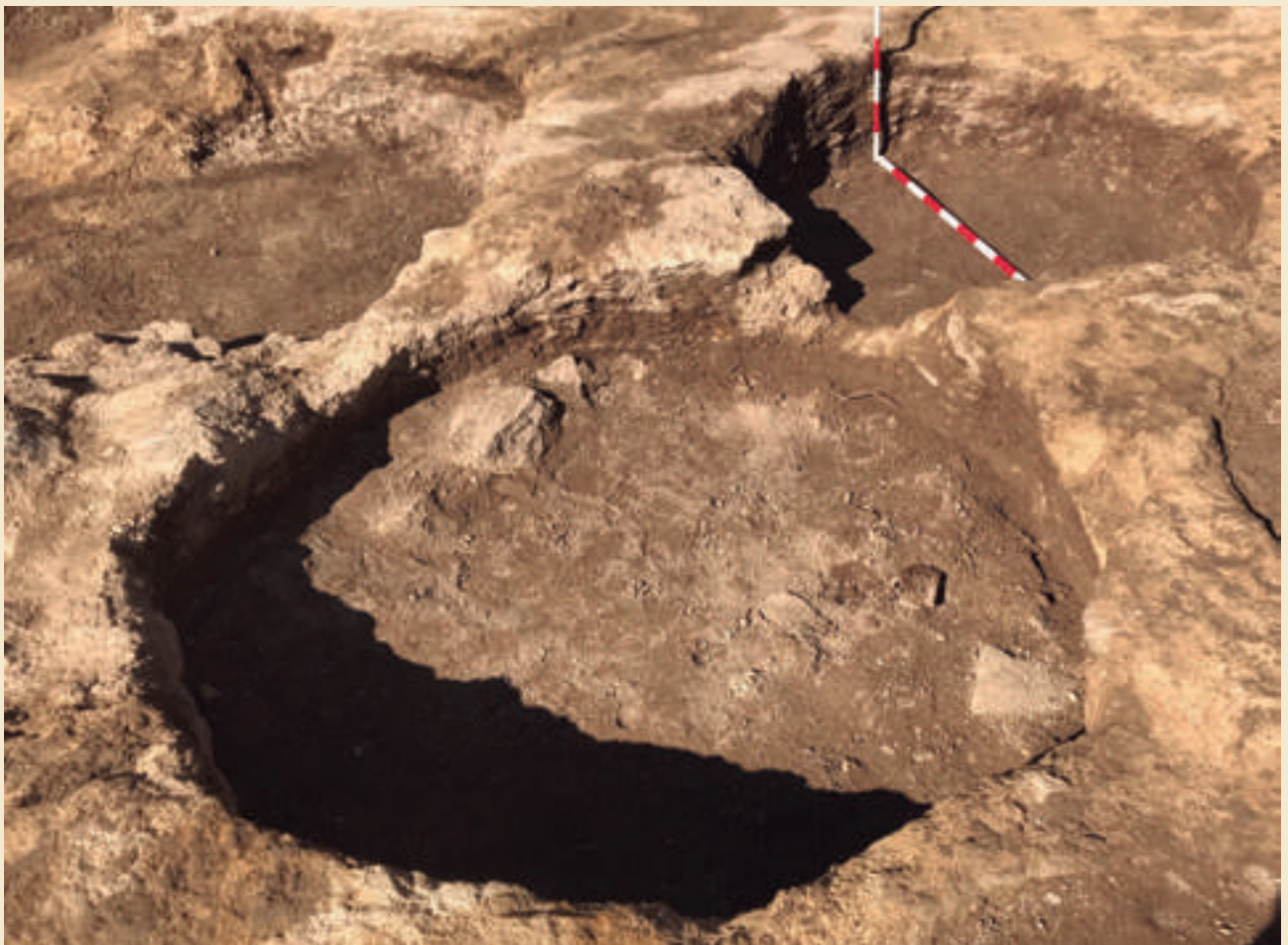


Figura 10. Detalle de las fosas UE 31 y UE 35

calle a mediados del siglo XX. Únicamente el relleno de base, de apenas 20 cm de espesor, muestra una procedencia más antigua con abundancia de tierra fina arcillosa, muy asentada, con presencia de pequeños restos de teja y cascotes.

La fosa UE 54 tiene en la rasante superior de la piedra caliza sobre la que se excava una planta casi circular de 1,20 m de diámetro, reduciéndose a escasos 10 cm a un ovoide de 0,60 m de diámetro máximo. Desde este punto, la fosa se va ensanchando en forma acampanada hasta alcanzar a 1,45 m de profundidad una base circular de 1,65 m de diámetro.

Similares fosas hasta un total de cuatro se localizaron posteriormente en la zanja de saneamiento realizada junto a la línea de fachada de las casas, todas ellas seccionadas por las obras realizadas para instalar el colector en 1977.

Estos elementos excavados en el terreno natural son propios para el almacenamiento de productos que necesitan temperatura y humedad constantes en contextos históricos muy diversos, desde época protohistórica, romana, medieval o moderna. Se trata de silos o fresqueras que bien pudieran estar asociadas a almacenamiento de productos de consumo del palacio de los comendadores de la Orden de Santiago, en uso entre los siglos XIV al XVII y situado por las referencias históricas en la zona hoy ocupada por el Ayuntamiento y aledaños.



Figura 11. Atarjea UE 40, posiblemente asociada al desagüe de los líquidos rebosados de las balsas



Plano 2. Fosas localizadas en el extremo sur de la calle Palacio

4.3.-Actuaciones en el sector norte

Acotado por las fachadas de la iglesia de Santa María de la Asunción y del Ayuntamiento, conforma el espacio de calle de menor anchura con Acerados en ambos flancos.

Entre este sector y el central anteriormente descrito, la excavación general de la calzada y las zanjas para la instalación de red de saneamiento y abastecimiento afectó únicamente a rellenos de escombros recientes datados en pleno XX, sin localizarse restos de carácter arqueológico.

Colmatado por estos rellenos de escombros localizamos en las cercanías de la puerta trasera de la parroquia de Santa María de la Asunción restos de un muro de mampuestos calizos (UE 66), afectado por una zanja de pozo ciego (UE 66) y definido a lo largo de 3,85 metros, con una anchura de 0,68 metros. No se identifican otros elementos constructivos asociados a la rasante de excavación, por lo que desconocemos las características formales y de uso de la edificación a la que pertenecería, si bien es muy probable que formara parte de las construcciones que estructuraban el palacio de los comendadores de la Orden de Santiago.

Mayor entidad y desarrollo tienen los restos constructivos localizados en el extremo norte, en la confluencia con la Plaza de España. El elemento más relevante se sitúa en el mismo límite del área excavada. Se trata de un muro de mampuestos calizos unidos por mortero de cal de mediana consistencia.

Se documenta a lo largo de 6,38 m en una anchura máxima de 1,80 m, conservándose a 0,35 m bajo la rasante del pavimento de adoquines de la calzada. Orientado en alineación noroeste-sureste, define claramente su paramento sur, mientras que la cara norte está muy afectada por la losa de hormigón que sirve de base al pavimento de adoquines de la plaza. Su situación y características formales indican que estamos ante un tramo de la muralla medieval de Guadalcanal, construida según algunos autores entre 1169 y 1175, en el contexto de reforzamiento defensivo que el imperio almohade establece en multitud de enclaves estratégicos, como es el caso de la alcazaba de Reina.

Junto a la cara exterior de la muralla se localizan dos muros de mampostería, unidos en ángulo de 90°, muy afectados por instalaciones de saneamiento, abastecimiento y repavimentación realizados en 1977. Se conservan a 0,45 m bajo la rasante de pavimento, definiéndose en un caso (UE 69) a lo largo de 2,70 metros y en otro (UE 79) con una longitud de 3,70 metros. La anchura media de los mismos es de 0,60 metros.

Al igual que el muro UE 66 localizado junto a la puerta trasera de la parroquia, no se identifican otros elementos constructivos asociados a la rasante de excavación, por lo que desconocemos las características formales y la funcionalidad de la edificación a la que pertenecerían. No obstante, posiblemente formen parte del palacio de los comendadores de la Orden de Santiago.



Plano 3. Posibles silos documentados en la mitad central de la calle



Arriba, Figura 12. Vista desde el extremo norte del sector central de la calle en el que se localiza el basamento de piedra natural caliza horadado por 18 fosas asociadas a silos para el almacenamiento y conservación de productos.

Junto a estas líneas a la derecha, Figura 13. Vista cenital de la entrada al silo excavado UE 54.

En la parte inferior, Figuras 13 y 14. Vistas del interior del silo UE 54.

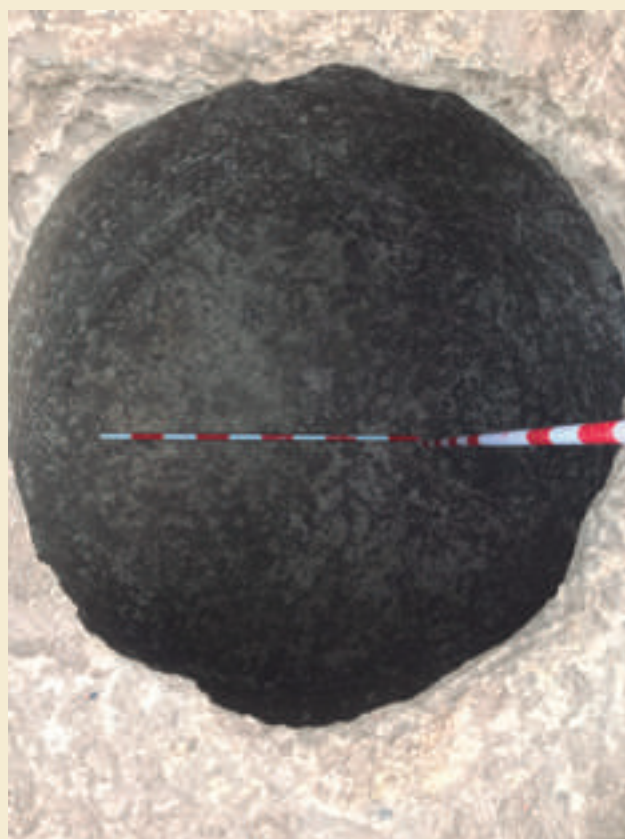
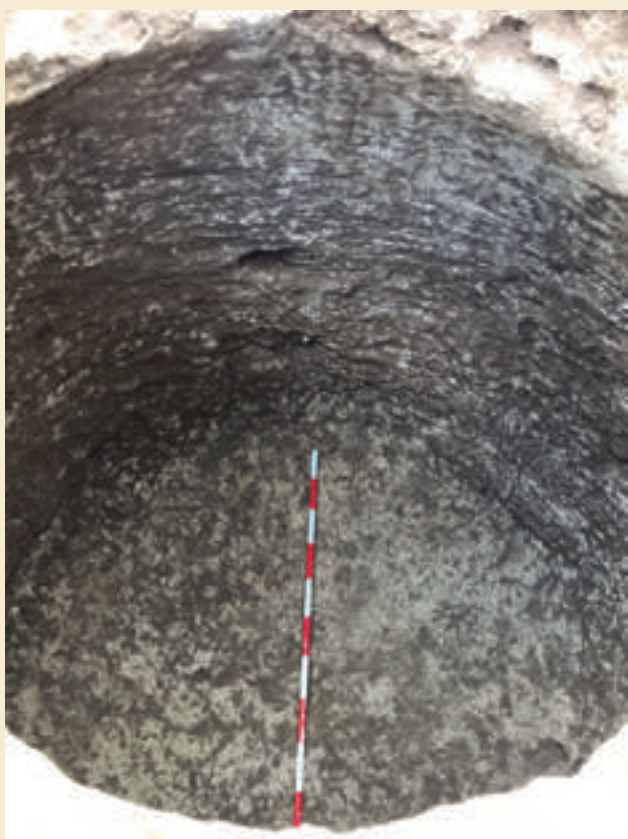




Figura 17. Vista desde su extremo sur del muro UE 66



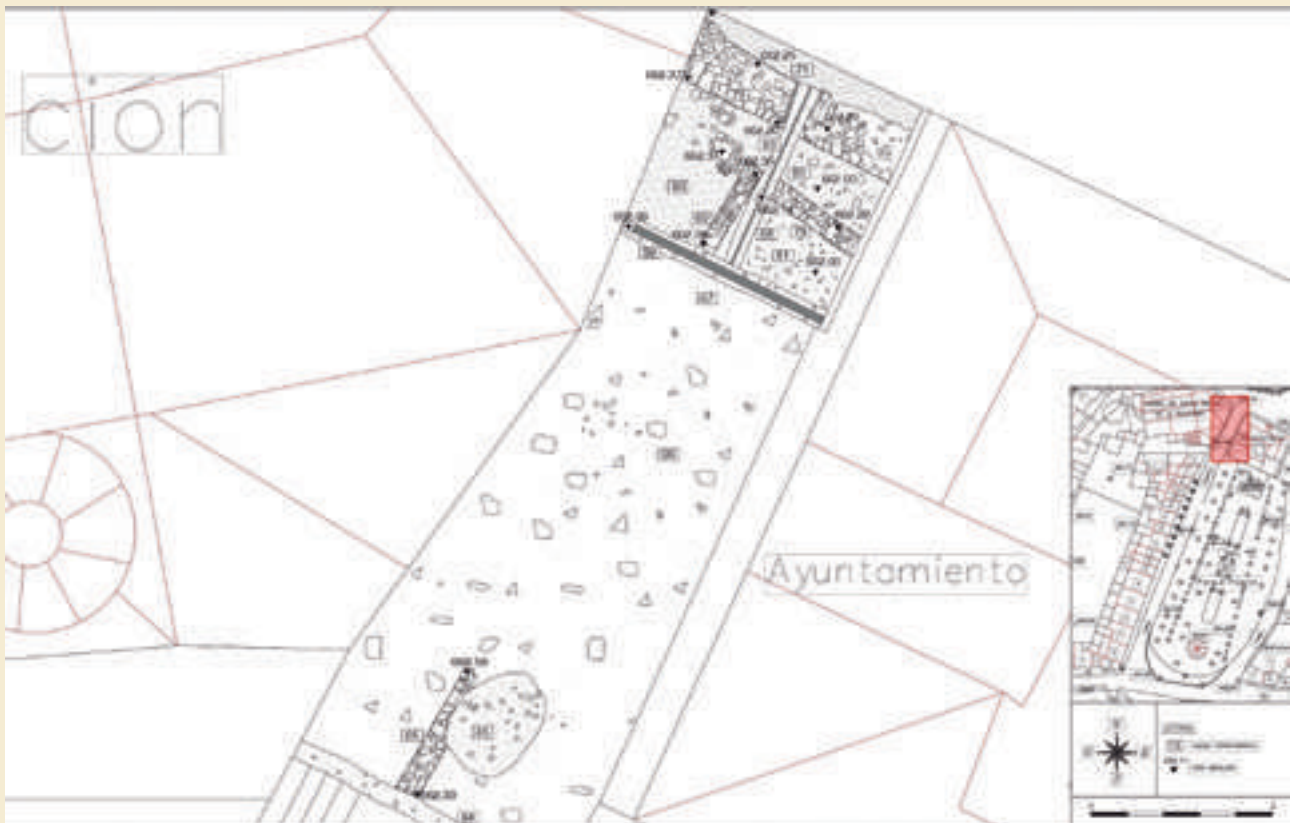
Figura 18. Vista desde el extremo este de los restos conservados de la muralla almohade, observándose a la derecha la destrucción de la cara interior con la losa de hormigón que sirve de base al pavimento de adoquines de la plaza



Figura 19. Vista desde el este de los muros de mampostería localizados junto a la muralla, posiblemente pertenecientes al palacio de los comendadores de la Orden de Santiago



Figura 20. Vista cenital de la muralla y los muros de mampostería palaciegos, afectados por instalaciones de saneamiento y abastecimiento



Plano 4. Levantamiento de la muralla de Guadalcanal y antiguas dependencias del palacio documentadas en el tercio norte de la calle objeto de las obras



Plano 5. Detalle de la muralla y estructuras anejas

5.-MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS DOCUMENTADOS

La localización de restos de entidad arqueológica lleva al equipo técnico de la intervención a establecer medidas de protección que se concretan, por una parte, en rectificar las previsiones de rebajes mecánicos o manuales en las áreas sensibles y evitar la afección a todos los elementos patrimoniales. Por otra parte, se procede a la cubrición de la rasante de dichos restos con geotextil y capa de áridos, con lo que se garantiza un “colchón” de separación con las losas de hormigón y pavimentos adoquinados de

calzada y losas de acerados. Finalmente, como medida de visualización permanente de la ubicación de estructuras significativas como la muralla almohade o las fosas del sector sur y zona central, se procede en el adoquinado de la calzada a plasmar su planta.

Finalmente, el Ayuntamiento de Guadalcanal está promoviendo la excavación y musealización de los restos de curtidurías situados en el espacio peatonal lindero a la confluencia de la calle Palacio y la avenida de la Constitución, continuando con la labor de documentación que se ha llevado a cabo en el sector sur de la presente intervención arqueológica.



Figura 21. Protección con lámina de geotextil del sector norte en el que se localiza la muralla y otros restos murarios



Figura 22. Proceso de colocación de geotextil y capa de áridos protegiendo el sector sur, en el que se localizan fosas posiblemente asociadas a balsas de curtidurías



Figura 23. Proceso de colocación de lámina geotextil de protección en el sector central en el que se localizan varios silos

6.-CONCLUSIONES

El proceso de control arqueológico de los movimientos de tierras realizado en las obras de reurbanización de la calle Palacio ha permitido la localización, documentación y conservación de significativos restos de valor patrimonial. La destrucción que se produce en el marco de obras de pavimentación anteriores (realizadas a mediados del siglo XX y 1977), queda evidente en la decapitación de muros en el sector norte o de las estructuras que cubrirían las fosas en el sector sur. También se documenta el seccionamiento de muchas estructuras con la instalación de las redes de saneamiento y abastecimiento, a la vez que se rellenan con escombros silos y fosas de balsas. Estas destrucciones antiguas condicionan la datación y caracterización formal original de muchos restos. Aún así, podemos establecer hipótesis que referencien la adscripción cronológica y de uso de buena parte de éstos.

En el sector sur se han localizado un total de 40 fosas circulares excavadas sobre el basamento natural calizo que se interpretan a priori como parte

de las balsas de una tenería o curtiduría de pieles. Tenemos constancia documental de la existencia en la zona de curtidurías ya a fines del siglo XV, mantenidas hasta, al menos, el siglo XVIII, tal y como nos lo referencian varias publicaciones y documentos recopilados por Ignacio Gómez. Así, en la inspección realizada a Guadalcanal en 1494 por los visitantes de la Orden de Santiago, siendo comendador don Fadrique Enríquez de Ribera, se hace referencia a la existencia de curtidurías en las inmediaciones del palacio. El mismo comendador había ordenado que fueran trasladadas a otro lugar por la pestilencia que emanaba del zumaque y pieles. Los curtidores se opusieron al Concejo de la villa y los visitantes de la Orden, finalmente, determinaron que, dada la importancia de las rentas de esta industria, se mantuvieran en el lugar, pero restringiéndoles el uso del agua en beneficio de las huertas del comendador¹.

En el sector central se han localizado una veintena de silos excavados en la roca caliza que bien pudieran estar asociadas a almacenamiento de productos de consumo del palacio de los comendadores de la Orden de Santiago. Conocemos que el

I. GONZÁLEZ MORENO, J.: "Don Fernando Enríquez de Ribera, tercer duque de Alcalá de los Gazules". Sevilla, 1969.

palacio o casa de la Encomienda se situaba junto a la muralla de la villa y al que se le asociaban huertas, caballerizas y almacenes de todo tipo, ocupando una extensa área que hoy se identifica con la parcela que ocupa el Ayuntamiento, parte de la calle Palacio y el paseo aledaño².

Diversos muros localizados en el sector norte interpretamos que formarían parte de dicho palacio. Las primeras noticias de la casa de la Encomienda de Guadalcanal datan de 1313, con ampliaciones sucesivas hasta alcanzar la denominación de palacio y castillo, ya a fines del siglo XV. Según nos refiere Aurora Ruiz Mateos, se conservó todo el castillo hasta 1690. Iniciado el deterioro, el Consejo de las Órdenes dispuso demoler el interior por ser dificultoso e inútil su reparo.

También en el sector norte, en la confluencia de

la calle Palacio con la plaza de España, localizamos los restos de la muralla medieval de Guadalcanal datada por algunos autores entre 1169 y 1175³. La destrucción de ésta se realiza desde mediados del siglo XIX, si bien ya en el siglo XVIII adolecía de mantenimiento y estaba en ruinas. Hoy día únicamente queda en pie un tramo de muralla a los pies de la torre de la iglesia de Santa María de la Asunción. Los restos documentados en la intervención de restauración realizada en 2019 coinciden en su factura y componentes con los localizados en la calle Palacio: *fábrica de mampostería de piedras calizas de dimensiones variadas dispuestas en línea para formalizar los paramentos y en forma aleatoria macizando el interior. El mortero de unión de los mampuestos es bastardo, terrizo-arenoso pobre en cal*⁴.

2. RUIZ MATEOS, A.: "Encomienda de Guadalcanal", en Revista de Guadalcanal, 1994.

3. GORDÓN BERNABÉ, A.: "Las murallas de Guadalcanal", en Revista de Guadalcanal, 1996.

4. POZO BLÁZQUEZ, F.; SÁNCHEZ LIRANZO, O.; MÉNDEZ IZQUIERDO, E.; GIL GUTIÉRREZ, R.: Memoria preliminar y final de actividad arqueológica preventiva de control arqueológico de los movimientos de tierras y análisis arqueológico de estructuras emergentes en obras de restauración de la torre de la iglesia de Santa María de la Asunción de Guadalcanal (Sevilla). Inédita, 2019.

Entrega del informe al presidente de la Diputación, solicitando la redacción de un proyecto para la exposición de las antiguas tenerías

Como complemento de este artículo que acaban de leer, informamos a todos los vecinos y lectores de esta Revista, que en la reunión celebrada el día 6 de julio pasado en la Diputación Provincial de Sevilla, a la que asistió su presidente Fernando Rodríguez Villalobos, el diputado de cultura Alejandro Moyano Molina, el alcalde de Guadalcanal Manuel Casaus Blanco y el concejal de cultura y patrimonio Ignacio Gómez Galván, se entregó al Presidente el informe que se había preparado para exponer la necesidad de proseguir las excavaciones en la zona aledaña al final de la calle Palacio, parte baja del Paseo, con objeto de poner en valor el hallazgo de estas antiguas tenerías anteriores al siglo XV.

En resumen, lo que se pedía era que, por personal de la Diputación, se redactara un proyecto para poder proseguir las excavaciones en la zona al final del paseo de El Palacio y hasta la calle Poza. En total se calculan que se excavarán unos 255 m² que permitirán el afloramiento de nuevas pozas, que según los arqueólogos que han llevado la obra, seguirán apareciendo.

En este nuevo emplazamiento, se delimitará una zona donde se podrán ver las pozas de estas tenerías. También se montará un molino de zumaque (materia principal para el curtido y tintado de las pieles), así como paneles informativos con fotografías que explicarán la historia de este hallazgo.

Terminada la exposición por los asistentes de nuestro Ayuntamiento, Villalobos estuvo de acuerdo con la petición que se le hacía y antes de finalizar la reunión, nombró al diputado de cultura Alejandro Moyano Molina, coordinador del proyecto y que se pusiera en contacto con arquitectos y arqueólogos de la Diputación, para que se iniciara cuanto antes su redacción.



Fotografía que recoge un momento de la reunión en la Diputación de Sevilla



Instalaciones eléctricas en alta y baja tensión
Instalador autorizado nº 4217
Calificación empresarial 41/1521

Instalaciones empotradas y tubo visto
en viviendas, locales comerciales
y naves industriales.

Líneas aéreas, subterráneas y sondeos

Especialistas en domótica
e instalaciones de megafonía, vigilancia
y seguridad

Pida presupuesto sin compromiso.
Estamos en **C/ Costaleros, 19**
41390 GUADALCANAL (Sevilla)

Tlf: 651883598 / 664368389
E-mail: electrougia@hotmail.es

Juan José Martínez Resina¹

EPIDEMIA DE CÓLERA EN LA VILLA DE GUADALCANAL EN 1855



En la villa de Guadalcanal entre los meses de septiembre a noviembre del año 1855, se produjo una epidemia de cólera, de la que estudiaremos como afectó al pueblo, la mortalidad y las medidas que se tomaron para contener la enfermedad.

La enfermedad ya conocida desde muy antiguo, producida por el consumo de agua contaminada, era bastante común en aquella época, ya que la higiene personal, el alcantarillado y la recogida de aguas y basura de mataderos, mercados y calles era muy deficiente o inexistente, la mala pavimentación de calles y la desinfección de los alimentos y del agua de fuentes públicas y pozos, procuraba unas condiciones casi perfectas para la proliferación de enfermedades comunes como fiebres tifoideas, calenturas, diarreas, enteritis y otras. La conocida en aquel momento como cólera morbo asiático, llegó a España por primera vez desde Portugal en 1833, extendiéndose por Andalucía y Galicia. La epidemia que nos ocupa, debemos encuadrarla en el segundo brote de cólera surgido

en España entre los años 1854 y 1855, conocidos estos años como “los años del cólera”, que inicialmente comenzó en la ciudad de Valencia, en julio y agosto de 1854, repitiéndose en el verano del siguiente año, estimándose que 27.000 personas fueron infectadas, de las que murieron sobre 5.200, extendiéndose a continuación por las provincias limítrofes. En abril de 1855 llegó la enfermedad a la ciudad de Jaén, entre el mes de abril y mayo a Córdoba, favorecida sin duda por el aumento de la temperatura de la primavera y el verano. Finalmente, el cólera morbo asiático llegó a la villa de Guadalcanal.

La primera noticia que encontramos en el Libro de Actas del Ayuntamiento del año 1855, relacionada con la enfermedad, es el punto del día de la sesión ordinaria celebrada en 19 de agosto, en el que se daba cuenta a los “señores del ayuntamiento” de la Real Orden prohibiendo las comunicaciones de pueblos invadidos del cólera, dicha Real Orden Circular que insertada en el Boletín Oficial de 15 de Agosto de

1. Investigador del apellido Castilla y Vicepresidente de la Asociación de Familiares y Amigos de los Castilla - AFAC.
E-mail: apellidocastilla@gmail.com.

1855, por el que se recomendaban las medidas higiénicas para preservarse del cólera morbo y estableciendo la prohibición de incomunicar las poblaciones afectadas por la enfermedad, acordando el ayuntamiento que así se cumpliera y participando al señor Gobernador Civil de la provincia².

La siguiente noticia que tenemos sobre el cólera, es de la sesión ordinaria del día 2 de septiembre del Ayuntamiento de la villa, que entre otros puntos tratados, encontramos los siguientes, del tenor siguiente: *“Sobre pago del fondo de imprevistos á José Diaz i Antonio Gil. El señor presidente manifestó: que en cumplimiento de las prevenciones sanitarias habia dispuesto que José Diaz i Antonio Gil, procediesen al reconocimiento de las afueras inmediatas á la población i demas lugares en que pudiese haber falta de aseo, á fin de remover los obitáculos que se opusiesen al buen régimen hijiénico de la misma i evitar la invasion de la enfermedad reinante, ó aminorar sus estragos que se dejan sentir en varios pueblos de la comarca, para cuya operacion habia señalado á cada uno la asignacion de cuatro reales diarios, habiendo invertido en ella nueve días. El ayuntamiento, en consideracion á lo espuesto por dicho señor presidente, acordó que los setenta i dos reales que importan los espresados gastos se satisfagan del fondo de Imprevistos consignado en el presupuesto municipal corriente.”* y *“Pidiendo autorizacion á la Escelentísima Diputacion para arbitrar fondos destinados a calamidades públicas. Hallándose invadidos del cólera morbo asiático la mayor parte de los pueblos comarcamos con los cuales sostiene este una comunicacion frecuente en cumplimiento de las disposiciones que prohíben se intercepte aquella: considerando que á pesar de las eficaces medidas sanitarias adoptadas hasta ahora para preservarse de la epidemia, ecsisten temores harto fundados de que se dején sentir sus perniciosos efectos en esta población: considerando que para tan funesto caso es necesario estar prevenidos i tener dispuestos fondos suficientes con que poder atender al socorro de los invadidos necesitados i demas obligaciones apremiantes é indispensables para atenuar la intensidad del mal i cubrir las atenciones que este otijina: considerando que ni la cantidad consignada en el presupuesto municipal para calamidades públicas, ni los fondos de propios pueden sufragar los espresados gastos, ha acordado el ayuntamiento se solicite de la Escelentísima Diputacion provincial la correspondiente autorizacion para abrir un crédito reintegrable contra el caudal comun por la cantidad que parezca suficiente destinada esclusivamente á esta obligacion, i de cuya autorizacion solo se deberá hacer uso en el caso*

de que este pueblo sea invadido de la epidemia³”, siendo concedida la autorización en 14 de septiembre y dándose por enterada la Corporación en sesión de 20 del mismo mes⁴. Esto nos da una idea de lo rápido en que se comenzaron a tomar medidas por parte del ayuntamiento, dada la gravedad de brotes anteriores de la enfermedad que azotaron Guadalcanal y ser conocedores de que otros pueblos y villas cercanas ya estaban siendo azotados por la epidemia.

Otras actas anteriores del dicho año del Ayuntamiento nos hacen pensar que unos meses antes ya se comenzaron los preparativos por parte de la municipalidad para la posible epidemia de cólera venidera, o en todo caso dichas medidas colaboraron de forma importante en minimizar el número de enfermos y los fallecidos, ya que mejoraban de forma ostensible la higiene pública de la villa. Una media fue la construcción del nuevo cementerio municipal en el terreno del antiguo Convento de San Francisco, en aquel momento era propiedad de don Leandro López y Ayala, y que fue bendecido a las seis de la tarde del día 1 de julio por el señor Arcipreste y Cura párroco de la Iglesia de Santa Ana de la villa, siendo acompañado por miembros del ayuntamiento⁵.

Recibió la primera sepultura en 5 de julio de una feligresa de la parroquia de Santa Ana, a la que acompañaron los miembros del Concejo para dar solemnidad al acto y del que no se devengaron tasas municipales por ser la primera inhumación⁶.

Además de las actas del Ayuntamiento podemos extraer otras conclusiones, por las solicitudes de indemnización por haber construido el cementerio en terrenos de su propiedad, que posiblemente dicha construcción se aceleró, con la clara intención de estar preparados para la futura epidemia. En otras actas municipales, en pocos días se acuerdan, *“Solicitud del clero para que se le señale en el nuevo cementerio un lugar para enterramiento”* y *“aprobación de los aranceles parroquiales para los enterramientos”* en 24 de junio⁷, *“fijación de los derechos de sepultura i de los sepultureros”* en 28 de junio⁸.

También podemos deducir igualmente de las actas de las sesiones del Ayuntamiento, la preocupación por el estado de las infraestructuras públicas, en concreto sobre la pavimentación de las calles y el saneamiento de aguas, asuntos relacionados directamente con la proliferación de la epidemia cólera. En la sesión de 26 de julio se trató *“Sobre la renovación del empedrado de las calles de esta villa”*⁹, en la sesión

2.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 116-116v.

3.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 120v-125.

4.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 132v-138.

5.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 103v-104.

6.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 104-105.

7.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 99v-100v.

8.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 101v-102.

del 6 de septiembre “Sobre los medios de hacer frente al empedrado de las calles de esta villa” y la denuncia del Síndico 1º don Lucas de Torre, para las acciones urgentes sobre las alpechinerías y desagües de aguas sucias que vierten a la vía pública¹⁰, siendo aprobado la realización de las obras necesarias para el encañe de las aguas sucias, en la sesión de 16 de septiembre¹¹.

Especial atención merece el acta de la sesión extraordinaria del día 7 de septiembre por el motivo tratado y la elocuencia en su redacción, que paso a transcribir: “Sesion extraordinaria del 7 de setiembre. Señores. Ramos, presidente. Rivero. Rivera. Castilla. Vázquez. Torre. Fontan. En la villa de Guadalcanal á siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta i cinco: reunidos en las salas constitucionales los señores del ayuntamiento constitucional de la misma, que al mérjen se espresan, asociados de los señores D. Juan Antonio Salvador, cura párroco de la de San Sebastian, D. José Torrico i D. José Arcos Velez, individuos de la Junta de Sanidad, prevenidos por el señor alcalde primero D. Miguel Ramos i Lobo, con el objeto de celebrar sesion extraordinaria, para la que fueron convocados á domicilio, se abrió con la lectura del acta anterior, que fué aprobada. El señor presidente manifestó que el objeto de la sesion era el tratar acerca de las medidas que habian de adoptarse á fin de alejar el peligro de la invasion del cólera-morbo con que está la poblacion amenazada atendida la aglomeracion de vecindario por la frecuente inmigracion de familias, que huyendo de la enfermedad reinante que tiene invadidos los pueblos circunvecinos, buscan un refugio en este, cuyo estado sanitario es inmejorable. El ayuntamiento i la junta de sanidad: Considerando por una parte que la libre comunicacion es una prescripcion legal que se ha venido observando escrupulosamente, i á la cual no es justo resistir en manera alguna: considerando que por hallarse invadidos de la epidemia los pueblos circunvecinos se han refugiado en los caserios de labor de este término, i en esta villa, un número crecido de familias, ocasionando un aumento considerable de poblacion: considerando que de la visita practicada en las casas de habitacion resulta no poderse admitir mas personas que acrezcan el vecindario en atencion á las circunstancias especiales de la localidad, sin grave daño de la salud pública: considerando por último, que sin cortar las comunicaciones, antes bien dejándolas abiertas i libres para con todos los pueblos, se hallen ó no invadidos del cólera, puede como medida sanitaria evitarse la residencia fijá de personas i familias forasteras permitiéndolas solamente que pernocten ó permanezcan durante el tiempo necesario para dedicarse á sus nego-

cios: han acordado se lo consulte este particular al Señor Gobernador civil de la provincia para que se sirva resolver acerca de él lo que tenga por conveniente en vista de las razones alegadas. Con lo cual se levantó la sesion i dió por terminada esta acta, que firman los señores concejales asistentes é individuos de la Junta de Sanidad, escepto D. Francisco Vázquez, por no saber, certificado.= Firmas. Ramos. Rivero. Torre. Rivera. Fontan. Castilla. Velez. Salvador. Torrico. Enrique Moreno, presbítero.”¹²

Lo que indica claramente el mal estado sanitario de las poblaciones cercanas, que ya se encontraban muy gravemente afectadas por la epidemia, tanto como para que las familias se trasladaran de población para evitarla y el buen estado higiénico-sanitario de la villa de Guadalcanal, lo que la hacía un lugar atractivo para que eligieran emigrar a Guadalcanal desde otras poblaciones para sortear la mortífera epidemia. Resultando refrendadas estas afirmaciones por los datos extraídos de los libros parroquiales, ya que hasta dicha fecha, 7 de septiembre, solo se había producido un fallecimiento con síntomas, ahora achacables al cólera, acaecido en 7 de septiembre en la feligresía de la Parroquia de Santa Ana de una mujer de 54 años, de calenturas y diarrea, en este caso se declararon dos de los síntomas más aparentes de la enfermedad del cólera.

Tras estudiar con gran detalle los libros sacramentales, especialmente los relativos a las defunciones de las tres parroquias existentes en Guadalcanal en aquel momento, Santa María de la Asunción, Santa Ana y San Sebastián, se aprecia claramente cómo van aumentando los fallecimientos que en un principio son causados por “cólico”, “de enfermedad sospechosa”, posteriormente cuando los fallecimientos van aumentando por “de enfermedad sospechosa reinante” y finalmente a pocas jornadas de la declaración oficial de epidemia de cólera morbo asiático, por “sospecho de cólera”. Hasta la declaración oficial de la epidemia en la villa se registraron en la feligresía de Santa María de la Asunción 3 fallecimientos¹³, en la feligresía de Santa Ana 2 fallecimientos¹⁴ y en la feligresía de San Sebastián 5 fallecimientos¹⁵. De estos datos no podemos saber quiénes eran vecinos estables en Guadalcanal o formaban parte de los nuevos vecindados, emigrantes que huían de la epidemia desde las poblaciones cercanas.

En 4 de octubre, ya ascendía la cifra de fallecidos por cólera a 10 personas, que por orden del señor alcalde fueron depositados los cadáveres sin acom-

9.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 109v-110v.

10.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 125-127v.

11.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 131-132v.

12.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 128-129.

13.- Libro de Defunciones D-6. Parroquia de Santa Ana, de Guadalcanal.

14.- Libro de Defunciones D-7. Parroquia de Santa María de la Asunción, de Guadalcanal.

15.- Libro de Defunciones D-5. Parroquia de San Sebastián, de Guadalcanal.

pañamiento ni exequias, a las tres horas de morir en el cementerio, para ser enterrados a las 24 horas. Siendo ese día declarada la epidemia de cólera en la villa de Guadalcanal, rezando el acta de aquella sesión municipal de la siguiente manera: “Sesion extraordinaria del 4 de Octubre. Señores. Ramos, presidente. Castelló. Rivera. Barragan. Castilla. Vázquez. Torre. En la villa de Guadalcanal a cuatro de octubre de mil ochocientos cincuenta i cinco: reunidos los señores del ayuntamiento constitucional de la misma, que al margen se espresan, bajo la presidencia del señor alcalde primero, i asociados de los señores D. Juan Antonio Salvador, cura párroco de la de San Sebastián, D. José Juan Ruiz, D. José Torrico i D. José Arcos Velez, estos últimos profesores de la ciencia de curar i titulares de esta villa, individuos de la Junta municipal de Sanidad, para celebrar sesión extraordinaria con motivo del estado sanitario de la población, i temores que existen de que se halle invadida de la enfermedad reinante, habiendo oido a los referidos profesores, quienes manifestaron haberse indicado en varios enfermos el cólera morbo asiatico con todos sus sintomas / caracteristicos, acordaron el ayuntamiento i la junta municipal de sanidad: 1°. que se declare oficialmente la invasión del cólera en esta población, dando cuenta de ello al señor Gobernador civil de la provincia. 2°. que se de orden a los profesores de la ciencia de curar para que participen todos los dias á las nueve de la mañana por medio de un parte firmado que entregará en la secretaria del ayuntamiento, los casos de cólera que ocurran, i el número de invadidos i muertos en el dia anterior de cualquiera enfermedad. 3°. que para la asistencia i socorro de los invadidos, i resolver sobre los incidentes que acaecieren, así como para dictar disposiciones para el régimen higiénico de la población, las juntas municipales parroquiales se constituyan permanentes. 4°. que para evitar la alarma i la consternación del vecindario se prohíba el toque de campanas para la administración de los sacramentos i funerales. 5°. que los cadáveres se depositen en el cementerio, pasadas las tres horas del fallecimiento, pudiendo causarse depósito del mismo en la hermita del Cristo, siempre que las partes costeasen la conduccion. 6°. que se solicite de la Excelentísima Diputación provincial / la autorización competente para disponer de los fondos correspondientes a varios capítulos del presupuesto municipal, que no tienen aplicacion en el presente año, i destinarlos al socorro i atenciones de los invadidos del cólera, u otras obligaciones del servicio público, en el año de que la enfermedad no tomase gran incremento. 7°. que se señalen cuatro reales diarios á la enfermera del hospital de Caridad, mientras los enfermos no pasen del número de três, pues en este caso la asignacion de dicha enfermera será de seis reales

vellon. En este estado se levantó la sesion, i firman los señores concurentes, certifico.= Firmado. Ramos. Castello. Barragán. José Juan Ruiz. Rivera. Juan Antonio Salvador. José Arcos Velez. Torres. José Torrico. Castilla. Enrique Moreno, presbítero”.¹⁶

La declaración por parte del Ayuntamiento de la epidemia de cólera en Guadalcanal, en 14 de octubre, la podemos encontrar en la siguiente nota en el libro de defunciones de la Parroquia de Santa María de la Asunción: “Habiendose declarado el colera, desde este día dispuso la Junta de Sanidad que los que muriesen, á las tres horas, fuesen conducidos á el cementerio, sin acompañamiento ni toque de campanas, para sepultarlos á las oras competentes; así solo podré certificar de la muerte del individuo y no del sepelio, como ha sucedido estos casos a principios de este mes de Octubre.= y lo firmo. Garcia.”¹⁷

Dado la cantidad de emigrantes de otras poblaciones que recalaron en la villa y sus alrededores para protegerse de la epidemia, en la sesión del Ayuntamiento de extraordinaria del 16 de octubre, el Alcalde manifestó: “Que aunque no era de todo punto alarmante el estado sanitario de la población sin embargo de hallarse invadida del cólera-morbo, era preciso atender al socorro de los enfermos necesitados, evitando de esta manera la propagacion de la epidemia i los estragos que ocasiona en la clase indijente por la falta de auxilios”. Acordando el Ayuntamiento lo siguiente: “Se libren quinientos reales vellon contra el fondo municipal i cargo al capítulo de calamidades públicas, descontandose dicha suma en poder del señor D. Juan Antonio Salvador, cura párroco de la iglesia de San Sebastian, e individuo de las Juntas de Sanidad i Beneficencia, para el objeto que queda indicado, i que al efecto se convenga con los otros señores párrocos para el socorro domiciliario de los enfermos pobres, debiendo rendirse cuenta justificada de la inversion de la espresada cantidad para su union al libramiento”.¹⁸

Otra noticia que podemos encontrar en el libro de actas municipales, consecuencia de la declaración de epidemia de la villa de Guadalcanal decretado por el Ayuntamiento, en la sesión del 25 de octubre, se suspende definitivamente por ese año la feria de la villa que ya fue aplazada anteriormente en 3 de julio, considerando lo avanzado de la estación y el estado sanitario de la población¹⁹.

Finalmente, terminada la epidemia de cólera, siendo declarada por el Ayuntamiento en sesión de 18 de noviembre, que entre otras deliberaciones, transcribimos: “Sesion del 18 de Noviembre. Señores. Ramos, presidente. Rivero. Rivera. Llamazares. Vazquez. Torre.

16.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 144-145 (125).

17.- Libro de Defunciones D-7. Parroquia de Santa María de la asunción, de Guadalcanal. Pág. 144v.

18.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 148v-149v.

19.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 152v-153.

Fontan. En la villa de Guadalcanal á diéz i ocho de no- viembre de mil ochocientos cincuenta i cinco: reunidos los señores del ayuntamiento constitucional de la misma, que al márjen se espresan, bajo la presidencia del señor alcalde primero, para celebrar sesion ordinariá, se abrió la de este día con la lectura del acta anterior, que fué aprobada.”...“Declarando la poblacion en estado de sanidad, i que se cante el Tedeum. Atendiendo al buen estado sanitario de la poblacion, segun partes diarios que los profesores de la ciencia de curar remiten á la alcaldía, ha acordado el ayuntamiento se declare aquella libre de la epidemia i en estado de sanidad completa, que el domingo prócsimo se cante en la iglesia parroquial de Santa María un solemne Pedeum en accion de gracias al todopederoso por el beneficio que ha dispensado á esta villa, invitando al clero de las demas parroquias para que asistan a éste acto relijioso, i que se participe esta favorable i fausta noticia al señor Gobernador civil de la provincia

para su debido conocimiento, dando así mismo órden á los señores facultativos para que suspendan la remision á la alcaldia de los partes sanitarios”.²⁰

La feliz noticia también quedó reflejada en el libro de defunciones de la Parroquia de Santa María de la Asunción en 14 de noviembre: “Nota: En este día veinte y cinco de noviembre, ha dispuesto la Junta de Sanidad se cante un Tedeum en acción de gracias por haber terminado el Colera; y volverán los entierros á hacerse como siempre con acompañamiento y toque de campanas, lo que estampo para que conste. Firmado. Garcia”.²¹

Tras la declaración de estado de sanidad y finalización de la epidemia de cólera, hubo dos fallecidos, el primero en 27 de noviembre, una mujer de 21 años, por cólera, y en 29 del mismo mes otra mujer de 18 años, también por cólera, que sería la última fallecida por la enfermedad, ambas en la feligresía de la Parroquia de Santa María de la Asunción²².

Tabla I. Comparativa de fallecidos en los meses de septiembre, octubre y noviembre desde 1850 hasta 1860, en la feligresía de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Guadalcanal.

Mes / Años	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
Septiembre	1	5	9	6	4	16	8	5	8	8	7
Octubre	1	11	0	4	6	32	8	15	6	5	6
Noviembre	6	6	1	9	7	10	9	12	12	5	6
TOTAL	8	22	10	19	17	58	25	32	26	18	19

Tabla II. Comparativa de fallecidos en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1855, en la feligresía de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Guadalcanal.

	Fallecidos por cólera o su sospecha	Otras enfermedades o causas	TOTAL
Septiembre	1	15	16
Octubre	19	13	32
Noviembre	5	5	10
TOTAL	25	33	58

En las tablas I y II, podemos apreciar la mortalidad en los meses de septiembre a noviembre de 1855, en que los fallecidos totales en la feligresía de la Parroquia de Santa de la Asunción, ascienden a 58 personas, de las que 33 son por muertes por causas “ordinarias” y 25 por cólera o su sospecha.

Tabla III. Comparativa de fallecidos en los meses de septiembre, octubre y noviembre desde 1850 hasta 1860, en la feligresía de la Parroquia de Santa Ana, de Guadalcanal.

Mes / Años	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
Septiembre	1	6	2	5	2	10	3	9	6	6	4
Octubre	2	3	4	2	1	10	6	7	6	3	5
Noviembre	1	4	1	2	5	1	2	10	5	6	3
TOTAL	4	13	7	9	8	21	11	26	17	15	12

20.- Libro 8 - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guadalcanal. Pág. 163v-168.

21.- Libro de Defunciones D-7. Parroquia de Santa María de la asunción, de Guadalcanal. Pág. 158v.

22.- Libro de Defunciones D-7. Parroquia de Santa María de la asunción, de Guadalcanal. Pág. 159-159v.

Tabla IV. Comparativa de fallecidos en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1855, en la feligresía de la Parroquia de Santa Ana, de Guadalcanal.

	Fallecidos por cólera o su sospecha	Otras enfermedades o causas	TOTAL
Septiembre	2	8	10
Octubre	3	7	10
Noviembre	1	0	1
TOTAL	6	15	21

En las tablas III y IV, podemos apreciar la mortalidad en los meses de septiembre a noviembre de 1855, en que los fallecidos totales en la feligresía de la Parroquia de Santa Ana, ascienden a 21 personas, de las que 15 son por muertes por causas “ordinarias” y 6 por cólera o su sospecha.

Tabla V. Comparativa de fallecidos en los meses de septiembre, octubre y noviembre desde 1850 hasta 1860, en la feligresía de la Parroquia de San Sebastián, de Guadalcanal.

Mes / Años	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
Septiembre	5	5	3	2	3	11	4	2	8	7	6
Octubre	3	1	3	1	3	9	4	8	5	3	4
Noviembre	4	1	1	1	1	1	1	7	1	4	4
TOTAL	12	7	7	4	7	21	9	17	14	14	14

Tabla VI. Comparativa de fallecidos en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1855, en la feligresía de la Parroquia de San Sebastián, de Guadalcanal.

	Fallecidos por cólera o su sospecha	Otras enfermedades o causas	TOTAL
Septiembre	4	7	11
Octubre	6	3	9
Noviembre	1	0	1
TOTAL	11	10	21

En las tablas V y VI, podemos apreciar la mortalidad en los meses de septiembre a noviembre de 1855, en que los fallecidos totales en la feligresía de la Parroquia de San Sebastián, ascienden a 21 personas, de las que 10 son por muertes por causas “ordinarias” y 11 por cólera o su sospecha.

Tabla VII. Comparativa del total de fallecidos en la villa de Guadalcanal entre 1850 y 1860.

Mes / Años	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
Septiembre	7	16	14	13	9	37	15	16	22	21	17
Octubre	6	8	7	7	10	51	18	30	17	11	15
Noviembre	11	11	3	12	13	12	12	29	18	15	13
TOTAL	24	35	24	32	32	100	45	75	57	45	45

Tabla VIII. Comparativa de fallecidos por causas, en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1855, en la villa de Guadalcanal.

	Fallecidos por cólera o su sospecha	Otras enfermedades o causas	TOTAL
Septiembre	7	30	37
Octubre	28	23	51
Noviembre	7	5	12
TOTAL	42	58	100

Tabla IX. Comparativa de los fallecidos por causas ordinarias en la villa de Guadalcanal entre 1850 y 1860.

Iglesia / Años	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
Santa María	7	16	14	13	9	30	15	116	22	21	17
Santa Ana	6	8	7	7	10	23	18	30	17	11	15
San Sebastián	11	11	3	12	13	5	12	29	18	15	13
TOTAL	24	35	24	32	32	58	45	75	57	47	45

En la tabla VII observamos que la mortalidad total en la villa durante los meses de la epidemia de cólera ascendió a 100 fallecimientos, a los que debemos restar los fallecidos por enfermedades ordinarias o normales y accidentes, reflejado en la tabla VIII, que fueron 58 fallecidos, nos daría la cifra de 42 fallecidos por cólera o la sospecha de la dicha enfermedad. Sin el conocimiento de los datos exactos de padrones o censos de aquel momento de la población de la villa, nos impide elaborar más cálculos, aunque podemos realizar una aproximación de la población de Guadalcanal en 1855, que rondaría los 4.710 habitantes²³. Esta cifra tampoco, aunque orientativa, nos permite otros cálculos más o menos exactos ya que en el mes de septiembre la población experimentó la llegada de un numeroso contingente de emigrantes de otras poblaciones cercanas que se refugiaron en la villa y sus alrededores huyendo de la epidemia. Otro dato que dificulta la exactitud de los cálculos, es el hecho de que en las partidas de difuntos de las parroquias no se hace constar la vecindad y origen de todos los fallecidos, solo en la mayoría de los casos la dirección del fallecimiento. Tras varias entrevistas con guadalcanalenses de cierta edad, constatamos que actualmente continúa en la memoria el recuerdo de esta epidemia, contándonos como la gente del pueblo se marchaba de este huyendo de la epidemia refugiándose en el campo, en cortijos de labranza y bodegas.

Tras estudiar y redactar todos los datos y noticias que encontramos sobre la epidemia de cólera acaecida en 1855 en la villa de Guadalcanal, que nos pueden dar una idea general de lo que ocurrió, me puedo aventurar a decir, que las condiciones generales de la población a nivel higiénico eran bastante buenas, si las comparamos con las poblaciones vecinas, que el Ayuntamiento de la villa se adelantó a los acontecimientos, tomando medidas, desde la primera noticia

oficial de la que tuvo conocimiento, lo que en gran medida sin duda contribuyó a minimizar los fallecimientos entre los vecinos estables de la villa.

Sirva esto para recordarnos que la historia siempre se repite incluso en esta época de tecnología y comodidades. Este artículo fue redactado durante el confinamiento obligatorio, establecido por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Úbeda, 24 de marzo de 2.020.

*.- Mi profundo agradecimiento a Don Gonzalo Salvador Fernández Copete, Cura Párroco de la Iglesia de Santa María de la Asunción, de Guadalcanal, que sin su ayuda y confianza, este artículo y otros estudios no hubieran sido posibles.

**.- Mi agradecimiento a Don Ignacio Gómez Galván, 4º Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Guadalcanal y Concejal de Cultura y Patrimonio.

Otra bibliografía.

Rodríguez Flores, María del Pilar. Epidemia y sociedad en Badajoz: (1854-1866). Colección Historia n.º 21. Departamento de Publicaciones. Diputación Provincial de Badajoz. I.S.B.N.: 84-7796-812-8.

Aránega Castilla, Francisco Miguel/Serrano García, José Antonio. Las adversidades de la provincia de Jaén: plagas y calamidades, su respuesta. Instituto de Estudios Giennenses. enero-junio. 2013. N.º 207. Págs. 801-822. I.S.S.N.: 0561-3590.

23.- Rodríguez Márquez, Rafael. Guadalcanal, un pueblo en la memoria. 2018. Wanceulen Editorial. I.S.B.N.: 978-84-9993-963-6. Pág. 160.



 Bar Restaurante

Casa Los Monteros

monterocabeza53@yahoo.es

Plaza de España, 4 - 41390 Guadalcanal

Tlfnos.: 954 886 763 - 647 576 189 - 637 950 195 - 667 008 775



Apartamentos Turísticos Casa Los Monteros

Teléfonos: 955 544 129 - 663 892 399

Josefita, Antonio y Paco Galván

GUADALCANALENSE CENTENARIO

En un lugar de la Sierra Norte sevillana, cuyo nombre siempre le acompaña, antes del solsticio del verano de 1.920, Antonio Galván y Natividad Baños trajeron a ese bello lugar, Guadalcanal, a su tercer hijo al que llamaron Joaquín.

Al traspasar en estas fechas esa línea centenaria, sus hijos hemos creído oportuno homenajearlo con el relato de algunos de sus recuerdos y que ellos se plasmaran, a ser posible, en la Revista de Feria del pueblo que le vio nacer.

Sus primeros pasos transcurrieron por las calles La Manita y Altozano Bazán, recordando sus entradas y salidas, siendo muy niño, de la taberna *Fandango* donde fue muy bien acogido y en la que trasteaba entre toneles y botas de vino, con cuya familia, entrada la tercera década del siglo pasado, comenzó a llevar a cabo tareas en una huerta que poseían por La Erilla.

No puede olvidar, como tantos nacidos por aquellas fechas, los tristes y horribles hechos acaecidos en el cruento e irracional enfrentamiento tras el levantamiento de algunos altos cargos militares frente al gobierno que, de forma democrática, fue elegido por los ciudadanos. Alborotos, disparos, encarcelamientos y fusilamientos. Jamás olvidaría, siempre lo dice, un día de la segunda quincena de agosto de 1936 en el que, a las seis de la mañana, yendo a su trabajo en la huerta de la Erilla, fue testigo del fusilamiento de algunas mujeres, entre otras una joven de dieciséis años y una embarazada, en el lugar en el que se encuentra el transformador eléctrico frente a la Posa. También el de otros hombres del pueblo donde hoy está situado el bar en la parte baja de El Palacio.

Al ser tan joven, sólo tenía 16 años, nos dice que por eso se libró de tener que participar en la guerra civil y pudo quedarse en el pueblo. No así su padre y su hermano mayor Antonio que eran votantes de partidos de izquierda. El primero fue encarcelado en Sevilla donde falleció a los pocos meses, y el segundo tuvo que dejar su tierra y su familia y huir a Francia.

Finalizada la contienda, teniendo diecinueve años, lo excluyeron del servicio militar, -según nos dice- por su baja estatura. Pero en 1940 fue llamado a filas



-la quinta del chupe les llamaban- licenciándose al cabo de seis años, después de una interrupción y nuevo reclutamiento, en un destacamento que había en el Coto Doñana, donde puso en peligro su vida al intentar atravesar en barca, junto con un teniente, el Guadalquivir para pasar a la otra orilla

Continuó en Guadalcanal, entró a trabajar en Renfe como obrero de vías y obras, se casó con Luisa Mejías, su novia de siempre, con la que tuvo

cuatro hijos, Josefita, Antonio, Joaquín -fallecido un 24 de diciembre con dos años y medio a causa de la enfermedad denominada entonces del garrotillo- y Paco. Durante unos cinco años vivió con su familia en una de las casetas que Renfe facilitaba a sus trabajadores, sin agua corriente ni electricidad, situadas antes de llegar al túnel de Hamapega dirección Sevilla. Buenos vecinos fueron Adolfo y Antonia, sus hijos Antonio, Manolo, Rosario, Juana y Rafael.

Como sus hijos mayores tenían que ir al colegio, se trasladó a la casa familiar, que, su padre y su tío Marcial, tenían en la calle Luenga, entonces General Sanjurjo. Como siempre ha sido dado a las fiestas y chirigotas, cuenta que en ocasiones anunciaba a sus vecinos que el domingo celebraría en el gran zaguán de la casa una "Fiesta en el Aire" -era el nombre de un programa de radio-; el domingo bajaba la escalera disfrazado de cualquier tema y contaba algunos chistes con los que sus vecinos se divertían. En otras ocasiones organizaba bailes en el mismo lugar, con la música de Pepe *Cenascura* y su acordeón.

Al entrar a formar parte de la brigada de vías y obras de Renfe, como entonces no tenía apodo alguno, no así varios de sus compañeros, Curro, el capataz, le preguntó, y a ti Joaquín cómo te apodamos, respondiendo, "pues *Cartucho* mismo". Apodo éste que, cual herencia genética, transmitió a sus hijos.

El medio de transporte entonces, para ir y volver cada día al trabajo, lloviera, hiciera frío o calor, fue una bicicleta sin cambio de marchas, que cuidaba como oro en paño.

Aparte de las penurias económicas por carecer de

un buen sueldo -entonces se decía ganas menos que un ferroviario- su dicha y tranquilidad era el mantener a su familia y poder seguir viviendo en su siempre querido pueblo, ello con la ayuda de nuestra madre, quien en ocasiones le animaba a pedir traslado a Sevilla para que sus hijos tuvieran un buen porvenir. Nunca lo consiguió. Él, simplemente, quería trabajar y vivir siempre en su amado pueblo.

De la calle Luenga se trasladó con su familia a la calle Cervantes -antes calle Fox- a principios de 1960, y en 1966 a la calle Huertas, donde él y su familia, al igual que en los domicilios anteriores, fueron muy bien acogidos por los buenos vecinos Antonio Alegre, Carmen, Guadi, Matilde, Pepe *Cenascura*, Josefita y los Cucharos en calle Luenga, Lola, Anita y sus hijas en calle Fox y Francisco, Ventura, Rafael, Amadora, Antonio y Brígida en calle Huertas.

Continuaba trabajando en Renfe y su última etapa laboral, antes de jubilarse en 1980 con 60 años de edad, estuvo destinado en la cantera situada en la estación de Hamapega llevando el control del mineral que se cargaba en los vagones -siempre ha conservado una cartera de piel que Valdés confeccionó a uno de sus hijos y que éste dejó en casa cuando marchó del pueblo-, y posteriormente como guardabarreras en el paso a nivel que había en la carretera de Fuente del Arco.

Sólo descansaba los domingos y sus distracciones, nos dice, dar un paseíto, tomarse unos vinos con sus amigos y por la tarde escuchar Carrusel Deportivo y revisar su quiniela, y por la noche, escuchar Radio Pirenaica en onda corta.

Su último medio de transporte, que utilizó hasta jubilarse, un ciclomotor.

Tras su jubilación, su tiempo lo dedicaba a labores de entretenimiento en el huerto que su vecino



Francisco Maldonado, tiene entre el Convento y la ermita del Cristo y, para el 4 de octubre, colaborar en los preparativos de la fiesta que organizaban en la Plaza San Francisco. También varios viajes al año para pasar unos días en Fuenlabrada con su hija Josefita, en Ronda con su hijo Paco, y con su hijo Antonio en Sabadell, Tarrasa y Blanes donde se aficionó a la lectura de novelas de Agatha Christie.

Dulce y tranquila jubilación en Guadalcanal con su esposa, sus vecinos y sus amigos hasta el verano del año 2000 en el que, a causa del infarto cerebral que sufrió nuestra madre y que la obligaba a estar en cama y a un cuidado per-

manente por su gran dependencia, tuvo que dejar su amado pueblo y trasladarse a Fuenlabrada -hizo sus amigos debido a su carácter afable y tranquilo con los que compartir sus vinitos- con su hija Josefa que se responsabilizó de los cuidados de ella hasta su fallecimiento en agosto de 2013, cuando pasaban el verano en Guadalcanal, y la que le viene cuidando hasta la fecha.

Desde entonces, siempre sigue teniendo presente su pueblo del que disfruta todos los veranos, aunque en los dos últimos, por su avanzada edad, ya sólo disfruta de su casa y de los ratos al "fresco", que cada noche espera, en la calle con sus vecinos Francisco, Ventura, Mari Loli, Rafael, Antonio, Brígida y Lole.

En tan dilatada existencia sus recuerdos son más diversos, pero, para no extender más este artículo, ha creído oportuno que sólo plasmáramos los expuestos.

Entrañable sensación en sus hijos el hecho de haber alcanzado los cien años que, aunque esperados por nosotros, no imaginábamos el sentimiento tan profundo que nos causaría.

Querido padre, nuestros cien besos y otros tantos abrazos.





**INDUSTRIAS
METÁLICAS, S. L.**



www.sernaim.com - serna@sernaim.com

**Ctra. Badajoz - Granada, km 112
Pol. Ind. El Carrasco - 06900 LLERENA (Badajoz)
Tlfnos.: 924 870 526 - 666 431 313**



**Casa
Hidalgo**

*La Boutique del
Jamón Ibérico
y el Queso*

*Especialidad en
vinos y
productos ibéricos
y gourmet*

**C/ Estalajes, 146 - Tlfno.: 924 890 903 - AZUAGA (Badajoz)
Mercado de Abastos - GUADALCANAL (Sevilla)
info@boutiquedeljamoniberico.es - www.boutiquedeljamoniberico.es**

Moda para niños
y niñas, jóvenes
y señoras



Avance de
temporada
otoño-invierno



EL RINCONCITO

Mesones, 9 - Tlfno.: 675 522 248
GUADALCANAL




GEYCO

moda infantil

Mesones, 9
GUADALCANAL





Casa rural Sierra Jayona

Casa Rural en Fuente del Arco (Badajoz), junto a la estación de ferrocarril Sevilla - Mérida

Capacidad para 2 - 8 personas. Alquiler íntegro de la casa. Consultar precios.

Características

- **Exterior:** Jardín, Barbacoa, Terraza, Piscina con aseo, vestuario y amplia zona de recreo, Zona de aparcamiento.
- **Interior:** Tres dormitorios, dos cuartos de baños adaptados a personas con movilidad reducida, cocina completa, salón con chimenea, Aire acondicionado / calefacción, juegos de mesa, TV plasma en dormitorios y salón.
- **Servicios:** Admite mascotas, Paseos con gufa, Cuna disponible, Documentación sobre la zona, Agroturismo, WiFi gratis.
- **Situación:** Montaña, Acceso asfaltado, Señalización del acceso, Acceso en transporte público.

Tlfnos. de contacto: Lucía 605 305 408 - Enrique 676 353 447
Correo: casaruralsierrajayona@gmail.com

Rafael Ángel Rivero del Castillo
rafaelangelriverodelcastillo.blogspot.com

GUADALCANAL Y LA ARMADA ESTADOUNIDENSE (U.S. NAVY)

Pedro Ortega Valencia bautizó una de las islas Salomón, en el Océano Pacífico, con el nombre de Guadalcanal allá por 1568. Gracias a este hecho el nombre de nuestro pueblo tendría una gran difusión no solo en España, sino en buena parte del mundo y sobre todo en Estados Unidos.

Desde la Batalla de Guadalcanal, codificada por los aliados como Operación Watchtower y que se desarrolló entre el 7 de agosto de 1942 y el 9 de febrero de 1943 alrededor de la isla de Guadalcanal (Salomón) en el marco del frente del Pacífico de la Segunda Guerra Mundial, el nombre Guadalcanal ha permanecido inherentemente unido a la Armada Estadounidense hasta hoy día.

La Batalla de Guadalcanal fue la primera victoria estratégica importante de los Aliados y supuso un punto de inflexión en el Frente del Pacífico en el transcurso de la 2ª Guerra Mundial. Expulsar a los japoneses de Guadalcanal costó seis meses y miles de muertos aliados y japoneses. Se desarrollaron tres importantes batallas terrestres, cinco batallas navales y combates aéreos casi diarios.

Una de las Unidades del U.S. NAVY (Armada Estadounidense) que combatió en Guadalcanal fue "The U.S. First Marine Division" (Primera División de Infantería de Marina de Estados Unidos). Y sería en esta Campaña la primera vez que la 1ª División de Infantería de Marina realizara operaciones de combate encuadrada como una división.

Actualmente es una de las tres divisiones del Cuerpo de Marines de Estados Unidos, es la más antigua y la más grande en servicio activo. Representa una fuerza de combate de más de 22.000 hombres y mujeres, y tiene su sede en Camp Pendleton, California.

Tras la Batalla de Guadalcanal, el mando autorizó el uso de un parche de hombro en el uniforme, que distinguiese a los infantes de marina que habían combatido en Guadalcanal formando parte de la 1ª División de Marines. Lo diseñó el Teniente Coronel Merrill B. Twining (oficial de Operaciones de la División) y fue aprobado por el General Alexander A. Vandegrift (Comandante Jefe de la División).

El parche presenta los colores nacionales de Estados Unidos: rojo, blanco y azul. Tiene forma de diamante con fondo azul y en su interior aparece, en rojo, el número "1" e inscrito en este con letras blancas la palabra "GUADALCANAL". Las estrellas blancas que aparecen en el fondo azul del cielo nocturno, son las de la constelación de la Cruz del Sur, bajo la cual tuvo lugar la batalla en Guadalcanal:



Podemos encontrar además distintas versiones dependiendo de la Unidad dentro de la 1ª División, a la que pertenezca, como por ejemplo:



Primer Batallón de Reconocimiento



Primer Regimiento de la División



Primer Batallón de Ingenieros

Y podemos encontrar diferentes modalidades dependiendo de la uniformidad sobre la que se porte:



Uniforme de Diario



Uniforme de Campaña

También se puede ver en multitud de objetos tales como mecheros, pines...



E incluso en la banda de música de la Iª División



Pero además de esto la Armada de Estados Unidos lejos de olvidarse de Guadalcanal bautizó con el nombre "USS Guadalcanal" a dos de sus barcos:

- El primer "USS Guadalcanal (CVE-60)" fue un transportista de escolta en servicio desde 1943 hasta 1946.



USS Guadalcanal CV-60

- El segundo "USS Guadalcanal (LPH-7)" fue un buque de asalto anfibio clase "Iwo Jima" en servicio desde 1963 hasta 1994.



USS Guadalcanal LPH-7

Guadalcanal es bien conocido en Estados Unidos, sobre todo en la Armada y en el Ejército, aunque no siempre se relaciona con nuestro querido pueblo, sino con la Isla de las Salomón y la Batalla de Guadalcanal de la 2ª Guerra Mundial.

Pero podemos afirmar que Guadalcanal se ha paseado por todo el mundo en el uniforme de los miles de hombres y mujeres que desde 1943 han formado parte de la Iª División de Marines y por gran parte de los mares y océanos en los buques "USS Guadalcanal".

DESPACHO DE ABOGADOS GUADALCANAL **MARTÍNEZ & NOGALES**

SERVICIOS JURÍDICOS

*Civil, Penal, Contencioso Administrativo,
Familia, Laboral y Mercantil.*

SERVICIOS INMOBILIARIOS

*Compra-Venta Bienes Inmuebles,
Alquiler y Contratos de todo tipo.*

SERVICIOS DE MEDIACIÓN

Mediación Civil y Mercantil.

Abogado colegiado nº 14.263 del Ilustre Colegio de Sevilla

Mediador Civil y Mercantil Colegiado nº 41.045
del Ministerio de Justicia

Abogado de Guardia de Asistencia al detenido y del
Turno de Oficio del Juzgado de Cazalla de la Sierra

Turno de Oficio específico Violencia de Género

**Especialista en Clausulas Suelos
y demás Clausulas Abusivas**

LE INFORMAMOS DE TODO SIN COMPROMISO

**SU ABOGADO DE CONFIANZA
EN LA SIERRA NORTE Y CAMPIÑA SUR**

**C/Antonio Porras 22
Guadalcanal (SEVILLA)**

Tlfno.: 647 521 907

E-mail: jmartinez@icasevilla.org

Rafael Spinola Rodríguez

EL BANCO AGRÍCOLA DE LABRADORES DE GUADALCANAL



Este banco pionero en el sector rural español fundado en el último tercio del siglo XIX, tiene su origen el 27 de noviembre de 1882, fecha en la que Don José Torrico y López Calero otorga testamento de palabra ante Don Manuel Pardillo y Sánchez, Notario del Colegio de Sevilla, distrito de Cazalla de la Sierra, con residencia en esta villa de Guadalcanal, dando fe el mismo: *“Que en el protocolo de instrumentos públicos de mil ochocientos ochenta y tres de esta Notaría aparece bajo el número cincuenta y cinco el expediente sobre declaración del testamento de la célula testamentaria de Don José Torrico López Calero”*, disponiendo que, con la propiedad de sus bienes inmuebles se constituyera en la localidad de Guadalcanal, provincia de Sevilla, un banco agrícola, su fin: *“poner a disposición de la localidad de una entidad de crédito para favorecer la clase labradora”*.

La nueva entidad bancaria se constituye con el capital inmovilizado material de su propiedad, así lo refleja en el reglamento funcional de esta entidad, aprobado por el Ministerio de la Gobernación por Real Orden de 4 de Julio de 1916. Y que refleja en su capítulo segundo, Artículo sexto: *“El capital de este Banco lo constituye en la actualidad las fincas rusticas y urbanas donadas por el fundador, las cuales radican en el término Municipal de esta Villa de Guadalcanal”*.

El citado capital estaba constituido por una casa en la calle Tentudía nº 8 (actualmente Antonio Porras) de

Guadalcanal en la que estaba la vivienda familiar; una casa en la calle Tentudía nº 9 de Guadalcanal; una casa en la calle San Bartolomé nº 2 (actualmente Costaleros), de Guadalcanal, donde se estableció la oficina del banco y posteriormente se instaló el Banco Exterior de Crédito; un olivar al sitio y pago de las Umbrías de la Calera, de 25 hectáreas 76 áreas con 2.500 pies de olivo, algunas matas de castaño y una pequeña casa de campo; un olivar al sitio y pago de la Zarza, de 5 hectáreas 79 áreas y 60 centiáreas, con 750 pies de olivo; una suerte de tierra calma al sitio de Dornajuelo, en el pago de San Pedro, de 2 hectáreas 57 áreas y 60 centiáreas; una suerte de tierra en el sitio de Puerto de Guaditoca, de 16 áreas y 10 centiáreas.

El banco Agrícola de Labradores de Guadalcanal fue pionero en la zona y uno de los primeros fundados en la España de finales del XIX para beneficiar a los labradores que en su mayoría eran jornaleros eventuales, sin recursos y cargados de hijos, su funcionamiento era muy simple, constaba de ofrecer microcréditos a los más desfavorecidos para que tuvieran su pequeña tierra en propiedad para cultivar, así se refleja en el citado reglamento del banco, capítulo primero artículo segundo: *“El objeto de este Banco es el de favorecer a la clase labradora de dicha Villa, prestando cantidades, que no podrán exceder de cien pesetas con el interés anual de un cuatro por ciento”*. Estableciendo como norma en el

siguiente artículo: *“Como el objeto de la fundación es favorecer el mayor número de labradores ninguno de estos que sea agraciado con un préstamo, podrá pedir otro en el mismo año que no sea que ambos no excedan de la cantidad que, como máximo, señala en el artículo anterior”*.

El fundador del banco, el señor Torrico y López Calero, falleció al año siguiente del proyecto de la fundación del banco, por tanto, solo dejó un esbozo de lo que posteriormente sería la entidad. Como hemos referido anteriormente, antes de morir testó de palabra ante su amigo el D. Manuel Pardillo y Sánchez, asistiendo cinco testigos: D. José Cabeza Calderón, Don Juan Calderón García, D. José Barberán Muñoz, Don Eduardo Calderón García y D. Tomás Calvo y Melli (todos ellos actuando de hombres buenos y vecinos de la villa de Guadalcanal. Dejando establecido que: *“Por voluntad expresa del fundador Don José Torrico y López Calero, la representación del Banco Agrícola la ostentarán perpetuamente tres Patronos administradores”*. Estos patronos administradores en principio fueron: Don Antonio Moreno Vázquez, Don Ruperto Bernáldez y Don Agustín Romero Vázquez, vecinos de Guadalcanal, los cuales fueron confirmados en dicho cargo por Reales Orden de 17 y 21 de Julio de 1913 al clasificar como de Beneficencia particular la repetida fundación.

Tras la toma posesión de los albaceas designados por el fundador, quedan ratificados en el cargo, D. Antonio Moreno Vázquez, D. Ruperto Bernáldez Rubio y D. Agustín Romero Vázquez, el 5 de julio de 1911, el Ministerio de la Gobernación, que ejercía el Protectorado de las Instituciones Benéficas, por Orden de 17 de junio de 1913, rectificada por Orden de 21 de julio de 1913, clasifica a la Fundación como de Beneficencia Particular, confirmando en el cargo de Patronos administradores a los albaceas anteriores. El 4 de julio de 1916 se aprueba por Orden de dicho Ministerio el Reglamento por el cual se establece esta Institución con la denominación de **“Banco Agrícola de labradores de Guadalcanal, dado por D. José Torrico y López Calero”**.

El 20 de septiembre de 1923, se aprueba por Orden Ministerial la suspensión en el cargo a los anteriores Patronos, nombrando como nuevos Patronos interinos a D. José Castelló, D. José María Ortiz Romero y D. Adelardo López de Ayala, propuestos por la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla, y a ésta como copatrona mientras la interinidad subsista, ordenando, además, la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad y Catastro a nombre de la Fundación.

El 4 de julio de 1924 por Orden Ministerial se destituyen a los anteriores y se nombran Patronos interinos a D. Marciano Mirón y Villagrán, D. Pascual Castellón de la Rosa y D. Tomás Ramos y Fernández, en sustitución de los anteriores, en unión de la Junta Provincial de Beneficencia, como copatrona.

El 20 de agosto de 1929 se nombran nuevos

Patronos, tras el fallecimiento de dos de ellos, cargos que recaen en D. Emilio Crespo López y D. Antonio Guillén Chaves. Con posterioridad, ante el abandono en que se encontraba la Fundación, el Gobierno designa como Patronos interinos a una Junta compuesta por el alcalde de Guadalcanal, D. Guillermo Alvarado Moreno como presidente, el cura párroco D. Pedro Carvallo (sic) Corrales y el maestro de escuela más antiguo de la localidad D. Leopoldo Fernández Calderón, como Vocales, tomando posesión de sus cargos el 22 de febrero de 1930. Desde su constitución, la actividad de la Fundación se dirige principalmente a la concesión de préstamos a la clase labradora de Guadalcanal con las rentas que van produciendo las fincas rústicas y urbanas, rindiendo cuentas con regularidad hasta aproximadamente el año 1951. A partir de entonces, se constata una ausencia de cuentas anuales puesto que la Fundación deja de prestar dinero dada la pequeña cantidad que prestaba se indica que la Fundación deja de tener actividad por no ser operativa.

La función de estos administradores estaba regulada en el capítulo cuarto de 4º del reglamento: **“OBLIGACIONES DE LOS PATRONOS ADMINISTRADORES**, en sus artículos: once: *“Velar por los intereses y buena administración del Banco, cobrar con exactitud la renta y hacer cumplir todas las obligaciones que resulten a su favor”*; doce: *“Representarlo en todos los actos y defender los derechos del mismo, de acuerdo con la Ley Civil y decisiones dictadas sobre Beneficencia particular”*; trece: *“Ordenar cuantas disposiciones crean conducidas y favorables en beneficio del Banco siempre que no ensenare con ellas el fin principal de la Benéfica Institución”*; catorce: *“Todos los acuerdos que tomen los Patronos administradores serán autorizados por los tres o por lo menos dos de ellos”*; quince: *“Serán obligación de los mismos celebrar sesión los primeros días de cada mes. Los acuerdos se anotarán y firmarán en un libro de actas que se llevará al efecto”*; dieciseis: *“Dichos Patronos administradores mandarán todos los meses copias de estas actas a la autoridad Superior pertinente”*, diecisiete: *“Asimismo será obligación de los anteriores los libros de Contabilidad necesarios para que en tiempo pueda comprobarse la buena administración del referido Banco Agrícola”*; dieciocho: *“De acuerdo con lo que disponen las Reales Órdenes de clasificación, como de Beneficencia particular Obrupia, los Patronos administradores quedan obligados a presentar presupuestos y rendir cuentas al Protectorado de gobierno en la forma, términos y fechas que dispone la Información sobre Beneficencia particular de 14 de marzo de 1913”* y diecinueve: *“Los fondos que recauden los Patronos administradores y los que tenga de existencia la fundación se depositaran en cuenta corriente en el Banco de España a favor del Banco Agrícola fundado por Don José Torrico y López Calero, si no se van dando en préstamos a petición de los labradores de la Villa de Guadalcanal”*.

Asimismo, entre las funciones de los patronos administradores estaban: *“El cobrar las rentas de las fincas lo mismo, arrendarlas, expedir los recibos de pagos a los arrendadores, exigir de estos el cumplimiento de los contratos y hacer cuanto crean conducente en beneficio de la Institución”*, se establece que percibirán: *“El diez por ciento legal de renta líquida que en todo tiempo produzcan los bienes de dotación del Banco Agrícola por derecho de administración del mismo, teniéndose que satisfacer de este diez por ciento todos los gastos que originen dicha administración”*. Por expresa voluntad del fundador de este y en su disposición testamentaria: *“Siempre serán tres los Patronos administradores del mismo, los cuales, autorizados por dicha disposición, tendrán derecho, cada uno de por sí, a apalabrar persona que le sustituya en el cargo en caso cese”*.

La persona que designe en su testamento el cedido o por fallecimiento: *“Tendrá los mismos derechos y atribuciones que su antecesor”* y caso de que *“alguno de estos patronos administradores falleciere sin designar sucesor, los dos administradores nombrarán a la persona que haya de sustituir al finado con los mismos derechos y atribuciones”*.

Debido a la nueva legislación bancaria española y la agrupación de este tipo de pequeños bancos con escasez de recursos y fondos propios, esta entidad estuvo funcionando de forma regular hasta el año 1950, de ella dependía también una agrupación que fue el germen de lo que luego derivó en cooperativas, este almacén que estaba situado en la calle Tentudía 9 (hoy Antonio Porras), tenía por objeto vender productos agrícolas, herramientas para el campo, aperos de caballerías e incluso, pequeñas ventas y trueque de productos de las huertas. (información facilitada por Manuel Muñoz Serrano (Q.P.D.).

A partir de los años 50 este banco ha estado en el limbo, han pasado gobiernos de distinto carácter político por la Junta de Andalucía, se han ido pasando la patata caliente de departamento en departamento, pero aun hoy, consultando con el Registro de Fundaciones de Andalucía, creado en el año 2002, consta como “Fundación Banco Agrícola de don José Torrico y López Calero, Fundación Pública Andaluza, en proceso de disolución).

Esta es la breve historia de fechas y que se han seguido en el proceso al finalizar el funcionamiento de la entidad como banco:

El 5 de febrero de 1953, por Orden del Ministerio de la Gobernación se confía a la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla el Patronato interino de la Fundación, tras la renuncia de los anteriores Patronos, al ser el organismo que asumía entonces el Patronazgo de las Instituciones Benéficas que quedaban sin representación, ordenándole que se procediera a tramitar urgentemente el expediente especial de venta en pública subasta de las fincas propiedad de la Fundación. En Esta fecha en el patronato ya no constaba

el banco objeto de este artículo como “puerta abierta” y trataban de vender los pocos inmuebles y fincas urbanas de su propiedad, que no habían sido ya liquidadas.

Durante los años 1957 y 1960, por la entonces Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla, se subastaron la mayor parte de las fincas rústicas y todas las fincas urbanas propiedad de la Fundación, invirtiéndose el precio obtenido en títulos de Deuda Perpetua Interior del Estado, quedando únicamente en propiedad de la Fundación las fincas **“Umbría de la Calera y “Valle del Rosal procedentes del banco de Guadalcanal”**, cuyas subastas, tras varios intentos, resultaron desiertas.

Durante los años 1962 a 1976, la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla va rindiendo sus cuentas anualmente, las cuales reflejan como patrimonio de la Fundación los títulos de Deuda Perpetua Interior del Estado y las fincas rústicas **“Umbría de la Calera” y “Valle del Rosal”**.

El 9 de abril de 1968, la Junta Provincial solicita una modificación de los fines fundacionales **para la creación de un colegio en Guadalcanal ya que la finalidad de la Fundación de prestar auxilio económico a la clase labradora**, que por una escasa cuantía no se venía cumpliendo y había quedado obsoleta, modificación que es, sin embargo, denegada por el Protectorado.

En el año 1983, con la aprobación del Real Decreto 2974/1983, de 2 de noviembre, se produce la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de fundaciones benéficas que venían atribuidas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social después de las distintas reestructuraciones administrativas operadas a nivel estatal, autonómico y periférico por la supresión de las extintas Juntas Provinciales de Beneficencia, con lo que el Patronato de la Fundación queda reducido a un Patrono Único por razón del cargo, que recae en el Delegado Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla de la Junta de Andalucía.

En el año 1988, con la creación del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.), el Patronato pasa a recaer en el Gerente Provincial del I.A.S.S. de Sevilla, como Patrono Único por razón del cargo. Con fecha 11 de octubre de 1994, se suscribe Convenio de Colaboración entre la Gerencia Provincial del I.A.S.S. en Sevilla como Patrono Único de la Fundación y el Ayuntamiento de Guadalcanal por el cual la Fundación cede la gestión de la finca rústica **“Los Torricos” (en la que se integran las fincas “Umbría de la Calera” y “Valle del Rosal”) al Ayuntamiento para llevar a cabo determinadas inversiones forestales en la misma**, autorizándole para que se soliciten ayudas para dicha inversión, con el objeto de conseguir un mejor aprovechamiento y mejora de la finca.

En febrero de 1996, por dicho Patrono Único se aprueban las cuentas correspondientes a los ejercicios

1984-1995, con la conformidad del Protectorado, que no sufren alteración significativa, manteniéndose el mismo patrimonio.

El 3 de octubre de 1996, el Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla pasa a ostentar el cargo de Patrono Único de la Fundación por asunción de las competencias de la extinta Gerencia Provincial del I.A.S.S.

El 10 de abril de 1997, se acuerda por los respectivos Patronatos la fusión de la **Fundación “Banco Agrícola” en la Fundación “Agregación de Fundaciones de Sevilla”**, motivada en que los fines de Banco Agrícola resultaban imposibles de conseguir teniendo en cuenta el patrimonio con el que contaba la Fundación, dando su conformidad el Protectorado con fecha 28 de mayo de 1997 condicionada a la elevación a documento público de los acuerdos adoptados e indicación del patrimonio, que como resultado de la fusión, se incorpora a la Fundación subsistente, requisitos que no se cumplieron, con lo que la fusión no llegó a culminarse. A pesar de la entrada en vigor de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, y el mandato de adaptación de Estatutos a dicha norma, la Fundación no adapta su Reglamento debido a que era necesario modificar los fines para adaptarlos a otros que se pudieran cumplir y que se acordó la fusión en Agregación de Fundaciones.

En octubre de 2001, aumenta el número de miembros del Patronato de uno a tres, tras la aceptación del nombramiento como Patronos, por razón del cargo, del Secretario Provincial de la Delegación de Asuntos Sociales de Sevilla y del jefe del Servicio de Administración General y Personal de la misma Delegación, los días 24 y 15 de octubre de 2001, respectivamente. Se van sucediendo en el cargo de Patronos las distintas personas que van ocupando los puestos en la Administración de Delegado Provincial, secretario y jefe del Servicio de Administración General y Personal, por razón de los cuales son nombrados miembros del Patronato.

El 30 de octubre de 2001, se aprueban las cuentas correspondientes a los ejercicios 1997-2000, con la conformidad del Protectorado, que reflejan en su inventario de bienes, además de la propiedad de las dos fincas rústicas **“Umbría de la Calera” y “Valle del Rosal”**, **desapareciendo los Valores del Estado, y una cuenta corriente en la Caja San Fernando**, ya que según se constata dicho saldo fue traspasado a la cuenta que la Fundación **“Agregación de Fundaciones de Sevilla”**, que tenía abierta en la misma entidad financiera en el año 1997. No aparece otra actividad hasta las cuentas correspondientes al ejercicio 2014 que fueron aprobadas en Acta de 14 de septiembre de 2015 y presentadas al Protectorado el 15 de octubre de 2015.

La Fundación se encuentra inscrita en la Sección

Registral Tercera **“Fundaciones benéfico asistenciales y sanitarias”** del Registro de Fundaciones de Andalucía, con fecha 17/06/2013, con el núm. SE/130. El 21 de junio de 2013 aceptan su nombramiento como miembros del Patronato, por razón del cargo, la actual Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, en calidad de presidenta del Patronato, el Secretario General Provincial de esta Delegación Territorial, como vicepresidente, y el jefe del Servicio de Administración General y Personal de la Delegación Territorial, con funciones de secretario.

El 6 de octubre de 2014, con motivo del cese como Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de D. Esteban Mellado Careño, se produjo a su vez el cese como patrono de la Fundación, en el que estaba por razón del cargo ocupado, siendo nombrado como nuevo Secretario General Provincial, D. Jesús J. Ferreiro Casillas, que tomó posesión de su cargo conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 6/1985 el 9 de octubre de 2014, asumiendo por tanto el cargo de patrono de la Fundación y, aceptando su cargo ante el Registro de Fundaciones de Andalucía el 18 de febrero de 2015.

El 25 de mayo de 2015, el Patronato aprueba los Estatutos con objeto de adaptarlos adecuadamente a lo dispuesto en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de, con las especialidades contenidas en su Capítulo X que regula el régimen jurídico de las Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al ser considerada de naturaleza pública andaluza en base a lo establecido en su artículo 55.2, al ostentar la Administración de la Junta de Andalucía la representación mayoritaria en la misma ya que todos los miembros de su Patronato son nombrados por la Junta de Andalucía. Por ello, pasa a denominarse **“Banco Agrícola de D. José Torrico y López Calero, Fundación Pública Andaluza”**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 44, de 4 de marzo). El 23 de junio de 2015 ante la notaria D^a. Margarita Cano López, bajo el número 289 de su protocolo, se eleva a escritura pública el texto de los Estatutos adaptados a dicha Ley. El 2 de julio de 2015, D. Antonio Reyes Muniz ante el Registro de Fundaciones de Andalucía, comparece y acepta su nombramiento como miembro del Patronato de la Fundación. Según sus Estatutos vigentes, la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afecto de modo duradero, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines de interés general, propios de la Fundación y que son constituir una Banco Agrícola para la clase labradora de Guadalcanal.

Resolución de 22 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de

Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación Banco Agrícola de don José Torrico y López Calero, Fundación Pública Andaluza.

Acuerdo de 7 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se insta al grupo de trabajo de evaluación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía a realizar determinadas actuaciones a las entidades instrumentales, acuerdo 7 de mayo de 2019, sobre las que se hayan en proceso de liquidación o extinción, así como aquellas que se encuentren si actividad, entre las que se encuentra la Fundación Banco Agrícola D. José Torrico y López Calero, Fundación Pública Andaluza.

Hay un último inventario registrado: La Fundación cuenta en la actualidad única y exclusivamente con un patrimonio formado por dos fincas rústicas situadas en el término municipal de Guadalcanal denominadas: **1. "La Palomilla"** (Polígono 11, Parcela 93) con referencia catastral 41048A011000930000ZQ y **2. "Umbría de la Calera"** (Polígono 11, Parcela 95) con referencia catastral 41048A011000950000ZL

Sin embargo, aproximadamente desde el año 1951,

la Fundación no presenta actividad fundacional de ningún tipo, ni directa, ni indirecta, manteniéndose esta situación de inactividad en la actualidad, por lo que no se cumplen sus fines fundacionales, habiendo concretado sus esfuerzos el Patronato en regularizar su situación jurídica, actualizando y adaptando sus Estatutos a la normativa vigente, y su situación económica y contable, identificando y valorando el patrimonio actual de la Fundación, todo ello, previa investigación y estudio de su evolución histórica y actividad desde su constitución, sobre la base de los datos y documentos que constan en los archivos de la Fundación.

Han pasado por el gobierno diferentes situaciones políticas, con la democracia en el gobierno autonómico se han ido pasando ("la patata caliente), políticos, partidos, administraciones públicas, departamentos..., pero lo cierto es que en junio del 2020 la fundación sigue sin ser disuelta y los pocos bienes que posee sin liquidar.

El domicilio actual de la fundación se encuentra situado en la calle Luis Montoto núm. 87-89 de Sevilla, C.P.41071.

Fuentes. - FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL, BOJA, JUNTA DE ANDALUCÍA, ARCHIVOS CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS RURALES, REGISTRO DE FUNDACIONES DE ANDALUCÍA y FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA.



Frutas

PULIDO

VENTA DIRECTA



Telf.: 924 87 08 83 - Fax: 924 87 05 87

LLERENA	AZUAGA	GUADALCANAL	FUENTE DE CANTOS
Ctra. de la Estación, 18	C/ San Francisco, 29 C/ Luis Chamizo, 12	Plaza de Abastos puesto 9	C/ Francisco Asuar, 2

Hno S ianes *e Hijos, S.L.*

(Antiguos Almacenes "Adriano")

**Calleja de Manzanares, s/n - Telefono: 954 88 53 07
41380 ALANÍS (SEVILLA)**



**Concesionario oficial de la marca COCA COLA para Alanís,
Guadalcanal, Cazalla de la Sierra y San Nicolás del Puerto**

**Distribuidor Oficial de HEINEKEN - CRUZCAMPO para Alanís
y Guadalcanal**

Distribuidor para Alanís, Cazalla de la Sierra, Guadalcanal, El Pedroso
y San Nicolás del Puerto de las siguientes marcas:

Manzanilla La Gitana, Bodegas Sani-Primavera, Bodegas Andrade,
Vinos Florencia de Maguilla, Ribera del Duero, Hizan y Meloso,
Riojas Azabache y Montecillo, Anis Miura y El Clavel, Café Saimaza,
Azúcares Antoñín

Gran variedad en licores de todas las marcas

Excelente surtido en celulosa y limpieza industrial, para bares, restaurantes
y cafeterías

**Teléfono: 954 88 51 11 / 665 91 45 65 / 651 67 95 52
GRACIAS POR VUESTRA FIDELIDAD Y CONFIANZA**

NUEVA WEB CON LA HISTORIA DE GUADALCANAL

Siempre tuvimos la idea de crear una web para poner a disposición de los interesados toda la información que hemos ido consiguiendo, tanto de los archivos locales (Juzgado, Ayuntamiento, Iglesia, Cofradías, Revista de Guadalcanal), como provinciales y nacionales, periódicos y otras publicaciones. Siempre ha estado ahí la intención, pero la hemos ido postergando para más adelante, cuando hubiera tiempo.

El hecho de haber pasado tres meses metidos en nuestras casas nos ha animado a, por fin, “coger el toro por los cuernos” y, gracias a nuestro amigo Oscar Gallego Escote que le ha ido dando forma a lo que teníamos en mente, ahora van a poder disponer de una herramienta para conseguir información de la historia de Guadalcanal.

Hemos estructurado el menú de la web en nueve temas principales:

ACTUALIDAD. En este apartado pueden ver las últimas noticias publicadas en la web.

HISTORIA. En esta carpeta encontrarán lo sucedido en Guadalcanal en diferentes épocas.

MONUMENTOS. Se facilita la información de todos los existentes con numerosas fotografías de distintos periodos, que permitirán al posible visitante conocer con mayor profundidad su historia y poder seguir con su información, cualquier visita in situ que haga a los mismos.

FIESTAS POPULARES. Semana Santa, Feria, Romerías, todas con una amplia información y fotografías.

PERSONAJES. Amplia información de personajes históricos de Guadalcanal, con carpetas individuales.

FOTOGRAFÍAS. También podrán ver más de 1500 fotografías de diferentes épocas y lugares, así como carpetas especiales de los fotógrafos que vivieron en Guadalcanal en el siglo XX, como fueron Rodez, Santi y El Sano, de los que proceden la mayoría de ellas.

ESCRITORES. Nombre de todos los escritores que colaboran con la Web, desde donde pueden acceder a todos los artículos escritos por ellos.

LIBROS. De diferentes escritores de Guadalcanal o relacionados con temas que hablan de ella.

NOTICIAS DE PRENSA. En este apartado encontrarán las noticias semanales del periódico digital GuadalcanalInformación, así como las aparecidas desde principio del siglo XX en diferentes periódicos o revistas y otras publicaciones de interés, todas relacionadas con Guadalcanal.

Pero lo más importante que queremos conseguir en esta web es que sea un lugar de intercambio de información, es decir, que nuestros lectores nos envíen información para que este archivo de asuntos relacionados con Guadalcanal se vaya ampliando cada día. Y, ¿por qué es este nuestro interés? Pues porque en los últimos años hemos recibido numerosas visitas y nos han solicitado información estudiantes e investigadores de diferentes universidades de Andalucía y de España, así como desde institutos de Educación Secundaria.

Nuestro objetivo ha sido poner a disposición de los interesados toda la información que hemos recopilado en todos estos años de actividad y facilitar el acceso a la misma, pues de estos contactos han salido, por ejemplo, tesis sobre López de Ayala, Ortega Valencia, las minas de plata, el convento del Espíritu Santo... También esperamos que los profesores de primaria y secundaria de nuestro municipio organicen trabajos relacionados con la historia de Guadalcanal para que las nuevas generaciones la conozcan y encuentren en esta web un buen recurso educativo.

Accede a la web a través del enlace

benlixaguadalcanal.es

o escaneando el código QR.





RESTAURANTE NUEVO CÍRCULO

COCINA ACTUAL CON EL SABOR DE SIEMPRE

Disponemos de zona de bar para tapear así como de restaurante con la opción de menú degustación sujeto a reserva.

Realizamos cualquier tipo de celebración o evento, ya sea en nuestras instalaciones o fuera de estas, con presupuestos totalmente personalizados y adaptados a las necesidades de nuestros clientes.

Esperamos su visita.

Agradecemos a todos nuestros clientes su confianza.

Plaza de España 15, Guadalcánal
✉: Adrián Uceda NC

Teléfono: 678804842 – Adrián Uceda
restaurantencguadalcana@gmail.com

*Salvador Isern i Anglada***BATALLA DE CARTAGENA DE INDIAS EN 1741 ENTRE EL REINO DE LA GRAN BRETAÑA DEFENDIDA POR EL ALMIRANTE EDWARD VERNON Y POR EL REINO DE ESPAÑA EL ALMIRANTE Y HÉROE DON BLAS DE LEZO Y OLAVARRIETA**

De los doce viajes realizados a América el más emocionante y apasionado, fue el de Colombia, en Cartagena de Indias, donde nos encontramos de frente con el hermoso castillo de San Felipe de Barajas y a sus pies el monumento al Almirante Blas de Lezo y Olavarrieta (1649 – 1741) (alias Pata de palo y Medio hombre), gran español, estratega, valiente y hombre de palabra, con muchos enemigos, los peores españoles. Fue una gran sorpresa pues no conocíamos ni al valiente marino español ni la batalla que debería enseñarse en los colegios, como las batallas de Waterloo y Trafalgar.

En el lugar de la batalla se controlaba el acceso a América del Sur a través del puerto más importante del Caribe, Cartagena de Indias. Fue en un momento de declive de España, nadie pensó que pudiera surgir un personaje tan singular, discapacitado físicamente, pero con una mente privilegiada. Cuando los ingleses prepararon la batalla, daban por hecho una gran victoria, hasta el extremo de reunir una flota muy superior a la española con 186 buques, 27.600 hombres armados y 2.000 cañones, Vernon dio ganada la batalla por anticipado, enviando un correo a Inglaterra, confirmando la victoria, sin valorar la estrategia del Almirante Blas de Lezo que hizo construir en el castillo unos accesos muy amplios que se iban reduciendo progresivamente, resultando una trampa para

los ingleses, cuyos supervivientes se refugiaron en la selva donde contrajeron la Malaria. La victoria fue total. Los británicos, tuvieron unos 10.000 muertos y unos 7.550 heridos muchos de los cuales murieron en el regreso a Jamaica



Los británicos ignorando la derrota, continuaron celebrando la falsa victoria, acuñaron 11 tipos de monedas y medallas conmemorativas, en una de ellas, aparece Blas de Lezo de rodillas y sin ninguna secuela de sus tres mutilaciones con una inscripción que dice “el orgullo español humillado por Vernon”. España con esta victoria salvó el comercio y el idioma en toda la América Hispana

Esta historia nos hace sentir el orgullo de ser españoles y me hizo recordar la infancia en Guadalcánal, cuando entrábamos reptando en las cuevas de Santiago, por ser muy estrechos los accesos, con an-

torchas de suela de goma, o la subida al cerro Monforte que me recordaba la subida al castillo.

Es muy triste ver que hay más monumentos a los héroes españoles en América que en España. De haber sido británica la victoria los ingleses habrían levantado un monumento mayor que el de Nelson.

Cuando hice este viaje no se tenía la información de que disponemos hoy, como lo prueba el hecho de que en Madrid que hasta 2014 no se erigió por sus-

cripción popular la estatua sita en la Plaza de Colón que se reproduce a continuación.

También en 2014 los ingleses, representados por el Príncipe Carlos y la Duquesa de Cornwallles. inauguraron al pie del castillo, la lápida que se observa en la foto, para justificar su derrota a los que los colombianos se opusieron, y España no dijo nada. Poco tiempo después el alcalde de Cartagena de Indias, Dionisio Vélez, tuvo que retirar la placa, ante la presión popular.



Hasta siempre, Adolfo

FARMACIA

Lda. P. Gómez-Álvarez Salinas

C/ San Sebastián, 2 - Tlf.: 954 886 115 - GUADALCANAL

Urgencias: 657 801 566

Clara Rivero Jena

A TI, PAPÁ

Papá, te fuiste muy pronto y sin avisar. Te quedaron pendientes muchos planes que realizar, muchas historias que contar y muchos momentos que disfrutar junto a tu familia y amigos. Nos dejaste con un gran vacío que llenamos cada día con los recuerdos de los buenos momentos que pasamos a tu lado, disfrutando contigo, disfrutando de ti.

Muchos de esos recuerdos tienen un lugar en común: Guadalcanal, tu pueblo, que tanto te gustaba y donde tanto disfrutabas. Allí pasabas las mañanas trabajando en la farmacia, que parecía tu lugar favorito, ya que, en muchas ocasiones, aprovechabas para acercarte y pasar allí, aunque fuera, un par de minutos. Recuerdo cuando decías que no pensabas jubilarte, que ibas a estar siempre trabajando ahí; y, por desgracia, no te equivocabas.

Guadalcanal también era el punto de encuentro para muchas reuniones familiares. Recuerdo los domingos en casa de los abuelos donde la primera pregunta que nos hacía la abuela era “¿habéis visto el programa de los niños?”, refiriéndose a Menuda Noche, y, por si nos lo habíamos perdido, allí tenía puesto ella Canal Sur con la reposición del programa. En verano, estas visitas de domingo pasaban a ser en



casa de los tíos, donde pasábamos todo el día en familia y disfrutando.

Tu pueblo también fue el lugar elegido para varias de las comidas de mayo. Era uno de los momentos del año que más disfrutabas porque te volvías a reunir con tus primos, tíos, sobrinos; y no había cosa que te gustara más que pasar el tiempo rodeado de tu familia.

No puedo olvidar la Semana Santa, otra de tus fechas favoritas del calendario donde volvíamos a visitar tu pueblo y, otra vez más, volvías a rodearte de la familia a la que tanto querías y que tanto te quiere. Tampoco puedo olvidarme de la madrugá, cuando salía tu Padre Jesús, por el que tanta devoción tenías y que quisiste transmitirnos a tus hijos.

En mi memoria siempre quedarán todos esos momentos que pasamos a tu lado y también parte de los tuyos, todas esas historias y anécdotas de tu niñez y juventud que contabas cuando veíamos fotos y álbumes antiguos. También me quedo con todos esos consejos culinarios y recetas escritas en cualquier papel que tuvieras a mano y todas aquellas que hicimos juntos. Porque tú tuviste a una gran maestra y yo he tenido al mejor maestro.

Te echamos muchísimo de menos, papá.

Fábrica de Jamones y Chacinas de Guadalcanal
CHASQUITO E HIJOS

Alejandro Romero Rodríguez



Sala de Despiece

Fabricación propia



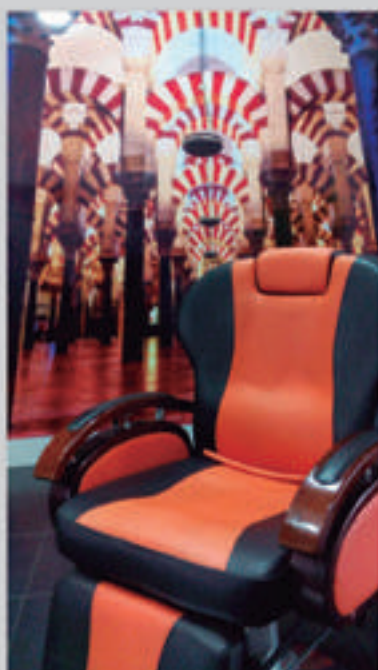
Especialidad en caña de lomo, jamones ibéricos, morcón ibérico, chorizo, salchichón, productos loncheados, chorizo patatero y picante, carnes ibéricas, cordero y ternera Miel y quesos

Mercado de Abastos de Guadalcanal

C/ Coso Alto, A N° 1

Teléfonos: 954 886 651 - 653 21 30 21 - 637 81 89 64 - 610 75 81 97

ASIER



peluquería

u n i s e x



C/ Mesones, 3

664 644 056

GUADALCANAL

CABALLERO

Corte Adulto	7 €
Corte Niño	6 €
Afeitado	3 €

ESTÉTICA

Bazo completo	5 €
Bazo	3 €
Cejas	3 €
Manicura permanente francesa	10 €
Manicura permanente	9 €
Manicura normal	6 €
Cortar + Limar	3 €
Parcelana 1ª puesta	18 €
Parcelana relleno	15 €
Pintado uñas permanente pies	7 €
Pintura normal (solo pintar)	5 €

MAQUILLAJE

Maquillaje de día	15 €
Maquillaje de noche	18 €

SERVICIO DE NOVIAS

Peinado + maquillaje (con prueba incluida)	130 €
---	-------

SERVICIO DE MADRINAS

Peinado + maquillaje (con prueba incluida)	75 €
---	------

Jaime Garzón Rivero

A LA TARDE, DULCE ROJA

A la tarde, Dulce Roja,
Este es el Verso que te escribí,
Entre el Invierno y el Verano,
Cuando te conocí.
A la tarde, Hoja Roja,
No te quería y Tú a mí sí.

A la tarde, Musa roja,
¡Qué bonito fue el Azar!
Entre el rojo del arcoíris,
Y el albor de tú mirar.
Después de tantas olas,
No te quise y tú a mí sí.
Yo sé que me perdonas,
Tú qué sabes tanto de mí.
Amapolas, Niña Roja,
Yo te quise acercar,
Tú que eres la Roja del azar,
Que me trajo el viento,
Y me quiso enamorar.
A la tarde, Niña Roja...
A la tarde, frente al Mar...
Ahora soy Yo el que te quiere más.

Jaime Garzón Rivero

EL BARDO DEL ESTE

¿Cómo te devuelvo el alma, mi querida Arkangélica?
Tú que me quisiste tanto, que crecimos en el Edén,
Y que soñamos juntos tantas alegrías.
Nos esperaban nuestros hijos en cada luna de miel,
Y aunque nunca vinieron, qué dulces nanas terminamos.
¿Cuántas veces nos casamos, mi amor?
¿Y de novios, no suspirábamos por encontrarnos al alba
todavía?
¿Cómo besaba tus dones que siempre fueron benditos!
¿Y tus lágrimas...?, ¿Quién nos hizo esto, cariño?
Ellos que sabían tanto de amor, se perdieron nuestra
despedida,
Y nos echaron en cara el ser malos para conseguírnos.
Yo te guardo en mi cielo, ¿y tú me has perdonado el
haberte elegido?
A todos los que nos enfrentaron, os digo, gracias por
haberte conocido,
Que no vi sonrisa más sincera, ni silencio tan temido.
Porque ya estamos a fuera, si no, nacería de nuevo contigo.
El que firma, te espera siempre, quitando la malva del
jardín,
Cuidando tu recuerdo, y haciendo guardia sin prisa.
Que sé que me fuiste fiel en el infierno, y yo el loco que te
negué en la cordura.
¿No era bonita nuestra bondad? Yo que nunca te he tenido,
Y que hiciste tú por mí, como una madre... de tu mejor
amigo.

Jaime Garzón Rivero

EL IMPERIO DEL ALMA

Al toque de queda en el Puerto,
Los soldados que parten a la mar,
Soltando las amarras y fingiendo,
Que mañana quizá no volverán.
La Escuadra de La Patria, y Los Tercios,
Camino, a la Contienda de los Mares,
Con los Juicios de la fuerzas de los Vientos.
La Armada que se adentra a lo lejos.
El Ejército del Imperio Español.
Los Hombres de Santa María,
Con la Fe de sus Espadas contra las Guerras.
“Mi Capitán, ¡cómo vuelan las velas!
Y se pierden en los diarios los atardeceres,
En camino al cobijo de las Costas,
A la legua, el Puerto de Nueva España.”
Y Doblando el Cabo de Hornos,
Al Asedio de Sendos Piratas,
Las Noches al aguardo de las Bahías,

Cruzando los Mares desde Río Hacha.
Los Soldados de Cádiz y de Sevilla,
En el Casco Haciendo la Guardia,
Una Salve partiendo de México.
La Bandera de la Nave... ¡La Cruz en la Vela!
Y en el Frente, se enfrentan tormentas.
La “Boca Negra” vuelve a Sevilla.
Una vela, en lo alto, le falta.
Don Juan de Austria, desembarca en las Indias.
Y las Goletas que partieron de Gibraltar,
En las Mareas del Golfo de Cádiz,
Pronto se pierden de Vista,
Bajando las velas, perdiéndose en el Horizonte.
Guía el rumbo, el Duque de Salvatierra.
Dos Naves no regresan de la Escuadra.
Los Doblones, guardan la Victoria.
Otro Rey, manda “a cortar cabezas”.
¿Qué libres son los Soldados de España,
En los Mares campeando las Aguas!
La Cruz de la Vela y su Espada.
Tierra adentro, del Atlántico, el Imperio del Alma.
En el Estrecho, una Vela le falta...



CARMELO RINCÓN MARTÍN Aluminio y cristal

Puertas; ventanas; balcones; cierres; persianas (compacto, de cadenilla, venecianas...).

Mamparas de baño; mosquiteras (enrollables, correderas, fijas...).

Distribuidor e instalador de PVC. Amplia variedad en toldos.

Doble acristalamiento ("Climalit" y "Planitherm"). Todo tipo de cristales y espejos, incluyendo montaje a domicilio.

Gran variedad en puertas de calle de aluminio con inmejorable relación calidad-precio.


Polígono industrial Manuel Gálvez Pinelo, nave 11.
GUADALCANAL. Teléfonos: 954886500 / 651324861.
Correo electrónico: crm.aluminios@gmail.com




¡GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS! ¡Feliz feria!

 C/López de Ayala N°1
41390 Guadalcanal (Sevilla)

 955 49 18 09

 622 21 09 44

 floridosferreteria@gmail.com

 Florido's Ferrería y Suministros

 [floridosferreteria](https://www.instagram.com/floridosferreteria)



¡Ven a visitarnos!

Sergio Mena Muñoz

Periodista. Profesor de la Universidad Complutense de Madrid

CIEN AÑOS DE OTRA GRAN EPIDEMIA: GUADALCANAL Y LA «GRIPE ESPAÑOLA»

Sin duda este 2020 se escribirá en los libros de historia como el año de la gran pandemia de la COVID-19, pero hace cien años el país –y también todo el planeta– sufrió la, hasta ahora, mayor infección vírica que haya sufrido el orbe en los tiempos contemporáneos. Guadalcanal, por desgracia, no fue ajena a tal plaga y vivió situaciones muy parecidas a las que ha acontecido en los últimos meses, aunque en aquella ocasión con medidas igual de drásticas que hoy, las consecuencias fueron dramáticas.

No hay duda de que será el gran tema cuando termine este infausto 2020. Si en años anteriores se ha buscado una palabra o término para definir en un solo vocablo el resumen de los últimos 365 días de vuelta al sol, en este diciembre no habrá duda alguna de que la elegida será «COVID-19». Hasta el mes de marzo de este año pocos habían oído hablar de este tipo de virus y menos aún de la enfermedad. Sonaban algo, si acaso, las recientes pandemias que se extendieron desde 2003 por todo el planeta como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), la gripe aviar (H5N1) y su variante porcina (H1N1) que, si bien causaron un número importante de víctimas, no tienen parangón con el actual brote de coronavirus. Estas cuatro pandemias tienen en común, por cierto, que todas son de origen zoonótico, es decir, son mutaciones de virus en animales que han dado el «salto» a la especie humana.

En esta primavera que no ha tenido lugar se ha decretado el estado de alarma más largo desde que se reinstauró la democracia en España. El único precedente que consta es el de 2010 cuando el Gobierno de la nación tomó esa decisión para cerrar el espacio aéreo español y militarizar a los controladores aéreos de AENA, en huelga desde finales de noviembre. Y durante la mayor parte de esa situación administrativa excepcional ha ocurrido un hecho que será escrito con letras gruesas en la historia de nuestra sociedad: se ha confinado a casi toda la población, no solo de nuestro país, sino de casi todo el planeta.

Durante los 97 días que ha durado oficialmente el confinamiento –y que no se descarta que a la vuelta del verano haya que reactivar ante una posible segunda ola de la pandemia– y según los datos oficiales que dejan mucho que desear en su rigor y transparencia, se han infectado casi 250.000 personas y 28.300 han fallecido aunque sumando los casos dudosos la cifra asciende a casi 45.000. Con el estado de alarma se han decretado una serie de normas que han ido poco a poco reduciéndose para dar paso a una «nueva normalidad» llena de limitaciones y precauciones

para evitar un rebrote masivo. Más de 9.000 personas han sido detenidas por no cumplir esas normas y enfrentarse a la policía y se han impuesto casi 1.200.000 multas por no seguir las regulaciones. Las comunidades donde más denuncias se han impuesto han sido la Valenciana, Madrid y Andalucía.

El confinamiento de la población no ha sido el único trauma surgido de las medidas de contención aplicadas por las autoridades. La economía, sin más, se ha hundido. No es de extrañar cuando solo la industria y los servicios esenciales han seguido funcionando con normalidad. Todo lo demás –en la dimensión más amplia de la palabra «todo»– o ha dejado de funcionar o se ha visto muy perjudicada en su devenir habitual.

En el ámbito político las cosas no han ido mucho mejor. El Gobierno central, surgido de una moción de censura, compuesto por una coalición de partidos y con una frágil sucesión de apoyos para poder gobernar tardó en reaccionar. Al decretar el estado de alarma se arrogó y centralizó la gestión de muchas competencias que de normal les corresponden a autonomías y ayuntamientos, creando de inicio malestares y reticencias de algunos de esos partidos que les apoyan, pero su administración –siempre justificada en aspectos técnicos sanitarios– ha tenido sus luces y sus sombras. Además, la oposición, concedora de la debilidad del ejecutivo, se ha lanzado a degüello en bloque. El resultado ha sido un clima político crispado con una opinión pública muy polarizada que ha caído en masa en las manos de la desinformación y la demagogia por culpa de las noticias falsas o maledicentes esparcidas por las redes sociales.

La pandemia de hace 100 años

Hace justo 102 años el mundo también vivió una pandemia de un virus letal que afectó igualmente a la economía, a la política y a las sociedades de todo el mundo, incluida la española. Hace un poco más de cien años, exactamente el 22 de mayo de 1918, el diario ABC publicó en su portada la noticia de la apa-

rición de una nueva enfermedad, parecida a la gripe, que “no tenía síntomas graves”. En 2020 el responsable de las emergencias, el ahora famoso doctor Simón, aseguró en febrero que el nuevo virus pasaría de largo en España y que provocaría “como mucho, algún caso diagnosticado”. Solo en el día 26 de marzo se contabilizaron 9.159 nuevos casos en todo el país.

«Más de 9.000 personas han sido detenidas por no cumplir esas normas y enfrentarse a la policía y se han impuesto casi 1.200.000 multas por no seguir las regulaciones»

Si en 2020 al principio no se tomaron muy en serio las experiencias y las alarmas de otros países como China o Italia, en 1918 directamente se lo tomaron a cachondeo. La nueva enfermedad, que solo tuvo eco en la prensa española con total veracidad porque el resto del mundo estaba inmersa en la Primera Guerra Mundial y los contendientes no querían airearla para no bajar la moral, fue bautizada en nuestro país como «Soldado de Nápoles» porque era una canción muy pegadiza de la zarzuela «La canción del olvido». Tan pegadiza como el virus, claro. Como solo parecía existir el brote en España, el mundo entero comenzó a conocer a la nueva enfermedad como «gripe española» y así sigue siendo conocida con gran error en todo el planeta. La enfermedad «no española» mató en tres años a 50 millones de personas, 260.000 de ellas en nuestro país.

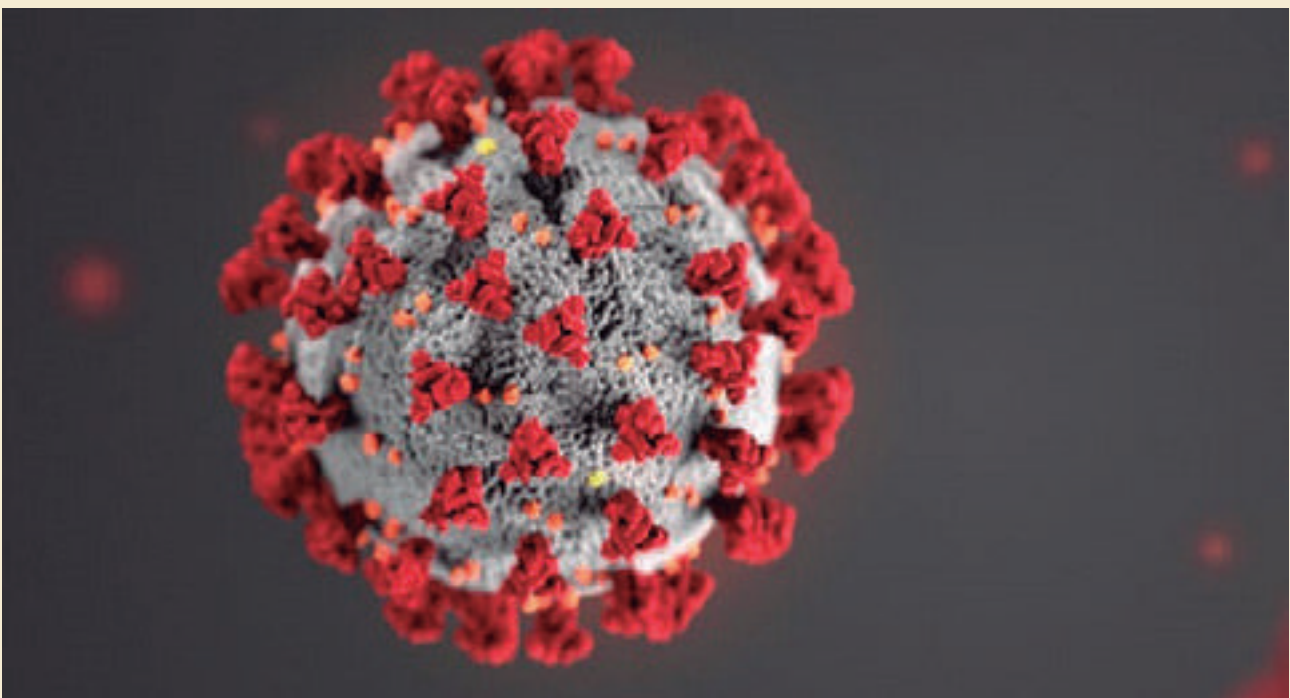
Según publicó en 2008 Antoni Trilla, jefe de epidemiología del hospital Clínic de Barcelona, la pandemia

del siglo XX y la del XXI son similares en muchos aspectos, a pesar de contar con contextos muy diferentes. No solo comenzaron siendo minusvaloradas por las autoridades, sino que la gestión de éstas fue igual de contestada y puesta en duda como ha ocurrido en la última. Las cifras indican que los hospitales se saturaron y que los sanitarios fueron los más expuestos y los más perjudicados, tal y como ha pasado hoy día. En aquella ocasión el brote estalló en 1918 y tuvo tres periodos hasta junio de 1919 aunque en 1920 aún existían casos. El momento de mayor afectación fue en la segunda oleada y por víctimas anuales, en 1918 murieron más de 147.000 personas, en 1919 fueron 21.235 y en 1920 hubo 17.235 víctimas.

Todo lo que ha pasado

En 2020, tras decretarse el estado de alarma, cerca de 10 millones de estudiantes de todos los ciclos educativos tuvieron, de repente, que quedarse en casa y continuar con sus estudios a través de internet. Casi todo pegó un frenazo y la población se recluyó en sus casas como si fuera una de las diez plagas de Egipto. Las cifras hablan por sí solas ya que, según el Instituto Nacional de Estadística, los viajes en avión se redujeron en abril un 99%, en autobús un 90,7% y en tren un 90,5%.

Del 31 de marzo al 9 de abril la medida de confinamiento fue aún más amplia y se paralizó toda la economía salvo lo más perentorio. La bolsa llegó a caer un 31% solo unos días antes de poner en marcha esa medida drástica. Según la Ministra de Trabajo,



Una imagen que asombra y asusta a la vez. Solo mide entre 80 y 220 nanómetros de diámetro —un nanómetro es una millonésima parte de un milímetro— pero su capacidad de transmisión y de infección es muy alta, causando enfermedades que, en algunos grupos de riesgo, son mortales. Es el virus SARS-CoV-2, que produce la COVID-19

Yolanda Díaz, solo entre el 12 de marzo y el 12 de mayo se destruyeron 816.767 empleos, más de un millón si se consideran los dos últimos meses completos, y para finales del mes de abril más de tres millones de trabajadores estaban afectados por un expediente temporal de regulación de empleo. Este ha sido uno de los neologismos en forma de siglas que hemos aprendido con la pandemia. Si ya con la crisis del 2008 se generalizó el uso de la palabra ERE, en este caso la que se ha llevado el gato al agua ha sido ERTE.

El ejecutivo aprobó el 29 de mayo una medida de urgencia social que, al final, tuvo el apoyo de todos los partidos políticos. El Ingreso Mínimo Vital, una prestación no contributiva de la Seguridad Social, tiene como objetivo proporcionar a las familias que no tengan ingresos debido a la crisis del coronavirus que puedan disponer de una cantidad mínima para sobrevivir. Aún así, las colas para recibir ayuda en forma de alimentos de organizaciones y asociaciones se han multiplicado por todo el país.

«Los viajes en avión se redujeron en abril un 99%, en autobús un 90,7% y en tren un 90,5%»

Con todo, el Gobierno acudió a Europa para buscar el dinero que no tenía para hacer frente a la peor crisis nacional de los últimos años. En 16 de junio el consejo de ministros aprobó un fondo para las Comunidades Autónomas de 16.000 millones de euros no reembolsables que saldrán, con toda probabilidad,

de los 77.000 millones de euros de transferencias no reembolsables del presupuesto de la Unión Europea que consiguió negociar —no sin grandes reticencias y problemas— en Bruselas. La Unión creó un fondo de recuperación para reconstruir la economía común y, en principio, España podrá optar a recibir hasta 140.446 millones. Además, nuestro país podrá pedir 24.900 millones del fondo de rescate y hasta 63.000 millones en créditos, ambos voluntarios, y hasta 15.000 millones del sistema de reaseguro del desempleo.

El 28 de abril el Presidente del Gobierno anunció un plan de desconfinamiento dividido en fases que se fue poniendo en marcha de forma desigual en cada región dependiendo de los datos de impacto de contagios y fallecimientos. Así, abriendo poco a poco comercios y servicios y permitiendo cada vez más reuniones y eventos se llegó al 21 de junio en que se acabó el estado de alarma, pero se siguieron manteniendo una serie de medidas preventivas para evitar rebrotes masivos hasta que se encuentre una vacuna o tratamiento contra el virus y la emergencia sanitaria acabe definitivamente.

Situación en Guadalcanal

Guadalcanal, por fortuna o por desgracia, no iba a librarse ni de la amenaza ni de las medidas contra el coronavirus. Aunque el inicio del brote se produjo en la ciudad china de Wuhan, a más de 10.000 kilómetros de España, eso no impidió que el virus llegara hasta la península ibérica. Pero no a Guadalcanal, o



El 19 de mayo dos voluntarios de la Cruz Roja Española de Sevilla entregaron en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Guadalcanal tarjetas de alimentos a 32 familias de la localidad.

eso al menos ha ocurrido al cierre de la edición de esta revista. A pesar de los rumores, las habladurías, las noticias falsas o los audios de Whatsapp, no ha habido constancia oficial de que haya habido algún caso positivo ni, menos aún, alguna víctima durante el tiempo del estado de alarma. Es una muy buena noticia porque las localidades donde no se han registrado ningún caso en España son escasos, y en nuestro país hay más de 8.000 ayuntamientos. Cabe plantearse si el aislamiento geográfico de Guadalcanal o la rémora de pertenecer a la ahora tan de moda «España vacía» convirtió la necesidad en virtud.

Si los protagonistas de la lucha contra la pandemia han sido, sin duda, los médicos y sanitarios, en Guadalcanal también lo han sido los vecinos. Al igual de lo que ha pasado en otras localidades, el confinamiento de la población ha traído consigo la elaboración altruista de mascarillas, la impresión en 3D de protectores faciales, la donación de alimentos o el acompañamiento de ancianos y enfermos. Los voluntarios de Protección Civil han llevado comida y medicamentos a las casas de los más necesitados, pero también a la población más expuesta y los de menos movilidad. La Cruz Roja y todas las instituciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales han puesto en marcha programas de ayuda mientras que muchas empresas locales han donado material de protección. Los agricultores y ganaderos, además, desinfectaron las calles en varias ocasiones y la Unidad Militar de Emergencias y los bomberos de la Diputación de Sevilla acudieron a desinfectar la residencia de mayores.

Y la vida continuó como lo hicieron el resto de españoles que, durante más de un mes y medio, se enclaustraron en sus casas sin poder salir de ellas más que para ir a la compra o sacar a la mascota. Las clases continuaron online, no sin enormes dificultades. Aquellos que pudieron teletrabajar, lo hicieron. Los cumpleaños y celebraciones siguieron en el entorno limitado de los hogares, aunque la policía local acudió a más de una casa a dar sus felicitaciones. Los ciudadanos, guadalcanalenses, andaluces o españoles siguieron mayoritariamente las medidas impuestas con ejemplaridad, aunque como ya se ha dicho, es imposible en esta sociedad del individualismo cale un mensaje emitido por una autoridad, aunque sea por el bien común.

El cierre a cal y canto de la economía –menos la considerada como esencial– ha traído y traerá una consecuencias de tal calibre que aún es pronto para medirlas. Como ya se ha indicado, directamente, la economía se ha hundido, la sociedad ha entrado en una fase de desesperanza mayor que con la crisis de 2008 y además se ha producido una deriva política que ha agravado la incertidumbre institucional que llevamos arrastrando desde abril de 2019. Habrá que ver cómo afecta ese tsunami a la economía local. Gua-

dalcanal depende principalmente del sector primario, pero también hay industria y numerosos servicios. Sin Semana Santa y con un verano sin velá de Santa Ana, feria, ni piscina municipal, los números de un turismo y una hostelería que ha estado parada durante tres meses serán difíciles de hacer cuadrar.

Hace cien años nada y todo era igual

Como ya hemos visto, entre 1918 y 1920 España, y el mundo, sufrieron como hoy una pandemia que mató a millones de personas. Las similitudes con aquella desgracia son muy grandes, pero el contexto lo es todo y hace cien años los elementos ambientales eran muy diferentes.

Ya de por sí empezó siendo bautizada con un nombre muy negativo. Como en tantas ocasiones, la infamia vino del mundo británico que no tuvo reparos en añadir a la nueva enfermedad el adjetivo de «española» para ilustrarla. De hecho, fue el correspondiente en España del diario londinense «The Times» el que la llamó así el 2 de junio de 1918. Elías de Mateo afirma que “no tuvo vacuna, ni un antiviral que atenuara su letalidad y era altamente contagiosa”. No surgió en España y los más apuntan a que su origen fue en Kansas, pero hay autores que aseguran que pudo venir del norte de Francia e, incluso, de China. Tratando de agarrarse a ese clavo ardiendo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, denominó a la actual pandemia como la del “virus chino” a principios de marzo en uno de sus controvertidos tuits en un claro intento de culpar a Pekín de las consecuencias de su aparición. Sea como fuere, lo que tienen en común los virus de 1918 y el de 2019 – porque China avisó de su existencia en diciembre del año pasado – es que se ha comprobado que son mutaciones de animales a humanos.

«No surgió en España y los más apuntan a que su origen fue en Kansas, pero hay factores que aseguran que pudo venir del norte de Francia e incluso de China»

El periodista y escritor Agustín Rivera afirma que en los dos casos su expansión por el mundo fue rápida y efectiva. En el del virus del siglo XX la Primera Guerra Mundial y el gran movimiento de tropas ayudó a su propagación. En el del siglo XXI “la difusión actual de la pandemia se debe al extraordinario movimiento de población existente entre continentes” gracias a la aviación, el turismo y la globalización.

La Primera Guerra Mundial fue un vector de transmisión, pero a la vez un paradójico campo de experimentación con resultados positivos para la población. Si bien se comenzaron a usar armas químicas –posteriormente prohibidas de forma oficial– a su

vez las investigaciones para crearlas terminaron por crear los desinfectantes que hoy día nos sirven para protegernos de las bacterias y los virus.

También generalizó el desarrollo del hospital de campaña. José Manuel Moreno, periodista de La Voz de Galicia, cuenta cómo en Estados Unidos se montaron campamentos como los de aquí y defiende la

idea de que el virus surgió en ese país “probablemente por la mutación de un virus porcino, del que se contagió un trabajador de una granja de cerdos”, éste “se alistó en el Ejército y cuando fue trasladado a Europa durante la Primera Guerra Mundial, la expandió por el continente europeo y otras naciones. La pandemia que originó ese supuesto «paciente cero» kanseño tuvo, como en España, tres etapas o tres oleadas. La primera surgió en la primavera de 1918, la segunda en otoño e invierno de ese año y el siguiente con una mortalidad muy alta y la tercera en la primavera de 1919 con menos dureza. Aunque, como hemos visto, hubo casos hasta el año siguiente. Los sistemas sanitarios quedaron rápidamente sobrepasados. En la España rural de principios del siglo

XX la medicina estaba muy poco desarrollada y los médicos de los pueblos fueron de los primeros en enfermar y fallecer, algo en común con lo que ha ocurrido en este siglo con todos los sanitarios, aunque las condiciones hayan mejorado notablemente. Al igual que ha ocurrido ahora, en aquella ocasión también se «reclutó» a estudiantes de los últimos años de las carreras de enfermería y medicina.

En la investigación de Antoni Trilla se cuenta que en algunas ciudades españolas se acabaron los ataúdes y que en Barcelona su alcalde, Manuel Morales, pidió ayuda al ejército para recoger cadáveres y llevarlos a los cementerios. Recuerda mucho al papel de las Fuerzas Armadas en el 2020 y a las morgues improvisadas en Madrid.



Los hospitales de campaña improvisados no los inventaron los chinos ni el primero fue el de IFEMA. Imagen de un hospital de campaña en Camp-Funston (Kansas, EE.UU.) en plena pandemia de la mal llamada Gripe Española



La Unidad Militar de Emergencias (UME) se trasladó a Guadalcanal para realizar trabajos de desinfección en la Residencia de Mayores Hermana Josefa María

Entre 1918 y 1920, España era muy distinta a la que conocemos hoy. La mitad de la población no sabía leer ni escribir y la tasa de mortalidad infantil doblaba a la de los países más pobres de hoy día. Según Lorenzo Luzziaga la población en 1920 en España era de 21,3 millones, de los que 11,1 eran analfabetos. En 2020 el porcentaje era del 1,25%, es decir, 581.600 españoles de más de 46 millones. En 1920 la renta per cápita en España se situaba en 1.852,28 euros mientras que en 2019, antes del cataclismo, había aumentado a 26.440 euros. En 2020 el índice de desarrollo humano en España, un indicador que mide el avance conseguido por un país a través de la dimensión del disfrute de una vida larga y saludable, el acceso a la educación y un nivel de vida digno, estaba en

0,893, cuando el máximo es 1. Ya que este indicador lo lleva realizando la ONU desde 1990, no tenemos datos de 1920, pero sabemos que la esperanza de vida al nacer era de tan solo 41,15, mientras que en 2020 es de 83,5 años. Para ver cómo impactó la pandemia de gripe de 1918 en la población, tan solo hay que ver la media de vida diez años antes, que era de 41,73 años.

Las medidas

El Gobierno central adoptó una serie de medidas que recuerdan bastante a lo que ha hecho La Moncloa en estos meses. La educación echó el cerrojo en todos los niveles, los transportes se redujeron y fueron limpiados y desinfectados a conciencia. Aunque no fue fácil, como hoy día, convencer a políticos y ciudadanos. En Valladolid, su alcalde se negó a cancelar las fiestas de septiembre. Viene a la memoria las reticencias iniciales del alcalde Sevilla del 2020, Juan Espadas, que afirmó que “tendrá que venir la OMS a convencerme de que suspenda la Semana Santa y la Feria”.

La medida drástica de confinar a la población no es nueva. Ya en 1918 se dictó la misma orden, pero solo se hizo efectiva en las pequeñas poblaciones, por eso las grandes ciudades como Madrid o Barcelona —como ahora— fueron grandes focos de la enfermedad. En la segunda oleada de la gripe el Gobierno de Maura “se vio desbordado por los acontecimientos” porque por mucha medida que decretaba, todas eran inútiles para frenar la pandemia. En «El Heraldo de Madrid» se instaba a los políticos turnistas a “tranquilizar a la población, no con engaños sino con la actuación y los hechos”. También suena mucho a lo vivido este año. Ni Maura, ni García Prieto, ni el conde de Romanones, ni Sánchez de Toca, ni Allendesalazar ni Dato —hasta seis presidentes del Gobierno hubo durante los tres años de la pandemia— supieron reaccionar en condiciones. Elías de Mateo recuerda que “el rey Alfonso XIII contrajo la gripe, también los presidentes Eduardo Dato y Romanones” tal y como en esta ocasión ha ocurrido con las ministras Carmen Calvo e Irene Montero.

También hace cien años se difundieron bulos. No existían las redes sociales, pero el boca a boca es un arma efectiva y antigua y además la culpa de los males debe ser de alguien. En 1918 se cargó el muerto a un amplio catálogo de sospechosos, desde los operarios de todo tipo de obras hasta la goma de los sellos pasando por la harina que llegaba de América. “Tanto los médicos como las autoridades sanitarias insistieron en que la gripe se contagiaba por la respiración y el contacto o la cercanía con los enfermos”, afirma de Mateo.

«La medida drástica de confinar a la población no era nueva del siglo XXI. Ya en 1918 se dictó la misma orden, pero solo se hizo efectiva en las pequeñas poblaciones»

A principios del siglo XX, la falta de confianza en la ciencia de una población muy poco instruida también provocó escenas poco edificantes. El obispo de Zamora de 1918, Álvaro Ballano, afirmó en una ho-

milía que “el mal que se cierne sobre nosotros es consecuencia de nuestros pecados y falta de gratitud, y por eso ha caído sobre nosotros la venganza de la justicia eterna”. Como solución, organizó varias misas y rogativas en la catedral, con lo que fue peor el remedio que la propia enfermedad. La población salió a rezar y se organizaron rogativas para pedir por el fin de la pandemia. En 2020 se ha prohibido todo tipo de reunión en espacios cerrados, incluidos los religiosos, y en los sermones de las misas que se pueden seguir por radio, televisión e internet, se insta a los fieles a seguir las recomendaciones de los científicos.

En 1920 en las zonas rurales de España no existían los sistemas de higiene que hay hoy día. No había agua corriente en los hogares y éstos se surtían de pozos o de fuentes públicas. No había alcantarillado y mucho menos depuradoras de aguas fecales, las calles estaban poco o deficientemente pavimentadas, con una gran cantidad de heces de caballos y burros en ellas. En muchos hogares se convivían con los animales en corrales que estaban situados muy cerca de las zonas de vivienda. Si había poca prevención, además la medicina aún no contaba con las medidas de asepsia que tenemos hoy. Fleming aún no había descubierto ni desarrollado los antibióticos y los antivirales no se empezaron a usar hasta los años 60 y de forma amplia hasta los 80 del siglo XX.

En las zonas cercanas

Acercándonos al entorno de Guadalcanal, Beatriz Echeverri-Dávila, investigadora especialista en la gripe del 1918, apunta que en Sevilla la pandemia “no fue tan grave como en el resto de España” a pesar de que “su población vivía hacinada y con un nivel sanitario mucho más atrasado que en otras ciudades”. El trabajo de la académica revela la tasa de mortalidad aproximada que tuvo Sevilla a consecuencia de la enfermedad: “En la primera ola, entre mayo y junio, fue de 21,3 fallecimientos por cada 100.000 habitantes; en la segunda, que fue la más terrorífica en España, se elevó en octubre (39,25), noviembre (161,32) y diciembre (62,96)”. Si se compara con los actuales datos de la COVID-19 en la provincia, se puede afirmar que la pandemia de 1918 fue casi diez veces más mortífera que la de 2020, aunque la tercera ola no fue tan devastadora y permitió que se celebrara la Semana Santa de 1919.

Cuenta el periodista Javier Macías que la pandemia sirvió de rampa de lanzamiento para la promoción y distribución de los Laboratorios Zotal, situados en la localidad de Camas. La empresa, dedicada a la fabricación de productos de higiene de uso ganadero y doméstico, desinfectó el paseo de caballos de la Feria de Abril de 1918 con notable éxito, por lo que todos los gobiernos civiles de España dieron la instrucción del

uso del jabón Zotal allá donde se pudiera. A falta de vacuna, las autoridades sanitarias recomendaron tomar café y vino y usar jabón Zotal. El diario ABC publicó el 26 de noviembre de 1918 la noticia —que hoy día sería considerada sensacionalista, errónea e interesada— de que este desinfectante podría acabar con la pandemia.

Hoy, el espacio donde pertenece nuestra localidad desde 1833, la provincia de Sevilla, es la cuarta en PIB nominal de todo el país (38.215

millones de euros) aunque per cápita es ligeramente superior al de toda Extremadura. Aún así, el Índice de Desarrollo Humano indica que es Muy Alto, cercano a 1. No era así hace cien años. En el primer tercio del siglo XX estaba mucho más subdesarrollada que el norte de España y sufría epidemias endémicas como la tuberculosis, el reuma, la hepatitis, el tifus o la gripe. Estas enfermedades dieron a Sevilla el triste récord de ser la tercera capital del mundo en mortalidad e hizo que la esperanza de vida de los sevillanos de principios del siglo XX fuera de 35 años.

Durante la pandemia de gripe de 1918 tuvo un comportamiento ejemplar el médico guadalcanalense y anarquista Pedro Vallina Martínez. Se volcó con los afectados y fundó un sanatorio para enfermos de tuberculosis en Cantillana centrado en pacientes pobres. El propio Vallina en sus memorias recuerda que la epidemia fue “tan intensa que pocas personas quedaron sin padecerla; hasta los médicos pagaron un pesado tributo a la muerte”, aunque él no llegó a contagiarse. El galeno cuenta una de las particularidades que diferencia al virus de 1918 del actual de 2020 porque “eran las personas robustas en donde tomó la gripe una forma virulenta y mortal”.

El ABC del 2 de noviembre de 1918 apunta en una columna dedicada a contar la evolución de la epidemia “en provincias” que en Guadalcanal “donde se halla el mal muy extendido, fallecieron en un solo día ocho personas”, aunque advierte que las cifras oficiales que ofrece el Gobierno no cuentan con la confianza de la ciudadanía, como ocurre ahora. Si tomamos los datos oficiales de defunciones podemos realizar el mismo ejercicio de investigación que hace la prensa hoy día para tratar de saber realmente cuántos muertos ha dejado la COVID-19. Entre 1915 y 1925 la media de defunciones en Guadalcanal fue de 178 decesos, pero

Sevilla 1, 8 noche. En los pueblos de la provincia, la gripe causa grandes estragos, a pesar de que los informes oficiales pretenden desvirtuar la verdad.
En Guadalcanal, donde se halla el mal muy extendido, fallecieron en un solo día ocho personas.
En Dos Hermanas aumenta la virulencia del mal.
En Carmona han ocurrido varios casos fulminantes. Una de las primeras víctimas ha sido el farmacéutico.
También en Constantina la fuerza extensiva y dañosa del mal no cesa.
En la capital se han dado varios casos.
En el hospital hubo hoy dos defunciones.

El ABC del 2 de noviembre de 1918 informaba de la situación en los pueblos de la provincia de Sevilla donde “la gripe causa grandes estragos, a pesar de que los informes oficiales pretenden desvirtuar la verdad”

solo en 1918 la cifra total ascendió a 242, por lo que hay un desfase de 64 personas fallecidas de más, aunque con respecto al año anterior la cifra asciende a 87 personas.

En una investigación de Lorenzo Silva Ortiz se da cuenta de cómo impactó la pandemia de gripe en 1918 en el área de la Campiña Sur de Badajoz. Haciendo un ejercicio de prospección y también de especulación, con la información conseguida de los pueblos vecinos

de Extremadura podemos extrapolar una aproximación a cómo de grave fue la situación durante esos años en Guadalcanal. Silva nos cuenta que la localidad más castigada fue Azuaga, mientras que el resto como Berlanga, Ahillones o Valverde de Llerena no tuvieron tantas víctimas. Al menos en la primera oleada. A partir del otoño de 1918 los azuagueños consiguieron la famosa inmunidad de rebaño que tanto se habla hoy día de ella y afrontaron con más anticuerpos la nueva embestida del virus. Sin embargo, el resto de pueblos no lo capearon con tanto optimismo y fueron los pequeños núcleos los más golpeados. Guadalcanal en esa época contaba con 6.714 vecinos, lejos de los 16.577 de Azuaga, pero cercanos a los 7.352 de Llerena, por lo que nos invita a pensar que también sufrió lo peor de la pandemia en otoño de 1918. Según los datos de Silva, en Azuaga, Berlanga y Valverde murieron 520 personas en ese tiempo, así que en Guadalcanal las víctimas debieron acercarse o superar por poco el centenar con gran probabilidad.

«En Azuaga, Berlanga y Valverde murieron 520 personas en ese tiempo, así que en Guadalcanal las víctimas debieron superar el centenar con gran probabilidad»

De igual modo, tanto en el mundo, en España o en Sevilla, con quien se cebó el virus gripal fue con la población más joven y sana, al contrario de lo que ocurre un siglo después. Muchos niños de esta zona murieron a causa de la enfermedad, pero donde más se dieron casos y fallecimientos fue en la franja de edad superior a los 20 años y menor a 40, que constituían más de la mitad de toda la población. Más allá de la edad, el perfil más común era el de personas trabajadoras del campo o las minas, hombres, mu-



El jabón desinfectante Zotal se hizo muy conocido durante la pandemia de 1918, sobre todo por permitir que se celebrara con seguridad la Feria de Abril de aquel año en Sevilla

jeros y niños dependientes del trabajo a jornal, mal alimentados, con malas condiciones higiénicas en su día a día que hicieron que tuvieran unas defensas orgánicas muy bajas y ayudaron a que la enfermedad y otros patógenos asociados a ella hicieran mella en ellos. Esto, unido a, como se ha visto, unas infraestructuras médicas deficientes, no hicieron sino agravar la situación.

Por supuesto, los médicos fueron los grandes héroes de aquel desastre. A José Gómez Calero, médico titular de Valverde de Llerena, el pleno del ayuntamiento le agradeció públicamente “su heroico comportamiento asistiendo con gran actividad y esmero a los epidemiados que, en algunos días, ascendieron del número de setecientos”. Recordemos que en Valverde de Llerena en aquellos años vivían 2.101 personas.

Todo esto en 2020, por fortuna, no existe. Hemos pasado de hablar de cientos de víctimas a no contabilizar ninguna en Guadalcanal con muy pocos con-

tagiados –y muchos menos fallecidos– en las localidades de alrededor, sobre todo comparados con los datos del resto de España. Ante la llegada de un virus desconocido que produce una enfermedad mortal se ha conseguido implementar una serie de medidas efectivas que, si bien han hecho mucho daño a la economía, han conseguido evitar el mismo número de víctimas que dejó la pandemia de cien años atrás. El entorno ha mejorado y eso ha ayudado, la información, formación y concienciación de la población, también. No digamos ya el nivel de vida y la cultura de higiene, alimentación y acceso a medicamentos y sanidad pública universal que tenemos hoy. Dicen que de los errores se aprende y en esta crisis del 2020 se han cometido muchos de los que, tal y como ocurrió hace un siglo, se han de identificar, evaluar y diseñar una serie de soluciones para que cuando volvamos a tener otra alerta sanitaria – que las habrá, visto lo visto – estemos más preparados para luchar contra ella.

Cuando encalar las casas salva vidas

Existe una línea imaginaria que cruza la península ibérica desde Cáceres hasta Murcia donde el uso de la cal para dar color y textura a las paredes de las casas de sus localidades es un común denominador. Coincide, claro, con la parte de España y Portugal donde los termómetros suben a niveles saharianos en verano y, por eso, se suele asociar esta práctica de encalar las casas con dotar a los hogares de un escudo reluciente para combatir los rayos de luz. Pero hay más. Desde el siglo XVI, por culpa de las epidemias de peste, fiebre amarilla, cólera o tifus tan comunes en estos lares se comenzó a usar la cal para combatir los patógenos. Primero fueron las tumbas y de ahí se amplió su uso a todas las casas. Carlos III y su política ilustrada impusieron por decreto en abril de 1787 sacar los cementerios de los pueblos y usar la cal «a discreción» en edificios, iglesias y hospitales. Las epidemias posteriores pudieron ser frenadas, en parte, gracias a esta medida, y puede ser parte de la razón –por qué no– de que la COVID-19 no haya hecho estragos en Guadalcanal en 2020.



Casa López

desde 1940

Estanco Mercería

Prensa

El Muñoz Torrado, nº 1 A
Tlfno. : 954 886 096
casalopezguadalcanal@outlook.es
41390 Guadalcanal

SERVILLERENA S.L

FUNERARIA - TANATORIOS



TANATORIOS EN LLERENA - FUENTE DE CANTOS -
MONESTERIO - BIENVENIDA - USAGRE - HIGUERA DE LLERENA
PROXIMA APERTURA EN GUADALCANAL
CREMATORIO EN LLERENA
PROVEEDORES AUTORIZADOS DE TODAS LAS COMPAÑÍAS
ASEGURADORAS

Telf.: 608108322 – 924870740

TANATORIO DE GUADALCANAL



PRICAREL S.L.

**Carretera
de Llerena, s/n**

**Tlfs.: 608 108 322
924 870 740**

**GUADALCANAL
(Sevilla)**

Sierra de Guadalcanal

Guadalimón

MONOVARIETAL PICO-LIMÓN

Aceite de Oliva Virgen Extra



1º PREMIO MARIO SOLINAS 2020
CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL



MEDALLA DE ORO
OLIVE JAPAN 2020



MEDALLA DE ORO
NEW YORK INTERNACIONAL
OLIVE OIL COMPETITION 2019 - 2020



MEDALLA DE BRONCE
ATHENA INTERNACIONAL OLIVE OIL
COMPETITION 2019



1º PREMIO MEJOR ACEITE
DE LAS SIERRAS DE SEVILLA
DIPUTACIÓN DE SEVILLA



Sociedad Cooperativa Andaluza San Sebastián | C/ Coso Bajo, 13, Guadalcanal (Sevilla)
| 954 886 111 | www.sierradeguadalcanal.com | pedidos@sierradeguadalcanal.com

Krzysztof Sliwa
Biógrafo cervantino

FRANCISCO DE ALDANA

Los nuevos documentos inéditos cambian el curso de la biografía documental del poeta hispano-italiano Francisco de Aldana, héroe de la *Batalla de Al-Qaşr Al-Kabîr*, y muy buen amigo de Miguel de Cervantes Saavedra, autor de *El Quijote*.

El historiador malagueño Juan Luis Sánchez Martín, padre de la genealogía de los victoriosos Tercios españoles (1534-1704), que hicieron brillar *The Royal Crown of Spain* de *Friedensfürst*, redescubrió el documento del padre de «el Divino» y halló las nuevas perlas documentales aldanas que corrigen la biografía del Maestre de campo del rey Sebastián I de Portugal (1554-1578), Francisco de Aldana (ca. 1537-1578), y legitiman definitivamente que el «Amabile Confuso» no era hijo del capitán de infantería y alcaide de Manfredonia, Antonio Villela de Aldana



(ca. 1505-1561), natural de Alcántara, como lo puso erróneamente en circulación hace 67 años, el profesor estadounidense Elías L. Rivers, de The State University of New York at Stony Brook.

Pese a su *crassus errare*, Rivers no solo secundó el error garrafal de su amigo Antonio Rodríguez-Moñino y Rodríguez, profesor de The University of California, Berkeley, sino también consideró su artículo: «Francisco de Aldana (1537-1578)», «el único estudio biográfico sobre Francisco de Aldana que vale la pena consultar». Ambos continuadores de dicho error estaban convencidos que nadie podría rebatírsele con nuevos datos, aunque el conocimiento personal de Rivers de la fuente del *Archivio Mediceo del Principato* hablaba de la naturaleza del padre de Francisco que el académico estadounidense descartó inexplicablemente, respaldando la tesis de Rodríguez-Moñino y Rodríguez.

Mejor aún, ningún biógrafo ni experto sobre las hazañas heroicas de Francisco no solo no indagó con mucha escrupulosidad el mencionado yerro, sino tampoco lo puso en tela de juicio con toda seriedad a pesar de la documentación legal, la que Rivers al examinar, echó en saco roto sin ninguna justificación razonable, como lo verifican los estudios. Buen ejemplo de ello es la afirmación del profesor Adalid Nievas Rojas, de la Universitat de Girona, quien asegura que «desde la publicación en 1953 del formidable

estudio de Elías L. Rivers, *Francisco de Aldana, el divino capitán*, base de la práctica totalidad de la investigación posterior, muy poco ha podido añadirse a la escasa documentación conocida sobre la vida del autor de la *Carta a Arias Montano*».

Por si fuera poco, en contestación a la «revolucionaria» declaración errónea de Rivers, que sigue estimada con todo vigor como la gran maravilla al presente, -en una palabra: un gran traspíe para la Historia de España-, unos estudiosos la enaltecen, y otros sin ninguna conexión documental al árbol genealógico de la familia Alda-

na, oriunda de Guadalcanal, Extremadura, hicieron borrón y cuenta nueva. Éstos continúan especulando que Francisco era natural de Alcántara, Valencia de Alcántara o Nápoles, sin brindar ni un documento digno de crédito, y a la vez narran que Francisco era hijo del Maestre de campo del Tercio de Hungría, formado a partir del Tercio Viejo de Nápoles que servía en Alemania (1546-1548), Bernardo Villela de Aldana (1510-1560), de Alcántara, a quien Rivers, miembro correspondiente de la *Real Academia de la Lengua Española*, llamó «el tío de Francisco».

Sin embargo, el documento redescubierto por el excelente investigador Sánchez Martín comprueba indiscutiblemente que el padre de Francisco, sargento mayor de la infantería española y participante junto a Cervantes en la expedición de Navarino (Pylos), el 7 de octubre de 1572, fue «el capitán Antonio de Aldana, di Guadalcanale di Estremadura di Spagna. Succede al [Juan] Ladrón come Castellano della fortezza di Livorno, nov. di 1546; di S. Miniato... 1554». De aquí se colige que el auténtico lugar de nacimiento del capitán Antonio de Aldana (Guadalcanal, ca. 1500/1505- Florencia, 1570), esposo de la siciliana María Salomé de Coccolà (o Cocciola, Cocchiola), dama de honor de la Duquesa Consorte de Florencia y Siena, Leonor de Álvarez Toledo y Pimentel-Osorio (1522-1562), fue la villa de Guadalcanal, Extremadura, y no Alcántara, Extremadura.

Ahora bien, confirmo que todas estas meditaciones se asocian con que *quid de la cuestión* que es: ¿cuáles son los motivos de la repetición de los errores, a título de ejemplo, de los biógrafos aldanescos, cervantinos y lopescos, a pesar de la documentación preservada? Creo que uno de ellos es la carencia de la indagación archivística, vigorosa y virtuosa que resulta de la falta de una investigación documental, cualitativa y ejemplar, que es un verdadero diamante de amor a la Historia de España, cuya realización debería llevarse a cabo en el archivo, y que debería reivindicar, *example gratia*, la honestidad intelectual del erudito.

Aún, detallo que Miguel de Cervantes Saavedra, compañero de armas de Francisco en Italia, no solo era muy buen amigo suyo lo que divulgo en mi *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, que contiene más de 717 nuevos documentos cervantinos y que será dada a la estampa en 2020, sino también el genio de la literatura española le llamó a Francisco: «el celebrado Aldana», y «divino»:

«yten, que todo buen poeta, aunque no aya compuesto poema eroyco, ni sacado al teatro del mundo obras grandes, con qualesquiera, aunque sean pocas, pueda alcançar renombre de divino, como le alcançaron Garcilaso de la Vega, Francisco de Figueroa, el capitán Francisco de Aldana y Hernando de Herrera»

Igualmente, el novelista impar alabó el vino de Guadalcanal servido durante la merienda de La Gananciosa en su famosa novela *Rinconete y Cortadillo* de este modo:

«y, aplicándosele a los labios, de un tirón, sin tomar aliento, lo trasegó del corcho al estómago, y acabó diciendo:

-De Guadalcanal es, y aun tiene un es no es de yeso el señorico. Dios te consuele, hija, que así me has consolado; sino que temo que me ha de hacer mal, porque no me he desayunado.

-No hará, madre -respondió Monipodio-, porque es trasañejo

-Así lo espero yo en la Virgen-respondió la vieja».

En *El licenciado Vidriera*, Cervantes, soldado de corazón de Lepanto, menciona a Guadalcanal, o sea, se refiere al acontecimiento ocurrido a principios de mayo de 1574 cuando Don Juan de Austria recibió aviso urgente del caballero milanés Gabriel o Gabrio Cervelloni, Gran Prior de Hungría en la Orden de San Juan y Capitán General de la Artillería de la Armada en Lepanto, de que los turcos aparejaban una muy poderosa armada para retomar La Goleta. A pesar de ello, Felipe II demostró muy poco interés en su defensa sin concederle ayudas a Don Juan. A tal

efecto, en mayo Don Juan se dirigió a Génova con las escuadras napolitanas y sicilianas e hizo esfuerzos de obtener del Papa el título de Rey de Túnez. Don Juan, fatigado de esperar órdenes de su hermano El Rey Prudente, salió de Génova a Nápoles, Mesina y Palermo, reclutando gente por todas partes y juntando naves, cuya presencia Cervantes testimonió en Génova al proclamar que:

«llegaron a la hermosa y bellísima ciudad de Génova, y desembarcándose en su recogido mandrache, después de haber visitado una iglesia, dio el capitán con todas sus camaradas en una hostería... Allí conocieron la suavidad del Treviano, el valor del Montefrascón, la fuerza del Asperino, la generosidad de los dos griegos Candía y Soma... Y habiendo hecho el huésped la reseña de tantos y tan diferentes vinos, se ofreció de hacer parecer allí, sin usar de tropelía, ni como pintados en mapa, sino real y verdaderamente, a Madrigal, Coca, Alaejos, y a La Imperial más que Real Ciudad, recámara del dios de la Risa; ofreció a Esquivias, a Alanía, a Cazalla, Guadalcanal y la Membrilla, sin que se le olvidase de Rivadavia y de Descargararía. Finalmente, más vinos nombró el huésped, y más les dio que pudo tener en sus bodegas el mismo Baco... la admirable belleza de la ciudad, que en aquellas peñas parece que tiene las casas engastadas, como diamantes en oro».

A continuación, llamo la atención sobre el documento- de Diego Villela de Aldana y Andrea de Cervantes, hermana del autor de *La Galatea*, -dejado en el tintero por los investigadores. Se trata del dato del 8 de febrero de 1603 elaborado en Madrid cuando Andrea aceptó de Diego 788 reales, importe de hechura y aderezo de 24 camisas para el V Marqués de Villafranca del Bierzo, Pedro Álvarez de Toledo Osorio, llamado también Pedro de Toledo Osorio y Colonna (1546-1627), Capitán General de las Galeras de Nápoles, y General de Caballería de España, y su esposa Elvira de Mendoza, de lavado de ropa de Su Excelencia. El testimonio reza:

1.º «† Digo yo Doña Andrea de Cervantes que recibí del Señor Diego de Villela de Aldana, setecientos y ochenta y ocho reales por razon de veinte y cuatro camisas que hice para el señor Don Pedro de Toledo, y seis que se adereçaron de mi señora la marquesa, y otras camisas que se adereçaron, y mas de lavar ropa de Su Excelencia. Y porque es verdad que los recibí, di esta firmada de mi nombre, que es fecha a 8 de febrero de 1603 años.-*Doña Andrea/de Çervantes*».

2.º «† Cuenta de las camisas que se han hecho para el señor Don Pedro de Toledo, asi nuevas

como las que se han adereçado:

Veinte y cuatro camisas nuevas a veinte y seis reales cada una, son 624 reales

De seis camisas que se adereçaron de las de mi señora la marquesa 066 reales

De otras camisas adereçadas 040

De botones 014

A la lavandera 031

De lavar más 38 camisas 013

788 Rs».

3.º «† Memoria de los lienços/y holanda y cambray que se han tomado/para el señor Don Pedro de Toledo:

Setenta y tres varas de cambray a diez y ocho reales.

Noventa y seis varas de holanda a ocho reales.

Diez varas de holanda para asientos, a ducado.

Mas seis ducados de hilo.

Tres varas de lienço casero para entretelas, a cuatro reales.

Vara y media de cambray para adereçar las camisas, a diez y ocho reales.

Vara y media de holanda a siete reales, para las calcetas.

Cuarenta y dos varas de lienço casero a cinco reales.-Doña Andrea de Cervantes.

Importa esta cuenta, reales 2521».

Hecha esta salvedad, rectifico los errores de los

investigadores aldanianos y cervantinos, y pongo en claro que este Diego Villela de Aldana (Nápoles, ca. 1536-Madrid, 1605), esposo de Ana de Laso Sarmiento, fue según el investigador Sánchez Martín, hijo del alcantarino Antonio Villela de Aldana (Alcántara ca. 1505 - Manfredonia, Foggia, 1561), y su esposa María de Aldana, y no del capitán guadalcanalense Antonio de Aldana, -uno de los hombres de mayor confianza de la Duquesa Leonor de Toledo-, quien el 11 de junio de 1539 le escoltó a Leonor, fundadora de la *Academia Literaria* «Degli Elevatti» en 1547, formando parte del séquito de caballeros españoles y napolitanos, cuando el 6 de julio de 1539 se fue a casar con el I Gran Duque de la Toscana, Cosme I de Médici (1519-1574) en Florencia. Incluso, Diego fue camarero del III Duque de Alba de Tormes desde 1555 hasta el 11 de diciembre de 1582, día del óbito del Duque de Alba en Lisboa, quien recompensó sus servicios con una donación de 50.000 maravedís anuales. En definitiva, agradezco al historiador militar *par excellence*, Juan Luis Sánchez Martín, su ejemplar colaboración referente al linaje de la familia del capitán Antonio de Aldana, oriundo de Guadalcanal, Extremadura, esposo de María Salomé de Coccolà, padres biológicos del gran poeta y militar de corazón español e italiano. ¡Enhorabuena!

LAUS IN EXCELSIS DEO

DEHESA BOYAL



CARNES, QUESOS, EMBUTIDOS

DE LA DEHESA A SU MESA

*DEL PRODUCTOR
AL CONSUMIDOR*

*LE MANDAMOS JAMÓN
LONCHEADO O ENTERO
A CUALQUIER PUNTO
DE ESPAÑA*

**Nueva tienda en C/ Santa Clara, 4 - GUADALCANAL
y C/ Doctor Fleming, 17 - LLERENA**

924 871 632 - Pedidos: 608.550.799

felixrodriguez-44@hotmail.com

Antonio Murillo

LO QUE PUDO HABER SIDO... PERO NO FUE

Los juegos deportivos provinciales de la Zona I en su modalidad de fútbol siete esta temporada de 2019 - 20 han sufrido una remodelación en cuanto a la composición de los grupos y lógicamente en su desarrollo de las fases finales. Últimamente estábamos divididos en tres grupos confeccionados más o menos por la cercanía de los pueblos participantes. Jugaban su liga regular y pasaban a la siguiente fase o cuartos de final los dos primeros de cada grupo más los dos mejores terceros; de estos ocho conjuntos pasaban cuatro a las semifinales y los dos ganadores jugarían la gran final de cada categoría en una localidad que se designaría al terminar la liga regular.

Esta temporada, debido a la gran cantidad de equipos federados que tienen las localidades cercanas a la capital, los grupos quedaban muy desiguales en cuanto a su número de componentes y categorías, por ejemplo, en uno había muchos alevines y muy pocos benjamines y en otro sucedía al revés. Después de varias reuniones, en las que se tuvieron en cuenta todos estos detalles, sobre todo el que los chavales jugaran el máximo de encuentros posibles, se acordó el hacer dos grupos solamente pero cada uno comprendía diez localidades. Con esta reestructuración no habría segunda fase, si no que se pasaría directamente a las semifinales, de manera que se clasificarían los dos primeros de cada grupo y se enfrentarían de la siguiente forma: el primero del grupo "A" contra el segundo del grupo "B" y el segundo del grupo "A" contra el primero del grupo "B". Así en las cuatro categorías.

Guadalcanal quedó encuadrado en el grupo "A" junto a las siguientes localidades: Alanís, Cazalla de la Sierra, Constantina, Lora del Río, las Navas de la Concepción, el Pedroso, Peñaflor, la Puebla de los Infantes y Villanueva del Río y Minas. Entre todos reunían a treinta y siete equipos repartidos de la siguiente manera: ocho preben-

jamines, once benjamines, doce alevines y seis infantiles.

Otra importantísima novedad sería la del pueblo que fuera sede de las semifinales y de las finales pues éstas se jugarían el mismo día y en la misma localidad: por la mañana las semis y por la tarde las finales. De manera que por la mañana habría dieciséis equipos en total, cuatro de prebenjamines, cuatro de benjamines, cuatro de alevines y cuatro de infantiles, y por la tarde ocho, dos conjuntos por categoría. Esta fase final tendría lugar a finales de mayo.

Este año, gracias a que se daban una serie de circunstancias bastante determinantes para la clasificación final de las respectivas ligas, entre ellas la ausencia de los equipos que se habían pasado a la federación, junto a que hemos tenido la suerte de formar conjuntos muy competitivos, el Guadalcanal C.D., en sus categorías inferiores, tenía muchas posibilidades de meter tres o cuatro de sus equipos en la fase final. Previendo que se podía dar esta situación, al poco de empezar la liga yo ya le había comentado, tanto al alcalde de Guadalcanal como al coordinador de la diputación, nuestra intención de ser sede de las finales. Ambos me dijeron que ya hablaríamos más adelante, cuando se fueran acercando las fechas. Quiero hacer constar que no teníamos concedido el ser sede, solamente que estaba pedido extraoficialmente, para que nadie haga falsos juicios de valor.

Para que no me acusen de exceso de optimismo o de padecer de alucinaciones futboleras, a continuación les voy a informar de los resultados cosechados por nuestros pequeños cuando se llevaba disputada exactamente la mitad de la liga y ya habíamos jugado una vez con cada uno de los conjuntos que componían nuestro grupo, es decir, cuando se suspendieron todas las actividades por culpa del maldito coronavirus y analicen ustedes si de verdad había tres o cuatro equipos con opciones o no de clasificarse para la fase final, bien como primeros o bien como segundos.

PREBENJAMÍN

Partidos jugados.- 7
Partidos ganados.- 4
Partidos empatados.- 1
Partidos perdidos.- 2
Puntos.- 13
Goles a favor.- 36
Goles en contra.- 26

FOTO PREBENJAMÍN

De pie: Alonso, Andrés, Eloy, Alba (M), Jorge, Diego y Adrián. Agachados: Iago, Jesús, Antonio y Pablo.



BENJAMÍN

Partidos jugados.- 10
 Partidos ganados.- 10
 Partidos empatados.- 0
 Partidos perdidos.- 0
 Puntos.- 30
 Goles a favor.- 88
 Goles en contra.- 12

FOTO BENJAMÍN

De pie: Arturo, Antonio, Iker, Abel, Jesusma, Javier, Javier, Álvaro y Joaqui (M). Agachados: Fabio, Alejandro, Julián, Gonzalo, Alfonso, Sergio y José Manuel.



ALEVÍN "A"

Partidos jugados.- 11
 Partidos ganados.- 9
 Partidos empatados.- 2
 Partidos perdidos.- 0
 Puntos.- 29
 Goles a favor.- 70
 Goles en contra.- 7

FOTO ALEVÍN "A"

De pie: Muri (M), Adrián, Antonio, Enrique, Antonio y Luis Javier. Agachados: Jesusma, Roberto, Jorge, Cristian, Alejandro y Sergio.



ALEVÍN "B"

Partidos jugados.- 11
 Partidos ganados.- 4
 Partidos empatados.- 1
 Partidos perdidos.- 6
 Puntos.- 13
 Goles a favor.- 31
 Goles en contra.- 23

FOTOALEVÍN "B"

De pie: Jesús (M), Pablo, Jorge, Hugo, Javier y Curro. Agachados: Alejandro, Rafa, Paco, Gonzalo, Andrés y Darío.



INFANTIL

Partidos jugados.- 5
 Partidos ganados.- 3
 Partidos empatados.- 1
 Partidos perdidos.- 1
 Puntos.- 10
 Goles a favor.- 25
 Goles en contra.- 16

FOTO INFANTIL

Detrás: Ángel, Luis, Juanma, Pablo y Jose.
 Delante: Víctor, Alejandro, Antonio, Marcos, Elena, Irene y Muri (M).





Clínica del Pie Lourdes Arcos

PODOLOGÍA GENERAL - INFANTIL - GERIÁTRICA - PIÉ DIABÉTICO

ASISTENCIA A DOMICILIO PARA PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA

PLANTILLAS PERSONALIZADAS A CADA PACIENTE

M^a Dolores Gracia Samaniego, Podóloga
(N^o Colegiada 416)

Avenida de la Constitución, 17 - GUADALCANAL (Sevilla)

Tlfno.: 954 886 772 - 673 003 066

clinicadelpielourdesarcos@gmail.com



REPSOL

GASINORT S.L.



Agencia distribuidora para Alanís, Guadalcanal, Cazalla de la Sierra, Cerro del Hierro y El Pedroso

PEDIDO DE BUTANO Y PROPANO - REVISIONES PERIÓDICAS E INSTALACIÓN DE GAS

C/ Bancos, 2 - ALANÍS (Sevilla) Tlfno.: 954 885 130 - 636 686 234 - Email: gasinort@hotmail.com

Electrodomésticos



JOSÉ MANUEL

COCINAS - FRIGORÍFICOS - LAVADORAS - TELEVISIÓN - PEQUEÑO ELECTRODOMÉSTICO

C/ Bancos, 2 - ALANÍS (Sevilla) Tlfno.: 954 885 130

Email: gasinort@hotmail.com



JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Instalador autorizado de Gas

Servicio Oficial Repsol - Butano para la Sierra Norte

Tlfno.: Bancos, 2 - 954 885 130 - 636 686 234 - 687 391 606 - ALANÍS (Sevilla) - E-mail: gasinort@hotmail.com

Sergio Gordón

LA TARDE

Tarde de momentos encontrados, de silencios y de nostalgia en el camino.

Tardes eternas, ante la partida del viento, cuando se junta el firmamento y el sol se queda escondido.

Ya solo queda el unguento, ese que desprende la flor, del cardo florecido, ante la eterna medida del campo dormido.

Tardes de caminos ante la mirada del olivo,

buscando esa sombra que da cobijo, para llegar al atrio, que corona este pueblo vivo, ante la inmensidad de las sierras, donde el tiempo se para, siendo el abismo el recuerdo de la tarde y su destino.



ALSARA

>>> **express Marta**



*De tu tierra...
Lo mejor*

**Carnicería - Charcutería - Frutería - Congelados
y gran variedad de productos al mejor precio!!!**



**C/Altozano Bazán, nº23
Guadalcanal (Sevilla)
Tlfno.: 954 88 68 00**





C/ Aurora, 21 - LLERENA

Tlfnos.: 924 871 561

676 889 747

jigmaro@hotmail.com



El Progreso Tienda

COMUNIONES - MODA INFANTIL - LENCERÍA

C/ Armas, 5 - Telf.: 924 872 519 - LLERENA



**CLÍNICA DEL PIE
PODOLOGÍA Y BIOMECÁNICA**

Ángela del Arco

CITA PREVIA: 675 958 849

Avda. Doctor Fleming, 13, local 4 - LLERENA

(entre el Hotel Isur y tienda Movistar, en frente del Hospital)

Facebook: Clínica del Pie Ángela del Arco
[@podologallereña](#)



Sergio Gordón

AMOR

Frente a frente nos encontramos, la recia timidez nos inundó, fue el embrujo de la tarde quien nos cautivó, todo era difícil, lo fácil estaba en cada mirada, cada sutil aliento, evadido de palabras. Todo quedaba en segundo plano, el invierno agonizaba, el cielo se enrojecía, y con él, nuestras mejillas sonrojaban, nuestros ojos brillaban y nuestras miradas se entrelazaban. Poco a poco nuestros cuerpos, se fueron acercando, nuestras manos se tocaban. Surgió la chispa, surgió la llama de vida. El corazón por segundos palpitaba, el sudor frío recorría nuestros cuerpos temblorosos y con ella se despertaba la pasión y ardor nos cautivaba. La tarde despuntaba, ante un mundo turbio y elocuente, que lentamente se paraba. Admirando esa bella estampa, grabada en nuestras retinas, creando ese sexto sentido ese que hipnotiza el alma.



Sergio Gordón



Seguros Bilbao

Daniel Prieto García

Calle Mesones 6

41390 Guadalcanal

T. 672 366 136

TACHO ENERGÍA

Instalaciones eléctricas
Instalaciones fotovoltaicas aisladas
Instalaciones de bombas solares

Sergio Hernández Gordillo

696 086 082

tacho1979.shg@gmail.com

Lopez de Ayala, 14
Guadalcanal

Fernando torres



C/ del instituto nº 12 - 06900 Llerena (Badajoz) - Tlf: 924 871 670
fernandotorresprobikes.com



Más de 300 m² de superficie para que puedas elegir las mejores bicicletas y el mejor equipamiento para la práctica del ciclismo.

Te ofrecemos toda las novedades de la temporada con las mejores marcas y precios.

Encuentra todos los complementos y accesorios de ciclismo de Carretera y Montaña aquí.

Contamos con taller de reparaciones para tener siempre tu bicicleta a punto.

Te invitamos a consultar nuestras OFERTAS y conocer los modelos más destacados de nuestras marcas.

Asociación Pro Cabalgata de Reyes Magos de Guadalcanal

LOS SUEÑOS DE NUESTROS HIJOS

Los sueños siempre se hacen realidad, pero para que estos sueños se hagan realidad, está todo un pueblo, que se vuelca con nuestra asociación. Desde estas líneas queremos agradecer a todas las personas que nos ayudan, dando los juguetes, macetas, para nuestras tómbolas, todas aquellas otras que colaboran comprando papeletas, en el bingo o colaborando con nosotros. Desde aquí damos las gracias.

También queremos dar las gracias a todos los socios, ya que su contribución es una parte fundamental en el seno de nuestra asociación, para mantener y crear la ilusión cada cinco de enero. Desde aquí os damos las gracias a todos los socios. Si todavía no eres socio y quieres formar parte de esta asociación ponte en contacto con 672773198.

Este año como es un tanto especial para todos y no podremos llevar a cabo muchas de las propuestas que otros años hacemos, ponemos en conocimiento de todos los paisanos que pueden colaborar comprando décimos de la lotería de Navidad, para así sufragar con algunos de los gastos que tendremos si este año podemos salir a la calle, repartiendo ilusión a cada rincón de este pueblo. Y si toca con los Reyes... no esperes más y cómpralo.



C.C.B

ÁNGEL SIEMPRE TE RECORDAREMOS

¡Cuántas lágrimas derramadas!
¡cuántas lágrimas de dolor!
porque Ángel de la Andrea
nos partió el corazón,
porque dónde había raíces
de cariño y amistad,
serán imposibles poderlas arrancar.

Cuántos momentos vividos
en la vida compartimos,
llenos de alegría e ilusión,
se quebraron en aquella mañana
cuando al cielo subió.

Era un hombre bueno
noble de corazón,
has dejado a tu familia,
con gran pena y dolor
y fueron naciendo lágrimas
en el pueblo que te vio nacer,
el dolor se fue apoderando
de tus paisanos que te vieron crecer.

Y lloran nuestros corazones

de impotencia y ansiedad,
y te llora tu clientela,
sin poderse consolar,
porque al amigo que quisimos
con cariño e ilusión,
el camino de nuestras vidas
lo fue llenando de con su amor.

Dentro de nuestro corazón herido
tú siempre estarás,
porque un trocito del tuyo
en el nuestro vivirá
sin poderlo olvidar.

Unidos todos en un abrazo,
la plaza enmudecida quedó,
para despedir a nuestro paisano
que tan triste nos dejó.

De nuestro pecho se nos escapa
un grito lastimero,
que con dolor y cariño
va diciendo:

¡Ángel, como te echamos de menos!



CONSTRUCCIONES Y REFORMAS

LÓPEZ TRANCOSO S.L.

Telf: 647 405 713 / 954 886 720

C/ Moro, 12 - GUADALCANAL

lopeztrancoso@gmail.com



- Estructuras de hormigón
- Mantenimiento de edificios
- Pintura
- Revestimientos
- Albañilería en general
- Trabajos en piedra
- Revestimientos de corcho proyectado

SUPERMERCADO TRES CRUCES

GRAN VARIEDAD EN PRODUCTOS DE
ALIMENTACIÓN Y LIMPIEZA

SIEMPRE A SU SERVICIO

LE ESPERAMOS EN CALLE TRES CRUCES, S/N

TLFNO.: 954 886 942 / 617 199 882

GUADALCANAL (Sevilla)

Lola Franco

GEOGRAFÍA

Con frecuencia, no sé si poca o mucha, me enfado con el mundo... Tanto, que casi no soy capaz de escuchar el sonido del agua que mana de una fuente o el canto de los pájaros. Me enfado, porque aún es muy capaz, el mundo o quien lo habita, de permitir que pase el tiempo, impasible, por las calles vacías del alma y del olvido, sin pararse siquiera a escuchar los gritos silenciosos que brotan de unos ojos tristes, donde el mar juega batallas de espuma y de sal, cada mañana. Capaz de recorrer la geografía de los sueños rotos sin aferrar la mano que, por encima del miedo y del dolor, se alza cada día buscando una razón. Y muy capaz también, al fin y al cabo, de silenciar la voz que, sin sospechas ni temores, sigue cantándole al sol, a ese sol que no distingue caminos, luces ni colores. Con frecuencia, el mundo, nuestro mundo, parece no querer saber ni tan siquiera quién lo habita, ni por qué...



Lola Franco

EL TIEMPO PROMETIDO

Si un día se detiene la esquivada primavera un poco más allá del tiempo prometido, volverán a mojarse las alas y la vida en el cauce del río seco, tumultuosos ejércitos infames de pájaros cantores...

Una espiga de trigo
maduro. Una flor que,
cualquier tarde de mayo,
expiraba al albor
de junio y de la noche,
renacerá al calor
de todos los veranos.



Joaquín Silvestre

El Poeta de la Residencia

EL CHOPO

El chopo era un árbol
que estaba en el centro del patio de la residencia.
Este chopo se crió solo, yo lo conocí nacer,
estaba en el centro, era muy grande,
hoy 9 de marzo lo han cortado
y me ha dado mucha pena,
porque lo he visto crecer,
lo han cortado para ampliar la residencia
y poner nuevas habitaciones



Bar España

Especialidad en
cafés y desayunos



Plaza de España, 11 - Tlfnos: 687 673 824 - 617 684 893

GUADALCANAL (Sevilla)

Carpintería Metálica



OLIJOR



*Carpintería Metálica
Forja y Aluminio
Cercado de Fincas
Material para ganadería*



*Polígono Industrial Manuel Gálvez Pinelo, 23
651 479 964 - 652 048 550 - olijorguadalcanal@gmail.com*

GUADALCANAL (Sevilla)

U. Portillo

RETROCESO

Humilde viento que advierte,
sin embargo no anticipa.
No por fiero precipita
ni por viejo dura siempre.

Sigue a Sombra, que se oculta,
mas hay algo que no sabe,
y es que no puede ser ave
si hay recuerdo que sepulta.

¿Dónde queda tu destino?
Con escombros, terciopelo,
dura piedra sin ver cielo,
sendero que no es camino.

Viento tierno, tierno miedo.
¿Qué te asusta y te sostiene?
¡Tanto callas, nunca vienes!
¿No me alcanzas? Retrocedo.



U. Portillo

NO ME IMPORTAN

Allá no importarán los caminos que se hallen no pen-
santes para siempre y sean pensados para un cuándo
y cuánto, tanto, tan
usados.

Allá no importarán relieves de esa cumbre que se
alza si en mis manos no florecen otras manos, único
rastro que se encarna si es por carne,
marchitado.

Allá no importarán los cálculos, ni la sed que sangra,
ni la paciencia impacientada que no olvida lo que calla,
solo siente haber
callado.

No me importan, ¡no me importan!

No me importan si allá es sueño y tú eres verso
desgarrado.



SEGUROS

AUTOMOVILES
HOGAR
VIDA
DECESOS
PLANES DE PENSIONES

GESTORIA ADMINISTRATIVA

ASESORIA FISCAL
LABORAL Y JURIDICA



MAPFRE LLERENA

Plaza de España, nº 9 41390 **GUADALCANAL** (Sevilla)
segurosagenjoaguilar@gmail.com Teléfono: 954886861

CASA LOLA

TIENDA DE ULTRAMARINOS
FERRETERÍA - DROGUERÍA

QUESOS AÑEJOS • CURADOS • EN ACEITE



HORARIO

Lunes a Viernes: 11.00 a 15.00 h.
21.00 a 23.00 h.

Sábados: 11.00 a 15.00 h.

En periodo de aceituna:

Sábados: 9.00 a 23.00 h.

C/ SANTA ANA, 48 - GUADALCANAL
TLF: 954 886 234

Virgen de la Cruz, 3
Guadalcanal, Sevilla.
Teléfono: 615 489 491

supermercados trespacos



REPARTO A DOMICILIO

APARCAMIENTO

PAN CALIENTE TODOS LOS DÍAS

VISÍTENOS Y VEA NUESTRAS OFERTAS

cómo llegar...



Yo no lo dudo
calidad,
servicio y...
AHORRO

ABRIMOS
LOS DOMINGOS

C.C.B

VIRGEN DE GUADITOCA

¿Qué hay en tu mirada,
que al pueblo entero arrastras?
¿Qué fuerza tan grande tienes,
que nos cautivas el alma?

Todo es gozo y alegría
en este hermoso día
que la virgen de Guaditoca
ya viene de Romería.

De este pueblo eres flor,
flor entre las flores,
y en mi alma tú eres
la virgen de mis amores.

Eres morena y bonita
y tienes gran corazón,
por eso Sierra Morena,
de ella se enamoró.

Guadalcanal bien “plantá”
que a Guaditoca vas,
acompañando a tu patrona
la del hermoso lunar.

De piropos tus costaleros te llenan
que al mecerte van diciendo:
¡qué guapa vas Guaditoca!
¡vamos con ella al cielo!

Los naranjos están en flor
con su blanco azahar
y a ti te van perfumando
Reina y Madre Celestial.

La banda va tocando
entre campanas al vuelo;
tambores y trompetas;
y se ilumina nuestra plaza
cuando llegas Guaditoca.

Miró al cielo y las estrellas
y un pueblo encontró,
que la hizo su patrona,
que la adora de corazón.

Antonio Álvarez Martínez
Alicante

ORACIÓN DEL PAPA FRANCISCO POR LOS AFECTADOS POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

¡Oh María!,
tu resplandeces siempre en nuestro camino,
como signo de salvación y de esperanza
Nosotros nos confiamos a ti, salud de los enfermos,
que bajo la cruz,
estuviste asociada a tu dolor en Jesús,
manteniendo firme tu fe.
Tú, salvación de todos los pueblos,
sabes que tenemos necesidad
y estamos seguros de que nos proveerás
para que, como en Caná de Galilea,
pueda volver la alegría y la fiesta
después de este periodo de prueba.
Ayúdanos, Madre del Divino Amor,
a conformarnos a la voluntad del Padre
y hacer en lo posible lo que dice Jesús
que por nosotros ha tomado para sí nuestros sufrimientos
que ha cargado con nuestros dolores
para conducirnos, a través de la cruz
a la alegría de la Resurrección. Amén.
Bajo tu amparo nos acogemos,
Santa Madre de Dios;
No desprecies nuestras súplicas en las necesidades,
líbranos siempre de todo peligro
¡Oh Virgen gloriosa y bendita!
¡Amén!

GRUPO PINTANDO EN COMPAÑÍA

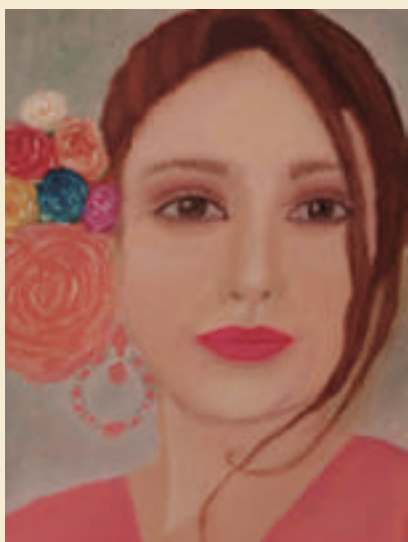
También para este grupo de pintoras ha sido un año atípico. A finales de noviembre cambiaron su lugar de trabajo en los altos de la antigua iglesia de San Sebastián, por otra amplia sala en el nuevo edificio en la Casa de la Cultura, que ha sido cedido por nuestro Ayuntamiento.

A mediados de marzo, tuvieron que suspender los trabajos de las pinturas que estaban haciendo en ese momento, pero a la vista de las circunstancias, decidieron llevarse el trabajo a casa, para continuar trabajando.

A continuación, les ofrecemos una muestra de las pinturas que se han podido terminar y que serán expuestas en la antigua iglesia de San Sebastián, en fecha sin determinar.



Pintando en compañía



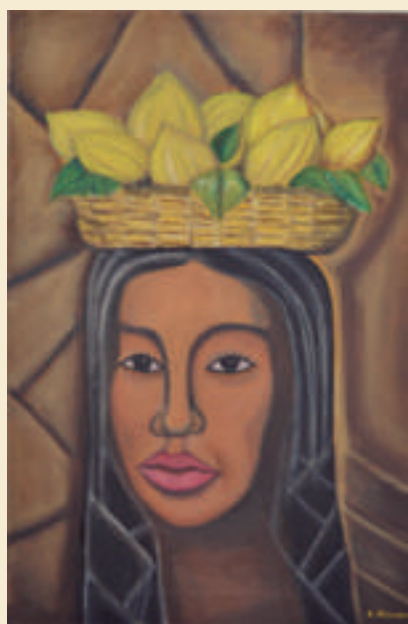
Ana Bernabé



Candi Cárdenas



Carmen Martínez



Carmen Blanco



Consuelo Romero



Dolo González



Koki Flores



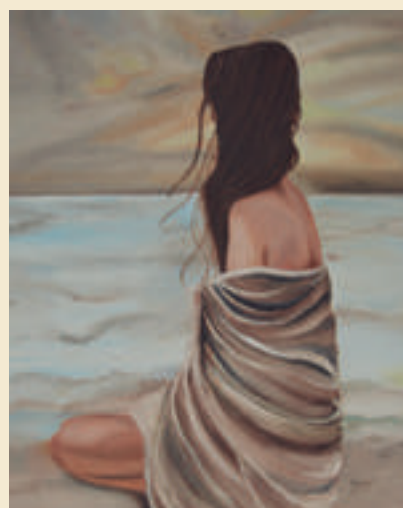
Manoli González



Mari Carmen Cárdenas



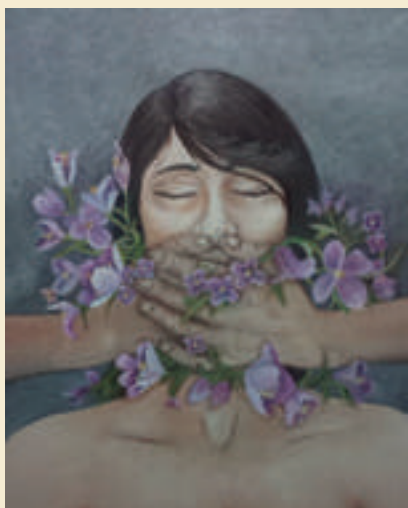
Pepa Corvillo



Pepa Gómez



Rafa Chaves



Candi Cárdenas



Consuelo Romero



Dolo González



Manoli González



Pepa Corvillo



Ana Bernabé



Pepa Gómez

AGROPISAR, S.L.

Piensos compuestos, cereales, abonos
y productos para la huerta
Complementos para Mascotas
Semillas certificadas

Empresa agropecuaria pionera en la comarca,
que por su legalidad en todos sus cometidos,
calidad, rendimiento y servicio, ha conseguido
el objetivo de tener como clientes
a los más importantes y cualificados
ganaderos y agricultores de la comarca

¡ ¡ Compruébenlo! !

Pol. Ind. Exgase - Ctra. Guadalcanal - Alanis, p. km. 10

Tlfno.: 954 886 296 - Fax: 954 886 296 - Móvil: 647 989 801

agropisarsl@yahoo.es - josemariarcos@gmail.com



41390 GUADALCANAL
(Sevilla)





Leandro e Hijos S.L.

Cocinas



Servicio 5 Estrellas



Satisfacción
Garantizada



Montaje y Entrega



www.leandrotienda.es



Guadalcanal

C/ Del Costalero, 5

954886365

leandroguadalcanal@hotmail.com

Vestidores



Cazalla de la Sierra

C/ Antonio Merchán, 21 y 24 / Llana 59

954884871 / 954883470

leandroehijoscazalla@hotmail.com